



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**DECRETO DE ALCALDIA N° 7.375 / 2017.**

**ZAPALLAR, 13 de Noviembre del 2017.**

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y Sentencia de Proclamación Rol N° 2489 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

**CONSIDERANDO:**

- Certificado Acuerdo N° 395/2017 de Sesión Ordinaria N° 34/2017 de fecha 10 de Noviembre de 2017, emitido por el señor Secretario Municipal.

**DECRETO:**

**APRUEBASE Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal - PADEM 2018**, documento digital que se adjunta y forman parte integrante del presente decreto, para todos los efectos legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



★ **G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



★ **GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

C: Educación / PADEM / D.A 7375.2017 PADEM 2018

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Departamento de Educación.
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Depto. de Control.
- 4.- ARCHIVO: Secretaría Municipal.

MCA / GAMD / pfc.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**CERTIFICADO 395 / 2017**

**Sesión Ordinaria N° 34 / 2017  
Concejo Municipal de Zapallar**



★ **G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 10 de Noviembre de 2017, bajo Acuerdo N° 395, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba PADEM 2018.

En Zapallar, a 13 de Noviembre de 2017.

SEC / pfc.



**ZAPALLAR**  
ES MEJOR

# **PADEM 2018**

Departamento de Administración de Educación Municipal

**COMUNA DE ZAPALLAR**  
**NOVIEMBRE 2017**  
*Uno Hace la Diferencia*



**PADEM**  
**Ilustre Municipalidad de Zapallar**  
**Departamento de Educación**  
**Zapallar, Septiembre, 2017**





## Palabras del Sostenedor

El PADEM 2018 es la declaración de principios de nuestra comuna de Zapallar acerca de lo que se quiere crear como sistema educacional en la zona. Creemos firmemente que la educación de nuestros niños y niñas es de vital importancia, no sólo para la prosperidad de nuestros sueños y anhelos, sino para la perpetuación de todos los proyectos que esperamos hagan de Zapallar una comuna donde se viva feliz y en armonía con el entorno tanto social como medio ambiental.



Esperamos que este instrumento esté vinculado a la comunidad educativa en varios aspectos relevantes para nuestra administración. Ellos son:

1. Crear y potenciar una educación de calidad para los estudiantes de la comuna, tanto de las localidades costeras como las del interior.
2. Entregar la seguridad a los apoderados y padres de que sus hijos e hijas se encuentran protegidos, tanto física como emocionalmente, en lugares donde se gesta diariamente su futuro, guiados por docentes, asistentes y directivos profundamente comprometidos con su desarrollo y formación.
3. Entregar la mejor infraestructura y programas educativos en cada uno de los establecimientos educacionales, como en los jardines infantiles.
4. Capacitar de la mejor manera, y en materias atingentes a la realidad comunal, a docentes, asistentes, educadoras de párvulos, técnicas y directivos.
5. Estimular la innovación educativa, a partir de un conocimiento profundo de la normativa vigente.
6. Potenciar las relaciones con los centros de padres, centros de alumnos, colegio de profesores y asociación de funcionarios de la comuna de Zapallar.

Compartimos de este modo con ustedes el desafío de construir juntos una educación basada, más que en los resultados, en la calidad humana de quienes desarrollan esta delicada y hermosa tarea en nuestra querida comuna de Zapallar.

Gustavo Alessandri Bascuñán  
Alcalde  
I. Municipalidad de Zapallar

Noviembre, 2017





## INDICE

CARTA DEL SOSTENEDOR  
INTRODUCCIÓN  
GLOSARIO

<b>I.</b>	<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>10</b>
1.	DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	11
2.	ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	12
<b>II.</b>	<b>ANÁLISIS COMUNAL.....</b>	<b>18</b>
1.	DIAGNÓSTICO.....	19
1.1.	INDICADORES GENERALES.....	19
1.2.	INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES.....	23
1.3.	EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2017.....	43
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2018.....</b>	<b>46</b>
<b>IV.</b>	<b>FICHA SERVICIO EDUCATIVO.....</b>	<b>53</b>
<b>V.</b>	<b>PRESUPUESTO 2018.....</b>	<b>55</b>
1.	INGRESOS PROYECTADOS 2018.....	56
2.	EGRESOS PROYECTADOS 2018.....	57
3.	FICHA DE PRESUPUESTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018.....	58
<b>VI.</b>	<b>ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO.....</b>	<b>59</b>
1.	LICEO DE ZAPALLAR.....	60
2.	ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO.....	86
3.	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA.....	102
4.	ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO.....	118
5.	JARDINES INFANTILES.....	134
<b>VII.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>142</b>





## INDICE DE FIGURA

Fig N° 1: Diagrama Organizacional Departamento de Educación.....	11
Fig N° 2: Flujoograma de Intervención Social.....	34

## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Matrícula comunal, por colegio dependencia municipal.....	19
Tabla N° 2: Matrícula comunal, dependencia municipal.....	19
Tabla N° 3: Matrícula Comunal Jardines Infantiles.....	20
Tabla N° 4: Estudiantes Prioritarios a Nivel Comunal.....	22
Tabla N° 5: Detalle Docentes Evaluados a Nivel Comunal.....	25
Tabla N° 6: Número de Estudiantes Matriculados por Nivel.....	26
Tabla N° 7: Profesionales Multidisciplinarios Comunal.....	29
Tabla N° 8: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Comunal.....	30
Tabla N° 9: Siglas Básicas PIE.....	30
Tabla N° 10: Número de estudiantes dados de alta.....	31
Tabla N° 11: Profesionales Psicossocial Comunal.....	34
Tabla N° 12: Estudiantes Beneficiados Alimentación JUNAEB 2017.....	35
Tabla N° 13: Alumnos Atención Médica JUNAEB 2017.....	36
Tabla N° 14: Estudiantes Programas Tecnológicos JUNAEB 2017.....	36
Tabla N° 15: Número de Estudiantes Beneficiarios Becas.....	37
Tabla N° 16: Recursos Tecnológicos.....	38
Tabla N° 17: Alumnos Talleres Extra Programáticos Comunales.....	42
Tabla N° 18: Objetivos Estratégicos.....	45
Tabla N° 19: Objetivos Estratégicos 2018.....	52
Tabla N° 20: Ficha Servicio Educativo.....	54
Tabla N° 21: Ingresos 2018.....	56
Tabla N° 22: Gastos 2018.....	57
Tabla N° 23: Presupuesto PADEM 2018.....	58
Tabla N° 24: Vinculación PEI, Liceo Zapallar.....	65
Tabla N° 25: Vinculación con Planes Ministeriales.....	68
Tabla N° 26: Autoevaluación Institucional.....	70
Tabla N° 27: Implementación de Planes.....	72
Tabla N° 28: Implementación Curricular.....	73
Tabla N° 29: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	76
Tabla N° 30: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	78
Tabla N° 31: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	80
Tabla N° 32: Resumen Gratuidad.....	80
Tabla N° 33: Detalle de Ingreso Educación Superior.....	80
Tabla N° 34: Planificación Estratégica 2017.....	85
Tabla N° 35: Vinculación PEI, Mercedes Maturana G.....	90
Tabla N° 36: Autoevaluación Institucional.....	91
Tabla N° 37: Implementación de Planes.....	92
Tabla N° 38: Implementación Curricular.....	93
Tabla N° 39: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	95





Tabla N° 40: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	97
Tabla N° 41: Planificación Estratégica 2017.....	101
Tabla N° 42: Vinculación PEI, Escuela Balneario Cachagua.....	106
Tabla N° 43: Autoevaluación Institucional.....	107
Tabla N° 44: Implementación de Planes.....	108
Tabla N° 45: Implementación Curricular.....	109
Tabla N° 46: Fortaleza y Oportunidad de Mejoramiento.....	110
Tabla N° 47: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	113
Tabla N° 48: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	114
Tabla N° 49: Planificación Estratégica 2017.....	117
Tabla N° 50: Vinculación PEI, Aurelio Duran A.....	121
Tabla N° 51: Autoevaluación Institucional.....	122
Tabla N° 52: Implementación de Planes.....	123
Tabla N° 53: Implementación Curricular.....	124
Tabla N° 54: Fortaleza y Oportunidad de Mejoramiento.....	125
Tabla N° 55: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	128
Tabla N° 56: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	130
Tabla N° 57: Planificación Estratégica 2017.....	133

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Matrícula Total Municipal 2015-2016-2017.....	20
Gráfico N° 2: Asistencia Promedio Educación Pre-Básica Comunal 2017.....	21
Gráfico N° 3: Asistencia Promedio Educación Básica Comunal 2017.....	21
Gráfico N° 4: Asistencia Promedio Educación Media Comunal 2017.....	21
Gráfico N° 5: Asistencia Promedio Comunal 2016.....	21
Gráfico N° 6: Número de estudiantes según diagnóstico a nivel.....	31
Gráfico N° 7: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.....	74
Gráfico N° 8: Estándares de Aprendizajes.....	74
Gráfico N° 9: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.....	75
Gráfico N° 10: Estándares de Aprendizajes.....	75
Gráfico N° 11: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.....	76
Gráfico N° 12: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.....	76
Gráfico N° 13: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.....	77
Gráfico N° 14: Resultados SIMCE 2º Medio 2013-2016.....	78
Gráfico N° 15: Estándares de Aprendizajes.....	78
Gráfico N° 16: Resultados SIMCE 2º Medio 2013-2016.....	79
Gráfico N° 17: Estándares de Aprendizajes.....	79
Gráfico N° 18: Resultados PSU 4º Medio 2014-2016.....	80
Gráfico N° 19: Asistencia Educación Parvularia.....	81
Gráfico N° 20: Asistencia Educación Básica.....	81
Gráfico N° 21: Asistencia Educación media.....	82
Gráfico N° 22: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.....	94
Gráfico N° 23: Estándares de Aprendizajes.....	94
Gráfico N° 24: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.....	96

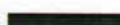






Gráfico N° 25: Estándares de Aprendizajes.....	96
Gráfico N° 26: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2015-2016.....	96
Gráfico N° 27: Asistencia Educación Parvularia.....	98
Gráfico N° 28: Asistencia Educación Básica.....	98
Gráfico N° 29: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.....	111
Gráfico N° 30: Estándares de Aprendizajes.....	111
Gráfico N° 31: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.....	112
Gráfico N° 32: Estándares de Aprendizajes.....	112
Gráfico N° 33: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.....	113
Gráfico N° 34: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.....	113
Gráfico N° 35: Asistencia Educación Básica.....	115
Gráfico N° 36: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.....	126
Gráfico N° 37: Estándares de Aprendizajes.....	126
Gráfico N° 38: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.....	127
Gráfico N° 39: Estándares de Aprendizajes.....	127
Gráfico N° 40: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.....	129
Gráfico N° 41: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.....	129
Gráfico N° 42: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2015-2016.....	129
Gráfico N° 43: Asistencia Educación Básica.....	131





## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo entregar a la comunidad de Zapallar una visión panorámica e integral de la actividad educativa comunal y el modo en que la Ilustre Municipalidad, a través de su Departamento de Educación, aborda esta responsabilidad.

Este proceso, enmarcado en una reforma educacional que ya ha materializado ciertos cambios, exige de quienes lo desarrollan un profundo compromiso y vinculación con una educación de calidad, que no sólo se centre en aspectos académicos, sino que también, considere la escuela como el lugar de formación de ciudadanos que deseen contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Al igual que el año anterior, el principal insumo de este documento han sido los análisis hechos por los propios establecimientos educacionales y el Departamento de Educación, particularmente, a través de la elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo. De este modo, la información aquí contenida, pretende ser un reflejo de cada unidad educativa, su proyecto educativo y sus sellos, atravesado todo ello, por la profunda convicción de que el fortalecimiento de la **Convivencia Escolar** es la clave para la consecución de escuelas y liceos efectivos.

Del mismo modo que el año anterior, el presente documento pretende desarrollar un diagnóstico de la educación municipal comunal que permita al lector reconocer una secuencia lógica que vaya desde, la observación de las necesidades y los requerimientos técnicos para subsanarlas, hasta los recursos necesarios para financiar este proceso. De este modo, la idea central del **PADEM 2018**, es que cada sección se muestre como una consecuencia lógica de la anterior.

Si bien la estructura general no varía, si lo hace respecto del modo en que se presenta los antecedentes. Esto se debe a que, durante el 2017, la plataforma PME, principal insumo de este documento ha sufrido algunas modificaciones, en vistas a entregar una visión más integradora de los diversos programas e iniciativas que componen el *cuero* de los Establecimientos Educacionales. La secuencia entonces comienza con un proceso de análisis comunal que incluye la diagnóstico-objetivos-servicio educativo-presupuesto, todo ello comunal, para luego seguir con la presentación para cada Establecimiento Educativo, incluidos los jardines VTF. Finalmente, y al igual que el año recién pasado, se cuenta con una sección destinada a la Asociación de Funcionarios de Zapallar (AFEZAP) y el Colegio de Profesores de la Comuna

Si bien el objetivo del **PADEM 2018** sigue siendo primariamente acercar a la comunidad de Zapallar de manera clara y sencilla a los elementos que constituyen y constituirán el desafío educativo comunal, hoy se plantea dar un salto significativo,

desde el deseo de entregar una educación de calidad, hacia la materialización a mediano plazo del mismo.





## GLOSARIO

**Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM):** Instrumento de gestión anual que tiene como objetivo diagnosticar el estado de situación de la educación municipal de la comuna y proponer programas de acción que lleven a intervenir y mejorar las situaciones críticas de gestión educativa, y con ello mejorar efectivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Proyecto Educativo institucional (PEI):** instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al *“lugar final que se quiere alcanzar o llegar”* como comunidad educativa.

**Plan de Mejoramiento Educativo (PME):** instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al *“medio que permitirá llegar al lugar proyectado”* como comunidad educativa.

**Sellos Educativos:** elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar.

**Resultados Educativos:** corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes. Son insumos fundamentales para realizar la autoevaluación institucional de la organización escolar.

**Programa de Integración (PIE):** Es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, entregando apoyos adicionales a los que se imparten en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de *“todos y cada uno de los estudiantes”*, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio



**Subvención Escolar Preferencial (SEP):** La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el cuarto año de enseñanza media.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

**Alumno Prioritario:** Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Actualmente, abarca a los estudiantes desde Pre-kínder hasta 3° Medio, en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

**Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP):** Este fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

**PSU:** La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.

**SIMCE:** Sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

**TIC'S:** tecnología de la información y comunicación (TIC'S): herramientas orientadas a entregar diversas posibilidades de acercamiento de los estudiantes al conocimiento.

**CRA:** centro de recursos para el aprendizaje (CRA): Bibliotecas escolares, que apoyan la implementación del currículum, mediante un espacio orientado a general instancias activas para el aprendizaje.

**PEI:** Proyecto Educativo Institucional (PEI): en él se explicitan los sentidos y sellos que caracterizan a cada establecimiento, y el aporte que realizan al desarrollo de su comunidad.



**CPEIP:** Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP): organismo del ministerio de educación que diseña, implementa y evalúa la política nacional de desarrollo profesional de docentes, equipos directivos y asistentes de la educación.

**DEPROV:** Departamento Provincial de Educación (DEPROV).



**I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



## DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación Municipal (**DAEM**) tiene como misión entregar las condiciones de soporte administrativas y técnicas para la gestión de los Establecimientos Educacionales de la comuna de Zapallar, velando para que estos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión.

A la hora de enfrentar este desafío, el DAEM se instala desde la orientación altamente formativa de la actual administración, la cual entrega claras directrices respecto a que el foco de la educación en la comuna debe estar instalada sobre una sólida **CONVIVENCIA ESCOLAR**, que tenga consecuencias positivas a toda la comunidad en términos sociales y vinculados a apego y arraigo con la identidad comunal

En lo que sigue, se presentarán una serie de antecedentes a partir de los cuales se configurará el Plan de Educación Municipal (PADEM) 2018, buscando con ello la necesaria coherencia entre las necesidades educativas que presenta la comuna y el plan estratégico desarrollado por la administración central y los lineamientos emanados desde el **MINEDUC** en el marco de la Reforma Educacional.

Con una dotación de 17 funcionarios distribuidos en distintos departamentos, durante el año 2016 el Departamento de Educación ha cumplido funciones e interactuado según la siguiente estructura:



Fig N° 1: Diagrama Organizacional Departamento de Educación





## ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación cuenta con una Dirección y diversas áreas que administran diariamente tanto los establecimientos educacionales como los jardines infantiles de la comuna. Es necesario destacar que se cuenta desde el año 2017, con un área social desarrollada para mejorar las atenciones tanto de los apoderados, como de los estudiantes de las escuelas y liceo y de los niños y niñas de las salas cuna y jardines. Además de lo anterior, se está desarrollando un área de apoyo y coordinación pedagógica para los jardines infantiles, que cuenta con programas asociados a la potencialidad de la actividad física, como proyectos para capacitar a las parvularias y técnicas que entregan su conocimiento y experiencia a los más pequeños de Zapallar.

Con todo lo expuesto, se espera en el corto plazo poder brindar a la comunidad educativa mejoras que puedan impartir un aumento del bienestar; además genera desafíos en el mediano plazo para poder aumentar el perfeccionamiento docente, crear nuevas y mejores actividades extraescolares y preparar a los estudiantes para la educación superior.

### DEPARTAMENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO

El Departamento técnico-pedagógico del Departamento de Educación Municipal tiene como principal objetivo canalizar el esfuerzo desarrollado por la administración central hacia los diversos Establecimientos Educacionales, a través de un contacto permanente con directivos, profesores y asistentes de la educación, permitiendo que el esfuerzo mancomunado de todos estos actores se transmita a las salas de clases y por ende, a la educación integral de todos y cada uno de los estudiantes.

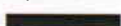
Durante el año 2017 se ha focalizado la atención en una serie de programas pedagógicos propiciados por el **MINEDUC** y otros que surgen de la iniciativa municipal, orientados a la mejora en la calidad y en el marco de la Reforma Educacional (Para mayor detalle del funcionamiento de este Departamento véase **Diagnóstico Comunal**)

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas, por su parte, es el encargado de administrar, gestionar y controlar los diversos recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Municipal. En dicho contexto es posible distinguir las siguientes responsabilidades:

#### CONTABILIDAD

- ◆ Estudiar, caracterizar programas y evaluar el proceso de desarrollo del Dpto. de Educación Municipal, en sus aspectos económicos y presupuestario.





- ◆ Elaborar, proponer y programar en coordinación con el Director (a) del Departamento de Educación, la inversión de los recursos financieros.
- ◆ Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del **DAEM**, para ser presentada ante el Sr. Alcalde, Cuerpo de Concejales y Directores de Escuelas y Jardines Infantiles.
- ◆ Llevar la contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones que dicte la Contraloría General de la República al respecto.
- ◆ Analizar junto al **DAEM**, liquidaciones de sueldo y planillas de remuneraciones.
- ◆ Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso o egreso Municipal, imputándolo o Ítems presupuestario que corresponda.
- ◆ Confeccionar planillas de remuneraciones y de cotizaciones Previsionales, descuentos varios.
- ◆ Llevar control de Licencias Médicas de los funcionarios y Asignaciones Familiares con sus correspondientes decretos.
- ◆ Llevar control de documentación que dicen relación con: cotización y compra de materiales para Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles.
- ◆ Conocimiento y manejo del Programa Mercado Público.
- ◆ Llevar la tramitación de todos los documentos de las Cajas de Compensación en la que se encuentran los docentes.
- ◆ Tramitar y asesorar al personal en materia de solicitud de préstamos y otras garantías.

## **ADQUISICIONES**

- ◆ Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades D.A.E.M. y sus establecimientos Educativos.
- ◆ Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones del mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- ◆ Conocer en profundidad y ejecutar las adquisiciones en base a la ley de compras públicas "Chile compra"
- ◆ Confeccionar cuadros comparativos, cuando la compra es sobre 3 UTM.
- ◆ Emitir órdenes de compra
- ◆ Retirar y despachar la mercadería a las Escuelas Municipales.
- ◆ Registro de Ordenes de Compras y Facturas.
- ◆ Realizar compras de los diversos Proyectos Educativos, con financiamiento propio.
- ◆ Rendir cuentas al organismo correspondiente.
- ◆ Estar en permanente comunicación con Finanzas y Contabilidad del **DAEM**.
- ◆ Ejecutar los programas referentes a adquisiciones, stocks, sistemas de distribución y transporte.





- ◆ Proponer modificaciones de los programas respectivos según las variaciones de precios y condiciones de mercado, velando por los intereses del DAEM.
- ◆ Mantener registros de proveedores y efectuar un pre-calificación de ellos.
- ◆ Prestar asesoría en materias de su competencia, con la Secretaría Comunal de Planificación, en la elaboración de Bases Administrativas para las Licitaciones Públicas y privadas de Adquisiciones referentes al Departamento de Educación Municipal.
- ◆ Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines.
- ◆ Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas.
- ◆ Y las demás funciones que le encomiende el Reglamento de Inventario.
- ◆ Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

- ◆ Orientar a las personas que se encuentren encargados en sus establecimientos de solicitar pedidos de compras, para ver si se ajusta a la subvención que corresponde.
- ◆ Estar actualizado con los diversos manuales de Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación.
- ◆ Realizar la rendición de cuentas anual, en plataforma de Superintendencia de Educación, dividida en remuneración y gastos, de las diversas subvenciones, tales como: General, SEP, PIE, Mantenimiento, Pro Retención, FAEP.
- ◆ Coordinar y levantar procedimientos (cuando corresponda), del correcto uso y ejecución, de las subvenciones mencionadas.
- ◆ Rendir fondos excepcionales cuando corresponda, PSP, bono retiro anticipado.
- ◆ Planificar, elaborar las actividades, según su componente, de cada FAEP cuando corresponda (Se estima que habrá FAEP hasta 2020).
- ◆ Velar por la correcta ejecución de los requerimientos de Mineduc, para la obtención de primera y segunda cuota de FAEP.
- ◆ Gestionar la rendición y recomendar ejecución correcta y oportuna de FAEP 2016 y FAEP 2017.
- ◆ Controlar el cumplimiento de metas fijadas en elaboración de FAEP, para obtención de tercera cuota.
- ◆ Planificar, asesorar en conjunto a la comunidad educativa y rendir Fondo Movámonos por la Educación Pública cuando corresponda.
- ◆ Contactarse periódicamente con MINEDUC y SUPEREDUC.





## ENCARGADO JUNJI

- ◆ Conocer Manual de Transferencia JUNJI VTF
- ◆ Elaborar decretos de pagos de remuneración (fin de mes) e impositivos (comienzo de mes) al personal JUNJI
- ◆ Mantener control sobre la cuenta corriente JUNJI VTF (Vía Transferencia de Fondos), y planificar gastos, cuando corresponda, según sea las necesidades de los jardines
- ◆ Según Manual de Transferencia, rendir antes o durante el día 14 (inclusive) hábil de cada mes, Anexo 4 de los 3 Jardines VTF de la comuna
- ◆ Coordinar y elaborar en conjunto con las directoras de los Jardines Infantiles las metas, indicadores y medios de verificación, para analizar si se cumplió o no , en lo referente a incentivo JUNJI

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene por objetivo prestar apoyo en la administración del personal del servicio traspasado de Educación Municipal, manteniendo el registro e información de los mismos en el marco de las políticas, planes y programas definidos por la Municipalidad, del Estatuto Docente, y de otras disposiciones legales pertinentes, bajo la directriz de la Jefatura del Departamento, correspondiéndole las siguientes funciones Cooperar en la administración del sistema de personal del área de educación, conforme a lo establecido en el Estatuto Docente, y otras normas pertinentes.

- ◆ Elaborar decretos de nombramiento y contratos de trabajo, según corresponda, bajo la supervisión del Asesor Jurídico de la Municipalidad, para luego proceder a su digitalización.
- ◆ Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de la educación municipal, de acuerdo a las normas vigentes.
- ◆ Tramitación, dentro de plazo, de licencias médicas de acuerdo a la normativa vigente.
- ◆ Solicitud de documentación requerida para ingreso al Servicio Público al personal que se va a contratar.
- ◆ Implementar, organizar y mantener actualizadas las carpetas personales de cada funcionario perteneciente al departamento, incluyendo su digitalización.





- ◆ Archivo Pasivo Alfabético de las carpetas personales de los funcionarios que dejaron de prestar servicios en el Departamento de Educación.
- ◆ Portal **SIAPER** de Contraloría en el cual se registran todos los actos administrativos ya sean permisos, licencias médicas, contratos, etc.
- ◆ Expedir Certificados.
- ◆ Proveer de liquidaciones de sueldo a los funcionarios que lo soliciten.

## DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social tiene como meta contribuir a que los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Zapallar se mantengan con éxito en el sistema educativo, a través de ayudas técnicas que permitan su integración escolar y social. En este contexto se deben canalizar una serie de ayudas municipales y gubernamentales, procurando el mayor impacto posible a nivel de la vida académica y formativa de los estudiantes y sus familias (Para mayor detalle del funcionamiento de este Departamento véase **Diagnóstico Comunal, sección Programas Comunales**)

## SECRETARIA Y OFICINA DE PARTES

Su principal función es prestar colaboración a su Jefe Directo, el Director/a DAEM de la Municipalidad de Zapallar. Entre sus obligaciones se encuentran:

- ◆ Atender al público en forma atenta y entregar información oportuna a quien la solicite.
- ◆ Recepción, registro y distribución de documentación recibida en DAEM.
- ◆ Apoyo a personal técnico y profesionales DAEM, con copias, transcripción, escaneo, escritura y despacho de documentos.
- ◆ Llevar un orden y seguimiento de la correspondencia
- ◆ Enviar Cheques Descuentos - Imposiciones
- ◆ Chequear Permisos administrativos, feriados legales del DAEM y JUNJI, entregarlos a firma al Jefe DAEM y despacharlo a la Unidad de Recursos Humanos
- ◆ Confección de planillas de contratos, reemplazo de Licencias etc. Sacar las firmas a los jefes de departamentos y derivarlas al Departamento de Secretaria Municipal, para el respectivo Decreto Alcaldicio.





## DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

El Departamento de Logística se orienta a la coordinación de todos aquellos recursos que permiten el desarrollo de las actividades cotidianas de los Establecimientos y del Departamento de Educación Municipal. Entre sus labores se cuentan:

- ◆ Coordinar traslados de estudiantes (buses de acercamiento, talleres deportivos, Educación Superior)
- ◆ Recibir y Planificar solicitudes de salidas escolares fuera de la comuna de los establecimientos educacionales para realizar en los vehículos del Depto. de Educación.
- ◆ Recibir, contar y despachar cada compra realizada a los establecimientos educacionales.
- ◆ Programación horas extras para el personal del Departamento de Educación, de los Establecimientos Educacionales y de los jardines infantiles, cuando corresponde.
- ◆ Solicitud de decreto para el pago de los cometidos funcionarios de cada funcionario que corresponda, decretándolo mensualmente.
- ◆ Responsable con Póliza para el buen uso de Caja Chica.
- ◆ Responsable con Póliza para el uso y pago Cometidos funcionarios cuando correspondan.
- ◆ Ver diariamente las necesidades para un buen servicio de las oficinas del Departamento de Educación Municipal (aseo, Insumos y compras).

## DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN

Desde su creación el año 2015, el Departamento de Mantenimiento se ha concentrado en procurar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas de las diversas Unidades Educativas que forman parte del universo educacional de la comuna, realizando una serie de trabajos enfocados al mejoramiento de infraestructura de los Establecimientos Educacionales de la comuna, en base a los recursos existentes para dicho fin. Se espera poder proveer de los mejores componentes para brindar seguridad, confort y condiciones deportivas y culturales para que todos los estudiantes logren un desarrollo óptimo tanto físico como académico.





## II. ANÁLISIS COMUNAL





# 1. DIAGNÓSTICO

## 1.1. INDICADORES GENERALES

### 1. MATRÍCULA

Toda política educativa precisa conocer la demanda educacional a la que se enfrenta. En dicho contexto es que se presenta un detalle comunal de la matrícula escolar municipal existente al día de hoy, con el fin de considerar este antecedente a la hora de configurar los objetivos estratégicos y las metas comunales, además de proyectar el presupuesto y la dotación docente y no docente necesaria para un funcionamiento acorde tanto a los requerimientos ministeriales como al objetivo de "igualdad educativa" propiciada por el municipio de Zapallar. Al igual que años anteriores, se incluye en este apartado la matrícula de los jardines infantiles de la comuna, considerando la continuidad que naturalmente se da entre estos y los establecimientos educacionales.

MATRICULA POR CURSO COMUNAL				
	LZ	MMG	EBC	ADA
PRE-KINDER	14	30		
KINDER	14	36		
1° Básico	11	35	13	17
2° Básico	20	29	20	19
3° Básico	19	30	18	18
4° Básico	13	29	19	12
5° Básico	27	30	14	15
6° Básico	29	20	14	10
7° Básico	39	25	14	
8° Básico	40	30	12	
1 MEDIO	85			
2 MEDIO	66			
3 MEDIO	61			
4 MEDIO	47			
<b>MATRÍCULA</b>	<b>485</b>	<b>294</b>	<b>124</b>	<b>91</b>

Tabla N° 1: Matrícula comunal, por colegio dependencia municipal.

Fuente: Elaboración DAEM, base de datos SIGE.

	Municipal Año 2015	Municipal Año 2016	Municipal Año 2017
	Matrícula (*)	Matrícula(*)	Matrícula (**)
Pre-Básica	102	100	94
Básica	538	593	641
Media	299	265	259
	937	958	994

Tabla N° 2: Matrícula comunal, dependencia municipal.







## MATRICULA COMUNAL MUNICIPAL

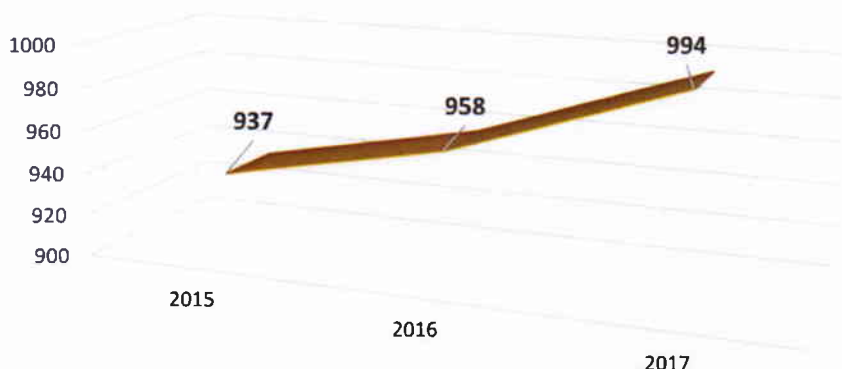


Gráfico N° 1: Matrícula Total Municipal 2015-2016-2017

MATRICULA JARDINES INFANTILES		
NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL
OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO	HETEROGÉNEO	32
	SALA CUNA MIXTA	20
LOS PEQUES CACHAGUA	NIVEL TRANSICIÓN	31
	NIVEL MEDIO	30
	NIVEL CUNA	20
ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR	NIVEL MEDIO	29
	SALA CUNA	19
CECI MARIPOSITA	NIVEL HETEROGÉNEO	21
ARBOLITO LA HACIENDA	NIVEL HETEROGÉNEO	20
	TOTAL MATRICULA	222

Tabla N° 3: Matrícula Comunal Jardines Infantiles.

## 2. ASISTENCIA

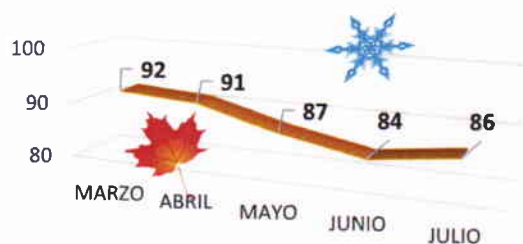
La asistencia escolar es determinante a la hora de desarrollar un proceso exitoso de enseñanza-aprendizaje, tanto respecto de la continuidad necesaria en la entrega curricular de los contenidos y el subsecuente desarrollo de habilidades en los estudiantes, como respecto de la entrega de recursos que permitan contar con la dotación docente y no docente necesaria e idónea para poder llevarlo a cabo, esto último teniendo en cuenta que el aporte Ministerial se encuentra ligado a la asistencia de los estudiantes y no a la matrícula con que cuentan los establecimientos.





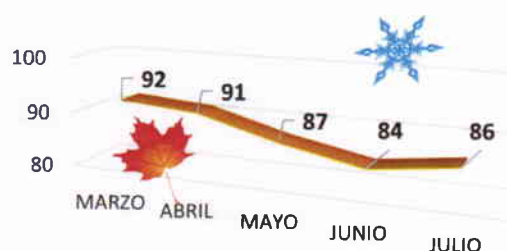
En los gráficos siguientes, se presenta la asistencia mensual a nivel comunal. En ellos se podrá el lector revisar el período del año en que se producen las mayores variaciones.

**% ASISTENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA NT1-NT2**



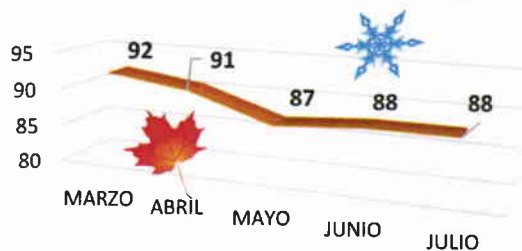
**Gráfico N° 2: Asistencia Promedio Educación Pre-Básica Comunal 2017.**

**% ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA**



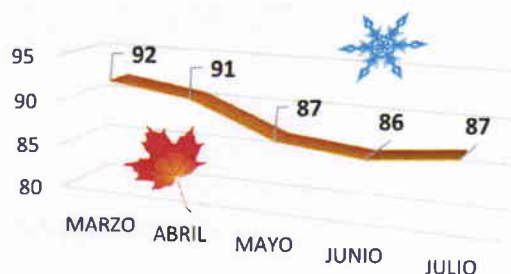
**Gráfico N° 3: Asistencia Promedio Educación Básica Comunal 2017.**

**% ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA**



**Gráfico N° 4: Asistencia Promedio Educación Media Comunal 2017.**

**% ASISTENCIA COMUNAL**



**Gráfico N° 5: Asistencia Promedio Comunal 2016.**

### 3. ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES (SEP)

Según el Ministerio de Educación se entiende por alumnos prioritarios aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Estos recursos deben ser orientados a una serie de acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, y con ello, asegurar que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:





- ◆ Horas de Personal docente y no docente orientados a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- ◆ Talleres extracurriculares.
- ◆ Contratación de evaluaciones estandarizadas que entregan antecedentes respecto al desarrollo académico de los estudiantes.
- ◆ Útiles escolares.
- ◆ Materiales educativos para el desarrollo de las clases.
- ◆ Capacitación docente.

Nivel	Liceo Zapallar		Escuela Balneario Cachagua		Escuela Aurelio Durán		Escuela Mercedes Maturana	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
<b>1° Nivel Transición</b>	7	8					25	29
<b>2° Nivel Transición</b>	11	10					27	27
<b>1° básico</b>	13	8	10	4	11	14	27	25
<b>2° básico</b>	18	14	7	15	9	10	18	23
<b>3° básico</b>	5	16	9	13	6	16	16	25
<b>4° básico</b>	10	9	5	11	9	7	20	22
<b>5° básico</b>	17	15	6	8	5	11	14	24
<b>6° básico</b>	23	19	5	8	4	4	14	16
<b>7° básico</b>	13	29	10	8			19	19
<b>8° básico</b>	16	23	8	6			17	21
<b>I° Medio</b>	42	55						
<b>II° Medio</b>	42	36						
<b>III° Medio</b>	40	40						
<b>IV° Medio</b>	26	26						
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>308</b>	<b>60</b>	<b>73</b>	<b>44</b>	<b>62</b>	<b>197</b>	<b>231</b>

Tabla N° 4: Estudiantes Prioritarios a Nivel Comunal.





## 2. INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES

En el marco del proceso de apoyo, acompañamiento y colaboración a los Establecimientos Educacionales de la Comuna, el Departamento de Educación lidera una serie de iniciativas con énfasis académico-formativo.

### 1. ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

La unidad técnico-pedagógica tiene por finalidad consolidar el esfuerzo que todo el equipo DAEM desarrolla, a través de un acompañamiento efectivo y eficaz a los establecimientos educacionales de la comuna, y a través de él, contribuir al desarrollo de cada uno de sus proyectos educativos. Durante el presente año se han desarrollado una serie de acciones en el marco de los objetivos que se indican:

- ◆ Instalar apoyo técnico-pedagógico comunal a través de redes de trabajo con jefes de unidad técnica de los diversos Establecimientos Educacionales, con el fin de generar intercambios pedagógicos que contribuyan al desarrollo académico y formativo de los estudiantes de la comuna.
- ◆ Instalar procesos de análisis de resultados comunales tanto en evaluaciones internas como externas a fin de generar colaborativamente políticas educacionales comunales.
- ◆ Consolidar prácticas pedagógicas a través de procesos de capacitación que surjan desde las necesidades de los propios docentes, a fin de que los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad.

En el marco de los objetivos mencionados, se destacan las siguientes acciones técnico-pedagógicas a nivel comunal:

- ◆ Reunión equipos UTP de los Establecimientos Educacionales para establecer orientaciones respecto a recolección y uso de información en el área de resultados académicos.
- ◆ Reunión equipos directivos Director/a Establecimiento para revisar PME en su fase de planificación anual desde el punto de vista pedagógico.
- ◆ Reuniones de redes comunales de Establecimientos Educacionales, junto a Dirección Provincial de Educación.
- ◆ Implementación de Informe semestral por establecimiento del trabajo técnico-pedagógico y de resultados educativos elaborado por cada UTP.
- ◆ Acompañamiento permanente a Programa de Integración Escolar.





- ◆ Capacitaciones en evaluación de aprendizajes (UDD) y Educación Parvularia (Programa Educacional para Estimular el Aprendizaje Temprano PEAT).
- ◆ Reunión ampliada con directores, jefes de UTP, coordinadoras PIE.
- ◆ Coordinación Evaluación Docente 2017
- ◆ Coordinación Planes de Superación Profesional (PSP)
- ◆ Calendario comunal que incluye las actividades más relevantes de cada establecimiento educacional de la comuna y de las fechas generales vinculadas al DAEM.
- ◆ Generación de instancias de interacción con programas externos, tanto gubernamentales como privados:
  - ◆ -Explora
  - ◆ -Enlaces
  - ◆ -Bosque Zapallar
  - ◆ -Talleres literarios.
- ◆ Apoyo al desarrollo de actividades de fortalecimiento a la educación tales como talleres validación de estudios y Preuniversitario escolar.
- ◆ Gestión de uso efectivo de recursos tecnológicos en coordinación con encargado de informática comunal.

Teniendo presente estos antecedentes, existen una serie de programas e iniciativas que se desarrollan en el marco de esta área. En lo que sigue se presentarán brevemente.

### 1.1. Planes de Mejoramiento Escolar (PME)

La unidad técnico-pedagógica ha estado encargada de orientar, desde la mirada educativa, el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Escolar (PME) de los Establecimientos Educacionales de la comuna. Si bien estos planes se han encontrado tradicionalmente asociados a los recursos SEP, su formulación debe tener un sentido mucho más amplio, pues son el modo en que las instituciones educativas buscan llegar a materializar su **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**. Al igual que años anteriores, la misión del área técnico-pedagógica ha sido acompañar el proceso de elaboración de dichos planes, con el fin de articular un proceso colaborativo entre todos los establecimientos de la comuna, tendiente a la construcción de planes que respondan a las necesidades diagnosticadas por las propias comunidades educativas. En la sección correspondiente a cada Establecimiento Educacional, se podrá observar la información recogida en el marco de los diagnósticos institucionales desarrollados por cada unidad educativa, insumo determinante a la hora de elaborar los planes anuales de mejoramiento.

Actualmente todos los Establecimientos se encuentran en la etapa de **implementación**.





## 1.2. Evaluación Docente

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma **DOCENTEMÁS**. Adicional a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso a la mejora en las remuneraciones de los docentes que participan y son encasillados a partir de esta evaluación.

La unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- ◆ Registro docente evaluación anual
- ◆ Orientaciones respecto a uso de plataforma.
- ◆ Interacción con encargados DOCENTEMAS.
- ◆ Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
- ◆ Coordinación de proceso de Evaluadores Pares comunales.
- ◆ Selección Evaluadores Pares proceso interno.
- ◆ Convocatoria de Comisión Evaluadora.
- ◆ Entrega de Resultados a Docentes.

En dicho contexto se presenta el detalle de la evaluación docente desarrollada entre el 2013 y el actual proceso 2017.

AÑOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSUFICIENTE	TOTAL
2013	1	16	3	0	20
2014	3	21	3	0	27
2015	0	16	3	0	19
2016	4	13	0	0	17
2017	En proceso				24

Tabla N° 5: Detalle Docentes Evaluados a Nivel Comunal.

## 1.3. Planes de Superación Profesional

Los planes de superación profesional son un programa patrocinado por el **CPEIP** orientado a entregar herramientas pedagógicas a los docentes que, habiendo sido evaluados, hubieren sido ubicados en los niveles insuficiente y básico. Durante el año 2016, no se presentaron docentes evaluados en estas categorías. Sin perjuicio de lo anterior, durante el presente año, dicha iniciativa acogerá a docentes que les corresponde ser evaluados y que en el proceso 2015 obtuvieron la calificación de básicos. Serán ellos los que recibirán este apoyo personalizado a cargo de una docente destacada de la comuna.





#### 1.4. Programa de Apoyo Educación de Adultos

La Educación de Adultos tiene como misión apoyar, orientar y nivelar los estudios de quienes han desertado del sistema escolar formal, favoreciendo acceso y cobertura para los más vulnerables. Para ello, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, ha creado un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo de Zapallar.

El programa de Educación de adultos 2017 trabaja en la comuna con un sistema innovador ofreciendo apoyo en la rendición de pruebas libres para quienes desean y necesitan completar su educación. Entre sus características se cuentan:

### CARACTERIZACIÓN

- ◆ Clases presenciales 2 veces a la semana para apoyar contenidos.
- ◆ Apoyo administrativo para la inscripción y recepción de documentación.
- ◆ Docentes especialistas en el área para reforzar contenidos.
- ◆ Movilización de acercamiento en la salida de clases a los sectores más alejados de la comuna.
- ◆ Traslado para rendir pruebas al centro de Educación de Adultos (La Ligua).
- ◆ Inscripción a Prueba de Selección Universitaria (**PSU**) para alumnos que rinden. segundo nivel de Educación Media.
- ◆ Sistema de tutorías para todos los estudiantes.

EDUCACION DE ADULTOS				
<b>Primer ciclo</b>	1° y 2° medio	4 damas	12 varones	16 alumnos
<b>Segundo ciclo</b>	3° y 4° medio	10 damas	4 varones	14 alumnos

Tabla N° 6: Número de Estudiantes Matriculados por Nivel.





## 1.5. Preuniversitario

Desde hace ya dos años es que el Departamento de Educación Municipal, en coordinación con el Liceo de Zapallar, coordinan la realización de un taller de preparación PSU, en vistas a consolidar los proyectos de aquellos estudiantes que se vinculan con la Educación Superior. El programa está orientado primariamente a Cuarto Año de Enseñanza Media. Sin embargo, ha considerado la participación de todos los estudiantes de enseñanza media que deseen incorporarse a esta iniciativa. Actualmente cuenta con 30 estudiantes.

## 2. REDES COMUNALES

En el marco del proceso de reformas en educación el Ministerio de Educación, a través de sus departamentos provinciales, ha estimulado la creación de redes comunales y provinciales de apoyo entre los diversos establecimientos educacionales. En dicho marco, la comuna de Zapallar ha participado en las siguientes redes de apoyo.

### 2.1. Red comunal de establecimientos educacionales municipales

Con base en el trabajo colaborativo, esta red tiene como objetivo la co-construcción de políticas educativas a nivel comunal, compartiendo experiencias exitosas y proponiendo en conjunto fórmulas para enfrentar diversos desafíos. En este equipo participan los cuatro Establecimientos Educacionales municipales de la comuna a través de sus equipos técnicos, el Departamento de Educación de Zapallar y representantes de la DEPROV. Durante el primer semestre, el trabajo se concentró en construir Planes de Mejoramiento Educativo (PME), que lograrán orientarse a la materialización de los Proyectos Educativos Educcionales (PEI) de cada establecimiento.

### 2.2. Red de educadoras de párvulos

Esta red tiene como principal foco analizar y colaborar en el proceso de articulación exitosa entre el nivel pre-básico y el resto de los niveles educativos sensibilizando a la comunidad educativa en lo que refiere a la relevancia de estas etapas en la formación de los estudiantes.







### 2.3. Red de educación diferencial

Siempre en el marco de la colaboración, la red de educación diferencial tiene como norte revisar la normativa vigente y materializar sus indicaciones en procesos de acompañamiento escolar, siempre con base en la inclusión y al desarrollo pleno de los estudiantes desde sus propias posibilidades.

### 2.4. Red de convivencia escolar

La red de Convivencia Escolar promueve el relevar el factor formativo en el proceso educativo, entendiendo que este último sólo puede ser exitoso en el marco de un ambiente de convivencia sana en el que prime el respeto y la colaboración entre todos los actores educativos. Nuestra comuna ha participado en diversas reuniones, tanto a nivel comunal, provincial, como regional en las que ha podido compartir experiencias, inquietudes y desafíos con otros establecimientos educacionales.

### 2.5. Red de perfeccionamiento comunal

La red de perfeccionamiento busca reforzar y promover el desarrollo de habilidades y competencias para los funcionarios, docentes, directivos, docentes y asistentes en diversos ámbitos, tales como liderazgo y planificación directiva, Proyecto PEAT (Proyecto para Estimular el Aprendizaje Temprano), Programas de Mentoría, Programa Evaluación para el Aprendizaje, entre otros.

## 3. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

### 3.1. Antecedentes

La Educación Especial en Chile ha transitado paulatinamente desde la concepción de discapacidad, hacia un enfoque, que reconoce la existencia de diversas dificultades que entorpecen de manera transitoria o permanente el proceso de enseñanza-aprendizaje, el entorno educativo, familiar y social. Esta nueva conceptualización se ha materializado en lo que hoy conocemos como **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, promoviendo una mirada integrativa, donde los Establecimientos Educacionales deben implementar estrategias que favorezcan la participación de todos y todas las estudiantes, disminuyendo con ello las barreras que dificultan su proceso de enseñanza en igualdad de condiciones. Con esto, se reconoce que el fin de la educación, como promotora de las capacidades, destrezas, habilidades y conocimientos, será el mismo, independiente de los estudiantes y sus capacidades. Por lo tanto, la educación que éstos reciban debe ser resguardada y asegurada a través





de un proceso continuo de estrategias diversificadas y recursos que den respuesta a la diversidad, alcanzado, de este modo, los fines últimos de la educación.

Las Necesidades Educativas Especiales son atendidas mediante los **Proyectos de Integración Escolar (PIE)** en cada establecimiento educacional, sustentado por el Decreto n° 170 del año 2009, donde se atiende a aquellos alumnos y alumnas que presentan diferencias para adquirir su aprendizaje, lo que hace necesario, disponer de recursos educativos y especiales para superar dichas barreras. En este contexto, los **Proyectos de Integración Escolar** se transforman en una estrategia de inclusión buscando constantemente mejoras e innovaciones por medio de la atención personalizada dentro y fuera del aula. El año 2015, y complementando el decreto n° 170, surge el Decreto n° 83, con un claro énfasis pedagógico cuya implementación ha sido paulatina a partir del año 2016 en los primeros niveles (NT1, NT2, NB1). Dicho decreto, se construye en base al concepto denominado "Diseño Universal del Aprendizaje" (DUA), el cual busca garantizar la flexibilidad de las medidas curriculares para todos y todas los estudiantes, resguardando sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación de propuestas educativas pertinentes y de calidad, las que en la actualidad, se están poniendo en práctica en la comuna de Zapallar.

### 3.2. Equipo PIE comunal

La comuna de Zapallar cuenta con un sólido equipo multidisciplinario, liderados por una Coordinadora Comunal y Coordinadoras por unidad educativa. A continuación, se presenta el detalle de los y las profesionales que se desempeñan en los diversos establecimientos:

Profesionales	Cantidad
<b>Educadoras Diferenciales</b>	16
<b>Psicopedagogos(as)</b>	3
<b>Psicólogas</b>	4
<b>Fonoaudiólogos</b>	3
<b>Terapeuta Ocupacional</b>	1
<b>Total</b>	<b>27</b>

Tabla N° 7: Profesionales Multidisciplinarios Comunal.

Estos profesionales atienden las distintas necesidades que los y las estudiantes presentan, diagnosticando y promoviendo acciones de intervención especializadas e individualizadas, y a la vez, estableciendo, de manera continua y permanente, un trabajo colaborativo con todos los estamentos de los establecimientos educacionales.





### 3.3. Antecedentes comunales

El universo de estudiantes con necesidades educativas especiales que acogen las escuelas municipales de la comuna asciende a **225 alumnos y alumnas integrados**, lo que corresponde al **23%** de la matrícula comunal; éstos se distribuyen de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PIE INTEGRADOS	PORCENTAJE
Liceo Zapallar	485	99	20%
Mercedes Maturana Gallardo	294	53	18%
Balneario de Cachagua	124	42	34%
Aurelio Durán Almendro	91	29	32%
<b>TOTAL</b>	<b>994</b>	<b>225</b>	<b>23%</b>

Tabla N° 8: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Comunal.

### 3.4. Antecedentes respecto a los estudiantes atendidos

Para que un estudiante pertenezca a un Proyecto de Integración Escolar, debe existir un diagnóstico (médico o psicopedagógico) que establezca necesidades educativas especiales, las que pueden ser tanto de carácter transitorio como permanente. En la comuna existen las siguientes necesidades educativas especiales:

NEET	NEEP
<ul style="list-style-type: none"><li>• Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)</li><li>• Trastorno Déficit Atencional (TDA)</li><li>• Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)</li><li>• Dificultades Específicas del Lenguaje (TEL)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discapacidad Auditiva</li><li>• Discapacidades Múltiples</li><li>• Trastorno de Espectro Autista (TEA)</li><li>• Discapacidad Intelectual (DI)</li></ul>

Tabla N° 9: Siglas Básicas PIE.





Las necesidades antes mencionadas se desglosan en el siguiente gráfico, y corresponden a la cantidad de alumnos y alumnas integrados de acuerdo a su diagnóstico:

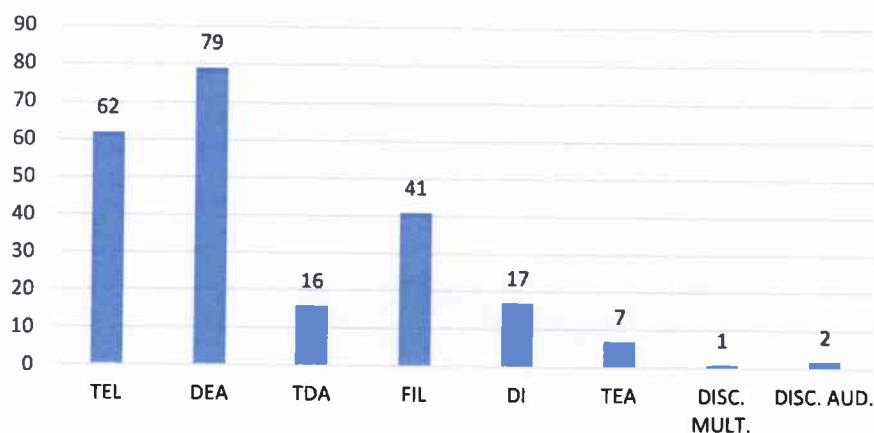


Gráfico N° 6: Número de estudiantes según diagnóstico a nivel

En el caso particular de los estudiantes con NEET, es importante mencionar que el éxito de estos proyectos se vincula, no sólo al universo de alumnos y alumnas atendidos, sino también, a quienes han logrado superar las dificultades que impedían un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por ello que los equipos multidisciplinares realizan una reevaluación al finalizar el período lectivo, a fin de recoger información que permita determinar la permanencia o no, del alumno o alumna integrado dentro del programa formal. En dicho contexto, los proyectos de integración escolar de los establecimientos educacionales han presentado importantes logros en este ámbito. Para ello se presenta la siguiente tabla resumen:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ALUMNOS CON NEET	CANTIDAD DE ALUMNOS DADOS DE ALTA
		2016-2017
Liceo Zapallar	92	9
Mercedes Maturana Gallardo	50	5
Balneario de Cachagua	31	3
Aurelio Durán Almendro	23	8
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>25</b>
<b>Porcentaje de alta</b>		<b>13%</b>

Tabla N° 10: Número de estudiantes dados de alta.





### 3.5. Respeto a la coordinación comunal

A nivel de Coordinación PIE Comunal, se han desarrollado diversas acciones en pos de velar por el cumplimiento de la normativa vigente, como también, brindar apoyos en aspectos técnico-pedagógico. Entre estas acciones se destacan:

- Orientación permanente en el proceso de postulación de alumnos a PIE año 2017-2018
- Reuniones sistemáticas de organización y orientación técnica con coordinadoras PIE de cada Establecimiento Educacional.
- Visitas a los Establecimientos Educativos de manera sistemática brindando asesoría técnica.
- Revisión de documentación y requerimientos exigidos a nivel ministerial.
- Participación en reuniones de la Red Provincial de Proyectos de Integración Escolar.
- Elaboración y ejecución de proyectos de capacitación a docentes relacionadas con estrategias diversificadas "Diseño Universal del Aprendizaje" (DUA) exigido por el Decreto n° 83 del 2015.
- Jornada de reflexión con Educadoras de Párvulos JUNJI para iniciar un proceso de articulación entre niveles educativos (pre básica / básica).

## 4. COORDINACIÓN JUNJI VTF

En el año 2017 se genera el cargo de Coordinación de Jardines Infantiles VTF (vía transferencia de fondos) cuyo objetivo principal es velar por el adecuado funcionamiento de los jardines infantiles de la Comuna, en aspectos operativos y técnicos, a través de supervisar la aplicación de los lineamientos técnicos pedagógicos y administrativos, acompañar a los equipos de trabajo de los establecimientos en el cumplimiento de los indicadores asociados a diversos compromisos adquiridos, generando así un lineamiento homogéneo comunal.

Las principales acciones desarrolladas durante este año son el diagnóstico Integral de la Educación Parvularia en áreas técnicas administrativas y Pedagógicas; y el desarrollo de un plan de trabajo que involucra los siguientes lineamientos:

- ◆ Mejorar la gestión administrativa y supervisión técnica pedagógica.





- ◆ Socializar con la Comunidad educativa, principalmente Padres y Apoderados el funcionamiento administrativo y técnico del Jardín.
- ◆ Capacitar y apoyar a Educadora de aula en liderazgo, manejo de grupo e innovación en las experiencias educativas de los niños, con énfasis en la nueva mirada pedagógica, con planificación innovadora e integradora, considerando que una planificación debe contener varios aprendizajes para el logro de los objetivos, generar propuestas donde cada acto debe ser intencionado y bajo los intereses de los niños y niñas.
- ◆ Actualizar y contextualizar el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a los lineamientos mínimos de Control normativo y realidad comunal.
- ◆ Desarrollar lineamientos sobre normas de procesos administrativos para los equipos técnicos de los Jardines.
- ◆ Desarrollar indicadores de desempeño, de acuerdo a las exigencias y normas estatales y comunales.

## 5. ÀREA PSICOSOCIAL

### 5.1. Contextualización

En la actualidad existen un conjunto de variables psicosociales que influyen en el aprendizaje de los alumnos, donde no sólo el docente es responsable de la educación de los estudiantes, sino también, la comunidad educativa completa. Los problemas psicosociales que se identifican al interior del aula son múltiples, por ende, existe la necesidad de utilizar herramientas de otras disciplinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de los alumnos y propicien el éxito de los procesos educativos. Es por ello que el Departamento de Administración de Educación Municipal crea el área psicosocial, a fin de *“contribuir en el proceso educativo, a través de **intervenciones psicosociales** a alumnos, familias y comunidad educativa, con énfasis en la protección de derechos”*.





## 5.2. Equipo comunal

El Departamento de Administración de Educación Municipal cuenta con un equipo psicosocial, liderados por una Coordinadora Comunal y por los siguientes profesionales:

PROFESIONALES	CANTIDAD
<b>Trabajadores Sociales</b>	3
<b>Psicólogos</b>	4
<b>Orientadores</b>	2
<b>Total</b>	9

Tabla N° 11: Profesionales Psicosocial Comunal.

Los profesionales realizan intervenciones en problemáticas psicosociales que afecten a los alumnos y su contexto, tales como, problemas conductuales, bajo rendimiento, deserción o expulsión escolar, consumo de droga y alcohol, dificultad en la interacción social, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, problemas de salud mental, señales de negligencia y/o abandono, roles confusos, límites y normas inadecuados, violencia intrafamiliar, externalización de los problemas, aislamiento social, problemas de comunicación familiar, exclusión social, situación socioeconómica deficitaria, familias multi-problemáticas, trabajo inestable y mal remunerado, familias pasivas y resistentes al cambio

## 5.3. Flujograma

El flujograma de intervención psicosocial está enfocado en delimitar las acciones que deben realizar los profesionales de la comuna, comenzando con derivación inicial y diagnóstico, continuando con intervención en el establecimiento educacional y finalizando con la derivación a instituciones externas si persiste la problemática.

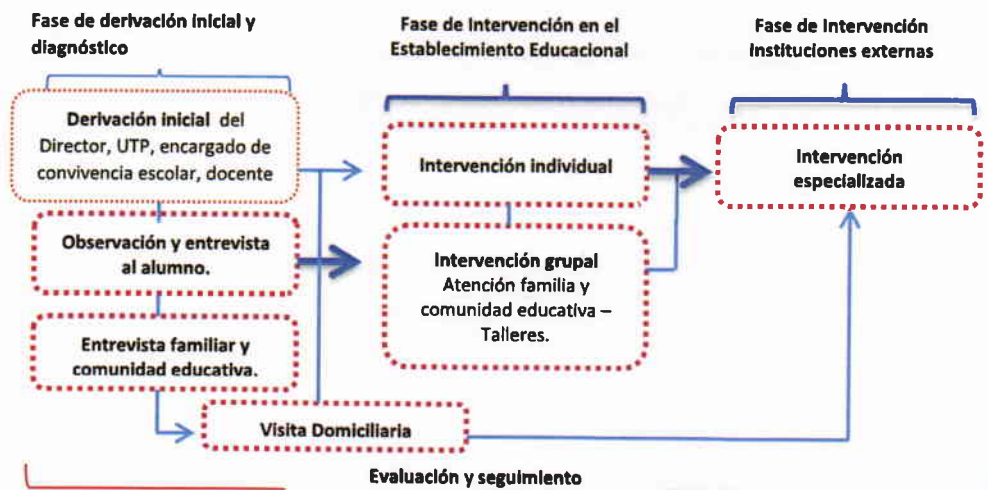


Fig N° 2: Flujograma de Intervención Social.



#### 5.4. Principales acciones desarrolladas

- Diagnóstico preliminar de necesidades y problemáticas, de las duplas psicosociales en los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar.
- Planificación por áreas de trabajo: descripción del trabajo psicosocial, estandarización de procesos, coordinación y supervisión del trabajo.
- Descripción de cargo de los profesionales psicosociales, identificación, objetivos, funciones y tareas.
- Creación de flujograma y formatos de registros psicosociales comunales, ficha de derivación, acta de intervención, de reunión y ficha técnica de taller.
- Creación de registro estadístico de intervenciones psicosociales comunales.

#### 5.5. Programas sociales

##### ◆ Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces y colaciones) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

	LICEO ZAPALLAR	ESCUELA CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN AMENDRO	ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO	N° TOTAL	% RESPECTO DEL TOTAL DE ESTUDIANTES
DESAYUNO	141	79	66	280	566	57%
ALMUERZO	377	80	67	281	805	81%
COLACIÓN	160	28	27	110	325	33%

Tabla N° 12: Estudiantes Beneficiados Alimentación JUNAEB 2017.

##### ◆ Programa de Salud Escolar

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control,







realizados por profesionales especialistas del área médica. El Programa tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
<b>SCREENING</b>	48	0	14
<b>MÉDICO</b>	15	0	9

Tabla N° 13: Alumnos Atención Médica JUNAEB 2017.

#### ◆ Beca Indígena

La Beca Indígena consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$98.000 pesos (Enseñanza básica) y \$203.000 (Enseñanza media) que se paga 2 cuotas al año y \$638.000 pesos (Educación Superior) que se paga en 10 cuotas. Los requisitos de postulación son: Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, cursar desde 5° básico a la educación superior, tener como mínimo una nota promedio 5.0 en el último curso de educación media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

#### ◆ Me Conecto Para Aprender

Me conecto para aprender, es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

PROGRAMAS	N° ALUMNOS
<b>ME CONECTO PARA APRENDER</b>	68

Tabla N° 14: Estudiantes Programas Tecnológicos JUNAEB 2017.

#### ◆ Beca Presidente de la Republica

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0.62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Los requisitos de postulación son: Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre



1° a 4° año de Enseñanza Media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la beca.

#### ◆ Programa de Residencia Familiar Estudiantil

Es Programa de Residencia Escolar está dirigido a estudiantes que requieran trasladarse a otras localidades para continuar sus estudios, ya sea por no contar con Establecimientos Educativos cercanos a su domicilio o porque lo ofertado no va de acuerdo con los intereses de los estudiantes. El estudiante beneficiado es ubicado en casa de una familia tutora, con características similares a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afectos y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

#### ◆ Beca Enseñanza Básica Ilustre Municipalidad de Zapallar

La Beca Enseñanza Básica consiste en un aporte de materiales de estudio (útiles escolares) y vestuario escolar (uniforme de ceremonia o deportivo), que le ayudará, en parte, a solventar los gastos de estudios desde octavo año básico, hasta completar el último año de enseñanza media impartido en los Establecimientos Municipalizados de la Comuna. El alumno beneficiario es seleccionado por la unidad técnica de cada Establecimiento Educativo y tiene la posibilidad de renovar si los alumnos cumplen con los requisitos.

	BECA INDIGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	RESIDENCIA FAMILIAR	ENSEÑANZA BÁSICA MUNICIPAL
BENEFICIARIOS	12	35	11	11

Tabla N° 15: Número de Estudiantes Beneficiarios Becas.

## 6. ÁREA INFORMÁTICA

Durante las últimas dos décadas el uso de la tecnología se ha democratizado a un nivel insospechado, constituyéndose en parte cotidiana de nuestras vidas. Teléfonos, computadores, televisión digital, internet forman parte de este nuevo modo de ver y entender el mundo. En dicho contexto, la educación se muestra obligada y comprometida a incorporar estos nuevos insumos a su quehacer educativo, no sólo por las increíbles posibilidades que ofrecen, sino también, debido a que sus estudiantes conviven de manera completamente natural con ellos.





Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje como un desafío para todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes interactúen con ellas, enfatizando la dinámica del *aprender haciendo*.

A nivel comunal, los Establecimientos Educativos cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	146
PROYECTORES	49
FOTOCOPIADORAS	13
IMPRESORAS	39
NETBOOK	94
NOTEBOOK	51

Tabla N° 16: Recursos Tecnológicos.

### Actividades desarrolladas por el área de informática

- ◆ Enlaces fibra óptica colegios de la comuna.
- ◆ Mantención impresoras colegios de la comuna y DAEM.
- ◆ Gestión mantención fotocopiadoras y multicopiadoras de colegios.
- ◆ Gestión, junto departamento informático municipal, de proyecto fibra óptica comunal.
- ◆ Apoyo informático a profesores de la comuna.
- ◆ Administración sistema académico MATEONET.





- ◆ Cableado redes distintas dependencias colegios de la comuna:
  - a) Sala PIE Mercedes Maturana Gallardo.
  - b) Sala fotocopiado Mercedes Maturana Gallardo.
  - c) Administración Aurelio Durán Almendro.
  - d) Oficina Unidad Técnico-Pedagógica Aurelio Durán Almendro.
  - e) Oficina Unidad Técnico-Pedagógica Escuela Balneario de Cachagua.
  - f) Sala profesores Escuela Balneario de Cachagua.

## 7. ÁREA EXTRA-PROGRAMÁTICA

La coordinación de Educación Extraescolar perteneciente al Departamento de Educación de Zapallar, en alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporaciones Deportiva y de Cultura, instituciones privadas con y sin fines de lucro de la comuna, se orienta a entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares, para así contribuir a la formación integral de los estudiantes.

### OBJETIVOS

- ◆ Diagnosticar y evaluar las necesidades e inquietudes de cada unidad educativa en cuanto a la modalidad extraescolar.
- ◆ Promover al interior de las escuelas el desarrollo de actividades deportivas recreativas, culturales y artísticas.
- ◆ Elevar la calidad de presentaciones y representatividad en las diferentes instancias de participación a nivel comunal, provincial, regional.
- ◆ Entregar a cada unidad educativa un espacio de participación deportiva organizada y sistemática.
- ◆ Desarrollar en cada uno de los estudiantes un sentido de pertenencia e identificación con su escuela y su comuna.
- ◆ Velar por el buen desempeño, presentación personal y comportamiento de las distintas delegaciones representativas de cada establecimiento en las distintas actividades comunales.
- ◆ Trabajar y coordinar en conjunto a las corporaciones de Deportes y Cultura de la comuna, además, de instituciones con y sin fines de lucro en la aplicación de los distintos talleres que imparten.





- ◆ Coordinar, organizar y liderar las actividades deportivas que implementa el Instituto Nacional del Deporte a nivel escolar en fases intercurios, comunales, provinciales y regionales.
- ◆ Fomentar, la sana convivencia a través del deporte al aire libre, creando la cultura del cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno.

### 7.1. Gestión extra-programática

- ◆ Deporte escolar “Juegos Deportivos Escolares” IND.

#### Etapa comunal

- Fútbol Damas y varones
- Voleibol Damas y varones
- Balonmano damas y varones
- Tenis de mesa damas y varones
- Ajedrez damas y varones
- Fútbol damas y varones

**Nota: todos estos deportes se realizaron en categorías sub 14 y sub 18 tanto en damas como varones**

#### Etapa Provincial

- Fútbol damas sub 14 y sub 18
- Fútbol varones sub 14
- Ajedrez damas, varones categorías sub 14 y sub 18

- ◆ Deporte escolar convenio Corporación Municipal Deportes Zapallar

- Escuela de Fútbol
- Escuela de Karate
- Escuela de buceo
- Talleres, Voleibol, Tenis, Tenis de mesa, Surf, MountainBike, psicomotricidad, etc.

- ◆ Artes musicales convenio Corporación de Cultura Zapallar

- Academia de Música.





◆ **Deporte Escolar convenio Club de Golf Cachagua**

- Golf
- Tenis
- Fútbol Femenino

◆ **Convenio fundación Bosques de Zapallar**

- Educación ecológica
- Trabajo integral.
- Senderismo
- Botánica.
- Flora y fauna

◆ **Educación Pre escolar**

- Psicomotricidad
- Gimnasios itinerantes

◆ **Actividades extracurriculares**

- Gimnasio móvil
- Talleres de invierno





## 7.2. Talleres extra-programáticos

ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	
TALLER	PARTICIPANTES
ACADEMIA DE MÚSICA	4
GOLF y TENIS	25
TEATRO	15
ARTES	15
TOTAL PARTICIPANTES	59

AURELIO DURAN ALMENDRO	
TALLER	PARTICIPANTES
HUERTOS ESCOLARES	25
GUIARRA	10
FUTBOL	20
MANUALIDADES	15
GOLF Y TENIS	15
TENIS	10
TOTAL PARTICIPANTES	95

MERCEDES MATURANA GALLARDO	
TALLER	PARTICIPANTES
GIMNASIA RITMICA	20
LITERATURA	32
BANDA ESCOLAR	37
SOLDADURA	15
DISEÑO Y COMICS	24
CORTE Y CONFECCION	18
REPOSTERIA	15
CUENTA CUENTOS	36
ROBOTICA	9
BAILE GRIEGO	5
TOTAL PARTICIPANTES	208

LICEO ZAPALLAR	
TALLER	PARTICIPANTES
FUTBOL	25
BANDA INSTRUMENTAL	8
FLAMENCO	8
GOLF TENIS -TENIS SELEC.	20
ACADEMIA DE MUSICA	10
BANDA DE GUERRA	33
ARTES	5
CIENCIAS	5
AMBIENTE RECREATIVO	60
FUTBOL FEMENINO	25
TENIS	10
COMPUTACION	12
BUCEO	10
DEBATE	7
GIMNASIA	11
PSICOMOTRICIDAD	30
TOTAL PARTICIPANTES	279

Tabla N° 17: Alumnos Talleres Extra Programáticos Comunes.





### 3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 20172017

Los objetivos estratégicos 2017 se construyeron a partir de los insumos entregados por los propios Establecimientos Educativos y las necesidades comunales diagnosticadas por el Departamento de Educación Municipal. En dicho contexto, la formulación 2018 exige una evaluación de los objetivos trazados previamente, y los objetivos estratégicos proyectados por cada unidad educativa para el cuarto período de desarrollo de sus PME.

ÁREAS	OBJETIVOS COMUNALES	META	EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO-OBSERVACIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Instalar apoyo técnico-pedagógico comunal a través de redes de trabajo con jefes de unidad técnica de los diversos Establecimientos Educativos, con el fin de generar intercambios pedagógicos que contribuyan al desarrollo académico y formativo de los estudiantes de la comuna.</p> <p>Consolidar prácticas pedagógicas en el área de currículum y evaluación a través de procesos de capacitación sistemáticos que surjan desde las necesidades de los propios docentes, con fin de que los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad</p> <p>Fortalecer la vinculación de los jardines infantiles y salas cunas con los establecimientos educativos de la comuna, en el contexto de la Reforma Educativa, para aportar a la transición de los estudiantes entre un sistema y otro.</p>	<p>100% de los equipos técnicos pedagógicos se reúnen al menos dos veces por semestre en reuniones de carácter colaborativo.</p> <p>Al menos el 90% de los docentes reciben capacitaciones y apoyo formativo.</p> <p>Se cuenta con encargado(a) Jardines Infantiles tanto el área pedagógica como administrativa.</p>	<p>Durante el primer semestre se realizan dos reuniones con equipos técnicos pedagógicos de manera conjunta, y al menos una reunión por establecimiento, lideradas por jefe técnico pedagógico.</p> <p>Se entregan lineamientos en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Temas administrativos y pedagógicos generales.</li> <li>2. Coordinación PIE.</li> <li>3. Revisión acciones PME.</li> </ol> <p>A su vez, coordinadora PIE se reunió mensualmente con coordinadoras PIE de los establecimientos educativos. Objetivo cumplido y en proceso.</p> <p>El proceso de capacitación se encuentra en desarrollo para articularse con Carrera Docente y necesidades de formación en esta área. Se Adjunta en anexos detalles de formación propuesta desde los establecimientos y sus docentes, y consolidado por DAEM</p> <p>Objetivo en proceso</p> <p>Actualmente el departamento de educación cuenta con una coordinadora pedagógica de los jardines infantiles VTF de la comuna.</p> <p>Además, existe un encargado del área de remuneraciones. Objetivo cumplido</p> <p>Adicional a esto, el DAEM ha fortalecido el trabajo de cada jardín VTF a través de la contratación de Educadoras de Párvulos, acción que permitió que las directoras de dichos</p>



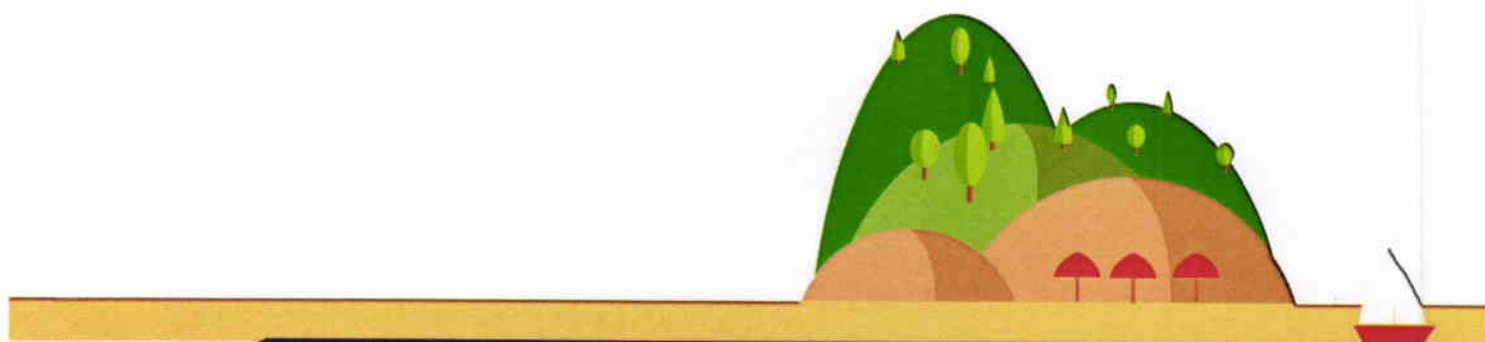


			establecimientos pudieran dejar el aula y dedicar atención a las exigencias administrativas y pedagógicas demandadas por su cargo.
LIDERAZGO	Consolidar el apoyo del sostenedor a los directores(as) de los Establecimientos Educativos mediante un trabajo colaborativo (redes de trabajo, reuniones periódicas) entre ellos y el Departamento de Educación, con el fin de lograr el mayor impacto de su gestión en el aprendizaje de los estudiantes.	Director(a) DAEM se reúne al menos una vez al mes con directores de establecimientos educativos municipales de la comuna	A la fecha, se han realizado 4 reuniones de directores, contando con la asistencia de jefe técnico pedagógico, cuando así se requería. Se establecen lineamientos comunales respecto: a. Contrataciones. b. Solicitud de recursos. c. Mantenimiento de establecimientos educativos. d. Formación docente. e. Capacitaciones. f. Actividades comunales. g. Convivencia Escolar. h. Resultados académicos. <b>Objetivo cumplido</b>
CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar los planes de Formación Ciudadana a partir del monitoreo de su implementación con el fin de evaluar su impacto en la comunidad educativa.  Instalar actividades comunales de Convivencia Escolar orientadas que permitan la interacción de los distintos establecimientos educativos.  Instalación de procesos de seguimiento y monitoreo de los planes de Convivencia Escolar de cada establecimiento que permitan evaluar el impacto de las acciones implementadas.	100% de los Establecimientos cuentan con Plan de Formación Ciudadana, y acciones asociadas a dichos planes.  100% de los establecimientos cuentan con procesos de seguimiento y monitoreo de los planes de Convivencia Escolar	Establecimientos Educativos envían informe respecto a proceso de implementación de planes. En dicho contexto, establecimientos implementan las siguientes acciones e iniciativas: -Diálogos participativos -Acciones Solidarias con la comunidad -Talleres Escolares <b>Objetivo Cumplido</b>
GESTIÓN DE RECURSOS*	Consolidación de procesos de gestión de recursos por parte del Departamento de Educación, orientados fundamentalmente a los requerimientos ministeriales, con el fin de lograr el mayor impacto de las políticas educativas y los recursos asociados en el aprendizaje de los estudiantes.	100% de los establecimientos conocen y aplican sistemas de solicitud de recursos entregados por el departamento de Educación de Educación.	El departamento de educación ha presentado tanto a directores como equipos técnicos pedagógicos protocolos de solicitud de recursos, tanto respecto del material solicitado, como respecto del tipo de financiamiento. <b>Objetivo Cumplido</b>



<b>GESTIÓN DE RESULTADOS</b>	Instalar procesos de análisis de resultados comunales tanto en evaluaciones internas como externas a fin de generar colaborativamente políticas educacionales comunales. Aumentar la matrícula comunal en base a difusión de los diversos proyectos educativos de los establecimientos con el fin de hacer uso de la capacidad ociosa existente en la comuna.	100% de los establecimientos educacionales entregan al menos un informe semestral respecto de evaluaciones internas como externas.  100% de los Establecimientos Educativos de la comuna aumentan o mantienen matrícula estudiantil.	Los establecimientos educacionales entregaron un informe semestral respecto de su funcionamiento académico. <b>Objetivo Cumplido</b>
------------------------------	---	--	---

Tabla N° 18: Objetivos Estratégicos.



### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018

Hecha la evaluación de los objetivos comunales 2017, y teniendo en cuenta que los establecimientos educacionales de la comuna cuentan, en general, con el recurso humano y pedagógico necesario para apuntar a una educación de calidad en la comuna, se hace necesario considerar los siguientes elementos en este orden de prioridad:

1. Fortalecimiento del área de Convivencia Escolar, apostando a transformar esta dimensión en el sello comunal.
2. Proceso de mejoramiento y mantención de la infraestructura de los Establecimientos Educacionales.
3. Acompañamiento a directores (as) establecimientos educacionales, que incluye una profunda revisión de los convenios de desempeño establecidos en cada unidad educativa.
4. Optimización de los recursos tecnológicos y didácticos existentes.

Estos antecedentes, sumados a los objetivos estratégicos a 4 años de cada establecimiento educacional, que se cumple durante el año 2018, permiten presentar los siguientes objetivos comunales:





ÁREAS	OBJETIVOS COMUNALES	INDICADOR	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Generar instancias de trabajo colaborativo a nivel comunal entre equipos técnicos pedagógicos y asignaturas, a fin de establecer lineamientos que apunten a la trayectoria académica-formativa de los estudiantes, y a un compromiso comunal con su desarrollo académico y valórico.</p>	<p>N ° REUNIONES REALIZADAS SEMESTRALMENTE</p>	<p>100% de los equipos técnicos pedagógicos se reúnen al menos dos veces por semestre en reuniones de carácter colaborativo.</p>
	<p>Consolidar prácticas pedagógicas con énfasis en la formación docente y la movilidad entre tramos, contribuyendo con ello al desarrollo de una educación de calidad en la comuna.</p>	<p>NÚMERO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS COLABORATIVAMENTE</p>	<p>Al menos una vez por semestre docentes de una misma asignatura, de los 4 establecimientos educacionales, se reúnen para conocer y compartir estrategias aplicadas en sus respectivas unidades educativas, generando lineamientos comunales.</p>
	<p>Implementar acciones técnico-pedagógicas que apunten a una atención diversificada desde los primeros niveles de aprendizaje, mediante un trabajo colaborativo entre las(os) especialistas de los programas de integración escolar de los establecimientos educacionales, y las educadoras de párvulos de los jardines infantiles de la comuna, asegurando así, el desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<p>% DE DOCENTES CAPACITADOS</p> <p>N ° DE REUNIONES REALIZADAS</p> <p>N° DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS COLABORATIVAMENTE</p>	<p>Al menos el 90% de los docentes reciben capacitaciones y apoyo formativo.</p> <p>Al menos dos reuniones semestrales que incluyan a Educadoras de Párvulos tanto de los jardines JUNJI como de Establecimientos Educacionales, Educadoras Diferenciales y Coordinadoras PIE</p>



<p><b>LIDERAZGO</b></p>	<p>Fortalecer la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas.</p>	<p>N° DE REUNIONES DESARROLLADAS</p> <p>N° DE ESTRATEGIAS COLABORATIVAS ESTABLECIDAS</p>	<p>Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos una vez al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.</p>
<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>	<p>Instalar coordinación comunal de Convivencia Escolar, que articule las iniciativas de los establecimientos educacionales, con énfasis en la colaboración y trabajo en red, para contribuir al desarrollo Integral de los estudiantes de la comuna.</p> <p>Instalar y desarrollar trabajo en Red de equipo de Convivencia Escolar Comunal con otras áreas o instituciones (Departamento de Salud, Dirección de Desarrollo Comunitario, SENDA, Corporación de Deportes, Área de Cultura y Comunicación, Casa de la Familia, Carabineros, PDI, MINEDUC, etc.), generando un trabajo articulado en vistas a un acompañamiento consistente de los estudiantes y sus familias.</p>	<p>N° DE REUNIONES REALIZADAS</p> <p>N° DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS COLABORATIVAMENTE</p>	<p>Contar con encargado comunal de Convivencia Escolar.</p> <p>Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar.</p> <p>Cada Establecimiento Educativo desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral.</p>





<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p><b>Desarrollar políticas de postulación a recursos y proyectos gubernamentales o privados, orientados al fortalecimiento de la educación municipal.</b></p> <p><b>Desarrollar procesos de evaluación de desempeño para todos los funcionarios de educación municipal, con énfasis en la formación de cada uno de ellos, en vistas a entregar una educación centrada en la formación valórica de los estudiantes.</b></p> <p><b>Mantener y/o mejorar índice de asistencia de estudiantes</b></p> <p><b>Fortalecer el transporte de acercamiento al interior de la comuna y entre sus localidades, en beneficio de los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna</b></p>	<p><b>N° DE POSTULACIONES REALIZADAS</b></p> <p><b>N° DE INICIATIVAS ADJUDICADAS</b></p> <p><b>% DE FUNCIONARIOS EVALUADOS</b></p> <p><b>%ASISTENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b></p> <p><b>N° DE INICIATIVAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTE FORTALECIMIENTO</b></p>	<p>El departamento de Educación postula al menos a un proyecto anual, que contribuya, a través de recursos económicos o humanos, a la educación de calidad de la comuna de Zapallar.</p> <p>100% de los funcionarios de educación municipal cuentan con una evaluación semestral por parte de los equipos directivos, directores y/o jefe DAEM.</p> <p>Al menos un incremento de un 3% (con énfasis en Enseñanza Básica)</p> <p>Estudiantes de las localidades de la comuna son apoyados en su traslado hacia sus establecimientos educacionales</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESULTADOS</b></p>	<p>Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado.</p>	<p><b>% DE ESTUDIANTES UBICADOS EN LOS DIVERSOS NIVELES DE APRENDIZAJE</b></p>	<p>100% de los establecimientos presentan movilidad significativa desde el nivel insuficiente al elemental.</p>

Tabla N° 19: Objetivos Estratégicos 2018.



## IV. FICHA DEL SERVICIO EDUCATIVO



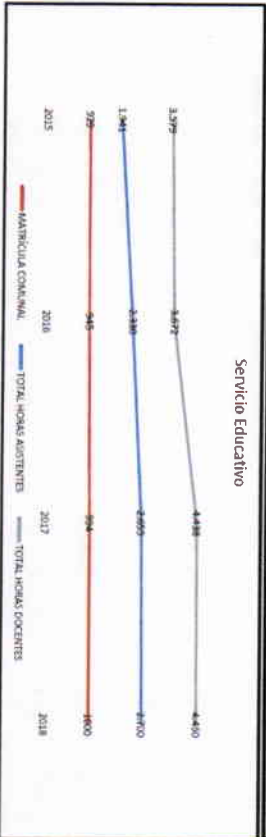


## PROCESO PADEM 2018

NOMBRE DE LA COMUNA

ZAPALLAR

Servicio Educativo



MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
MATRÍCULA (ABRIL)	920	945	994	1000	8%
DOTACION OMBUDOS* 2015 (enero a 2015)	20	12	18	20	67%

DOTACION ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
TOTAL ASISTENTES	44	54	62	68	17%
TOTAL HORAS ASISTENTES	1.541	2.330	2.655	2.700	18%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	11	13	14	15	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	479	632	547	592	-9%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	21	28	35	35	21%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	1.102	1.231	1.523	1.523	22%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	8	13	13	13	30%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	260	422	585	585	37%

\* BBOO ciertos estudios MINEDUC: centros de salud, medicina

DOTACION DOCENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
TOTAL DOCENTES	97	95	105	105	9%
TOTAL HORAS DOCENTES	3.570	3.672	4.438	4.460	21%
TOTAL DOCENTES ALTA	83	84	82	82	-2%
TOTAL HORAS DOCENTES ALTA	2.983	3.168	3445	3445	5%
TOTAL DOCENTES UTP*	3	2	6	6	200%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	118	88	245	245	120%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	4	4	4	4	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	126	126	126	126	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	88	88	0%
TOTAL DOCENTES OMBUDOS	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES OMBUDOS	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCUADROS	0	0	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCUADROS	0	0	44	66	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	7	6	10	8	67%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	304	250	440	440	69%

Tabla N° 20: Ficha Servicio Educativo



## V. PRESUPUESTO 2018



## INGRESOS 2018

	<b>Escolaridad</b>	<b>1,075,770,000</b>
115-05-03-003-001-000	Subvención Base	727,648,000
115-05-03-003-001-000	PIE	229,155,000
115-05-03-003-001-000	Mantenimiento	15,630,000
115-05-03-003-001-000	Adicional Ley 19.410	27,949,000
115-05-03-003-001-000	No Docentes Ley 19.464/96	9,904,000
115-05-03-003-001-000	BRP	44,166,000
115-05-03-003-001-000	Bono asistentes	-
115-05-03-003-001-000	Desempeño Difícil	2,998,000
115-05-03-003-001-000	Desempeño Difícil Asistentes	256,000
115-05-03-003-001-000	Reliquidación mar-may	18,064,000
115-05-03-003-001-000	<b>Ruralidad</b>	<b>27,242,000</b>
115-05-03-003-001-000	<b>Pro-retención</b>	<b>18,390,000</b>
115-05-03-003-001-000	<b>Gratuidad</b>	<b>80,504,000</b>
115-05-03-003-001-000	<b>FAEP 2018</b>	<b>-</b>
115-05-03-003-002-001	<b>SEP</b>	<b>398,891,000</b>
	Prioritarios	337,672,000
	Preferentes	61,219,000
<b>Total Aporte Ministerial</b>		<b>1,600,797,000</b>
115-05-03-101-000-000	<b>Aporte Municipal</b>	<b>987,534,000</b>
	Educación	957,534,000
	Junji	30,000,000
115-08-01-001-000-000	<b>Otras (licencias medicas)</b>	<b>5,000,000</b>
115-15-01-001-000-000	<b>Saldo Inicial Caja</b>	<b>20,000,000</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>2,613,331,000</b>

Tabla N° 21: Ingresos 2018.



## GASTOS 2018

215-00-00-000-000-000	<b>Acreedores Presupuestarios 121..</b>	<b>2,613,331,000</b>
215-21-00-000-000-000	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>2,047,831,000</b>
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	680,000,000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	715,831,000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	652,000,000
215-22-00-000-000-000	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>404,000,000</b>
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	12,000,000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	25,000,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	50,000,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	90,000,000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	36,000,000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	50,000,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,000,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	90,000,000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	9,000,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	1,000,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	40,000,000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-
215-23-00-000-000-000	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>100,000,000</b>
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	100,000,000
215-24-00-000-000-000	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>5,000,000</b>
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	5,000,000
215-26-00-000-000-000	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>500,000</b>
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	500,000
215-29-00-000-000-000	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>51,000,000</b>
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	40,000,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	8,000,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	3,000,000
215-34-00-000-000-000	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>5,000,000</b>
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	5,000,000

Tabla N° 22: Gastos 2018.



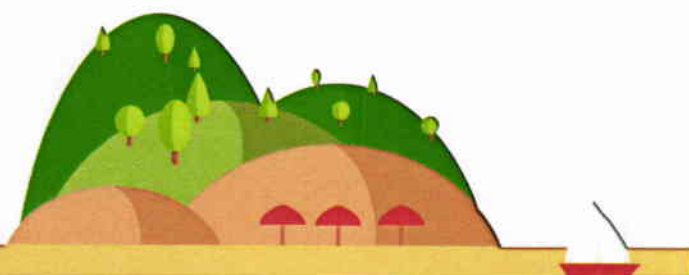


## PRESUPUESTO PADEM 2018

<b>COMUNA</b>	<b>INGRESOS-FACTORES (F)</b>	<b>INGRESOS-FACTORES/INGRESOS (F)</b>
CAPALLAN	\$ 0	0%

PRESUPUESTO 2018	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERMIO	SUBVENCIÓN RESULTADO	SUBVENCIÓN REFORMATIVO	SUBVENCIÓN PROMOCIONAL	SEP PRIORITARIOS Y PRESELENTES	PIE	OTRAS SUBVENCIONES O APORTACIONES (Fotocopy equl)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
ESTADO INICIAL DE CADA PROYECTO/ACTO DEL RESERVIADO 2017 SI CORRESPONDIERE	\$ 0	completar equl	\$ 0	completar equl	completar equl	completar equl	completar equl	completar equl	completar equl	\$ 0
<b>INGRESOS 2018</b>	<b>\$ 977.118.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 27.242.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 42.990.000</b>	<b>\$ 968.978.000</b>	<b>\$ 229.459.000</b>	<b>\$ 23.000.000</b>	<b>\$ 987.734.000</b>	<b>\$ 2.613.381.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS 2018</b>	<b>\$ 977.118.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 27.242.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 42.990.000</b>	<b>\$ 968.978.000</b>	<b>\$ 229.459.000</b>	<b>\$ 23.000.000</b>	<b>\$ 987.734.000</b>	<b>\$ 2.613.381.000</b>
<b>% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018</b>	<b>99%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>9%</b>	<b>1%</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS en millones</b>	<b>\$ 1.496.246.500</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 24.694.364</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 877.139.816</b>	<b>\$ 2.073.881.000</b>
BENEFICIOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS AL EXTERNO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.600.000	\$ 51.000.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RENTAS DEL INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTERVENCIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESERVA DE LA ENTIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.613.381.000</b>
<b>DEMANDAS CORRIENTES DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>9%</b>	<b>1%</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 23: Presupuesto PADEM 2018.



## VI. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO



### 3.1. LICEO ZAPALLAR

**Director** : Luis Barros Soto  
**RBD** : 1183-5  
**Dirección** : Januario Ovalle 120  
**Tipo de Enseñanza** : Parvularia-Básica-Media  
**Matrícula** : 485 estudiantes  
**N° Docentes** : 47  
**N° Asistentes** : 24

---





## BREVE HISTORIA

El Liceo Zapallar fue fundado el 22 de enero de 1902, constituyéndose de este modo en la institución educativa con mayor tradición en la comuna. A nivel de su oferta académica, es el único Establecimiento Educacional que cuenta con Enseñanza Media Humanista-Científica (HC) entre La Ligua y Puchuncaví, por lo que presenta una alta demanda por parte de estudiantes de Zapallar, Cachagua, Catapilco, La Laguna, Puchuncaví, Papudo, La Ligua, Pullally y El Rincón que buscan desarrollarse académicamente y acceder a la Educación Superior.

Se propone como establecimiento la formación integral de sus estudiantes, tanto a nivel académico como valórico, entregándoles una preparación y orientación hacia la continuidad de Estudios Superiores. Social desde el respeto al prójimo y a la naturaleza

### VISIÓN

EL Liceo Zapallar plantea consolidarse en el mediano plazo como una institución educativa de reconocido nivel académico y formativo en la provincia y región, proveyendo a sus educandos herramientas y oportunidades de aprendizaje significativas para su proyección y éxito personal.

### MISIÓN

Educar y formar niños, niñas y jóvenes a través del desarrollo de habilidades, competencias y valores (respeto tolerancia y solidaridad) en un ambiente inclusivo, de atención a la diversidad, excelencia académica, participación y democracia, y altas expectativas de logro que favorezca el pensamiento crítico, creativo, reflexivo y la continuidad de estudios superiores.

## SELLOS EDUCATIVOS

### ◆ Continuidad de Estudios Superiores

El Liceo de Zapallar se reconoce como una institución propedéutica a estudios superiores. De este modo, su desafío es entregar una preparación académica y vocacional de calidad que permita a sus estudiantes lograr dicho objetivo.

### ◆ Formación Integral de los estudiantes.





El Liceo de Zapallar entiende la educación como un proceso que incluye tanto lo académico como lo formativo, reconociendo con ello una impronta social determinante en su quehacer diario.

◆ Enseñanza y aprendizajes de calidad

Teniendo en cuenta los sellos anteriores, nuestro establecimiento entiende la educación de calidad como un asunto académico, formativo y social, percepción que comparten sus docentes a la hora de procurar una enseñanza fundada tanto en el conocimiento técnico especializado como en el desafío social del cual forman parte.

## VALORES Y COMPETENCIAS

Tolerancia, respeto, solidaridad, pensamiento reflexivo, crítico, creativo trabajo en equipo, responsabilidad social, comunicación oral, uso de TIC'S.



## VINCULACIÓN PEI

SELLO	DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
<p><b>CONTINUIDAD ESTUDIOS SUPERIORES</b></p>	<p>Sub-dimensión apoyo al desarrollo de los estudiantes</p> <p>Práctica: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.</p> <p>En esta dimensión los docentes manifiestan preocupación permanente por el aprendizaje de todos los estudiantes y proyectan el trabajo en aula con la intención de generar las condiciones académicas y de formación que mejores sus oportunidades de continuidad de estudios.</p>	<p>Sub-dimensión Liderazgo del director</p> <p>Práctica: El director es pro activo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.</p> <p>En esta dimensión el director promueve iniciativas administrativas y de gestión para que los docentes se comprometan con los resultados institucionales y proyecten los logros académicos de los estudiantes hacia la educación superior; por ejemplo, más horas para la preparación de clases.</p>	<p>Sub-dimensión Convivencia escolar</p> <p>Práctica: El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa</p> <p>En esta dimensión se trabajan diversas estrategias para que los alumnos compartan sus inquietudes e intereses y participen en diversos talleres, que los ayuden y orienten en objetivos que sean comunes, por ejemplo, la continuidad de estudios</p>	<p>Sub-dimensión Gestión de recursos educativos</p> <p>Práctica: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</p> <p>En esta dimensión se ponen a disposición de los docentes y alumnos una gran variedad de recursos para que mejoren sus resultados y aumenten sus opciones de seguir estudiando; se puede destacar el apoyo a visitas de Centros de Estudios Superiores en donde reciben charlas vocacionales.</p>



<p><b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CALIDAD</b></p>	<p>Sub dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.</p> <p>Práctica: Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula</p> <p>En esta dimensión los profesores aplican y refuerzan sus estrategias pedagógicas en el aula con foco en el desarrollo de habilidades.</p> <p>Se promueven actividades de comprensión lectora y resolución de problemas, en donde los alumnos son monitoreados para generar los apoyos necesarios.</p>	<p>Sub dimensión: Liderazgo del director</p> <p>Practica: El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.</p> <p>En esta dimensión se trabaja la motivación y fortalecimiento del trabajo docente, generando condiciones para el trabajo colaborativo o por departamento, con asignación de horas especiales para una mejor planificación y preparación de clases.</p>	<p>Sub dimensión: Participación y vida democrática</p> <p>Práctica: El equipo directivo y los docentes promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación</p> <p>En esta dimensión las actividades de aprendizaje se vinculan con la generación y/o búsqueda de un buen clima de trabajo escolar en el aula. Se estimulan y alientan actitudes de empatía, colaboración, respeto y apoyo a través de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Sub dimensión: Gestión de recursos educativos</p> <p>Practica: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</p> <p>En esta dimensión se gestionan y usan variados recursos para mejorar las condiciones y calidad del trabajo de enseñanza de los docentes y a su vez, que los alumnos tengan más y mejores oportunidades de aprendizaje.</p>
--	---	--	---	---



<p><b>FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFASIS EN LOS VALORES RESPETO, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD</b></p>	<p>Sub-dimensión apoyo al desarrollo de los estudiantes</p> <p>Práctica: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.</p> <p>En esta dimensión junto con las actividades propias de aprendizaje se trabajan y desarrollan valores de manera transversal, en donde los docentes instalan, alientan, corrigen y retro-alimentan actitudes que facilitan una mejor comprensión y logro de los objetivos de aprendizaje.</p>	<p>Sub-dimensión: Liderazgo del director</p> <p>Practica: El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.</p> <p>En esta dimensión el Equipo directivo provee los espacios académicos y no académicos para que los docentes potencien en los alumnos actitudes positivas y valores. Se hace especial énfasis en la celebración de fechas especiales en donde todos los alumnos pueden compartir y desarrollar lazos afectivos, sociales y emocionales que mejoran su disposición</p>	<p>Sub-dimensión Convivencia escolar</p> <p>Práctica: El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa</p> <p>En esta dimensión se activan talleres, charlas, actividades extra curriculares con foco en el desarrollo formativo de los estudiantes, en donde la reflexión individual y grupal es orientada para lograr mejores en cuanto al actuación personal y respeto por el otro.</p> <p>Sub dimensión Convivencia escolar</p> <p>Práctica: El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa</p> <p>En esta dimensión se activan talleres, charlas, actividades extra curriculares con foco en el desarrollo formativo de los estudiantes, en donde la reflexión individual y grupal es orientada para lograr mejores en cuanto al actuación personal y respeto por el otro.</p>	<p>Sub-dimensión Gestión de recursos educativos.</p> <p>Practica: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</p> <p>En esta dimensión se gestionan los recursos para favorecer la aplicación en el aula y fuera de ella de actividades que estimulen el desarrollo y expresión de valores.</p>
---	---	---	---	---

**Tabla N° 24: Vinculación PEI, Liceo Zapallar.**



## VINCULACIÓN CON PLANES MINISTERIALES

SELLO	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
<p><b>CONTINUIDAD ESTUDIOS SUPERIORES</b></p>	<p>Nuestra visión propone posicionar al liceo, en el mediano plazo, como una institución de reconocido trabajo y logro académico, proyectándose no sólo a través de las mediciones externas sino también a través de los alumnos que ingresan a la educación superior; por tal motivo los énfasis curriculares no sólo están puesto en los contenidos sino también en las expectativas de nuestros alumnos, cuidando aspectos formativos que lo preparan para que aprenda a convivir y relacionarse con otros.</p>	<p>A pesar de no tener un plan definido en esta área. Este sello asume que todos nuestros estudiantes, sin exclusión ni distinción alguna, tiene las capacidades para aspirar a la continuidad de estudios; el liceo provee las herramientas de formación necesaria para que cada uno desarrolle su proyecto de vida cuidando las características que son propias de sus identidades.</p>	<p>Las expectativas que tiene la comunidad sobre las oportunidades de desarrollo personal más allá de la enseñanza media de nuestros estudiantes, contempla tener las condiciones de trabajo y desempeño escolar adecuadas para su protección y seguridad.</p> <p>Existen protocolos de alerta frente a situaciones críticas como un sismo o terremoto.</p>	<p>En nuestra visión se resalta el deseo de proyectar nuestra institución no sólo por su carácter académico sino también formativo, en donde nuestros estudiantes, tal como lo expresa la misión, logren desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo entre otros, que los ayude en el futuro (continuidad de estudios) a tomar decisiones por sí mismo.</p>	<p>En la visión se plantea que nuestro objetivo es consolidarnos como una institución de excelencia académica, que provee a todos sus educando oportunidades de aprendizaje para que logren el éxito personal, lo que es un desafío y preocupación permanente en la enseñanza especialmente de los alumnos con NEE.</p> <p>Siendo un liceo de modalidad científica-humanista, implementa estrategias para que todos sus alumnos aspiren a la continuidad de estudios.</p>	<p>En nuestra misión se asume que todos nuestros alumnos pueden aspirar a la continuidad de estudios, para tal efecto, se insta a los docentes a mejorar sus prácticas mediante un trabajo que motiva y reconoce sus méritos profesionales es e insta a la colaboración y reflexión entre pares, lo que redundará en la generación de altas expectativas de superación de los estudiantes</p>



<p><b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CALIDAD</b></p>	<p>El cuerpo docente está consciente que el trato con los alumnos en un marco de respeto y tolerancia favorece la interacción pedagógica en el aula, lo que afienta conductas positivas y mejora la motivación académica.</p> <p>Por tal razón, la calidad de la enseñanza también está centrada en la generación de espacios de aceptación, colaboración y normas claras de convivencia.</p>	<p>Las acciones de los docentes están orientadas al aprendizaje de todos los estudiantes, en donde existe cuidado por el trato hacia a los alumnos (as). Se instruye regularmente desde la dirección y equipo directivo, sobre las formas de atender las diversas manifestaciones de afecto de los estudiantes en la sala de clases, de modo que un llamado de atención, no signifique reprochar o lesionar su integridad y/o identidad, sino contribuir al desarrollo de su actitud.</p> <p>La enseñanza con respeto es una señal de calidad</p>	<p>Los docentes en el aula velan por la integridad de los alumnos y desarrollan sus clases en un ambiente que proporciona las condiciones físicas estructurales adecuadas, además de la ventilación, comodidad, vías de escape y zona de seguridad.</p> <p>La calidad de la enseñanza también se promueve proveyendo condiciones dignas y agradables del trabajo escolar, de la cual la dirección del establecimiento siempre muestra preocupación.</p>	<p>Los profesores promueven dentro de sus prácticas la participación de los alumnos (as) en diversas actividades en donde su opinión es relevante no sólo para el desarrollo de la clase sino también para él, en cuanto a la exposición de ideas y argumentos que son escuchados por sus pares.</p> <p>Se promueve el respeto a opinar distinto frente a un mismo tema, se propicia el disenso o consenso como una forma de construcción del aprendizaje entre pares.</p>	<p>Nuestro liceo plantea dentro de su misión, educar y formar niños (as) y jóvenes a través del desarrollo de habilidades, competencias y valores en un ambiente inclusivo, por tal motivo, los docentes indistintamente de las capacidades que presentan sus alumnos, reconocen la necesidad de preparar la enseñanza en un contexto diverso y de igualdad de oportunidades, de manera de no afectar las posibilidades de aprendizaje y desarrollo que demuestran todos los estudiantes.</p>	<p>Enseñanza y aprendizaje de calidad. Si bien no existe un plan de trabajo explícito en el establecimiento, igualmente el PME plantea, a través de la dimensión Liderazgo, la necesidad de acompañar al docente mediante observaciones de clases, entrevistas, reflexiones de prácticas de aula, participación en seminarios y/o capacitaciones, etc., lo cual se espera que se traduzca en un mejoramiento continuo y sostenido de su trabajo con los alumnos y el aprendizaje de éstos.</p>
--	---	---	---	--	---	--





<p><b>FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFASIS EN LOS VALORES RESPETO, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD</b></p>	<p>Nuestra misión establece educar y formar niños, por tal razón, el plan de convivencia escolar ayuda a orientar las distintas estrategias que se desarrollan para fomentar entre los estudiantes el respeto, la tolerancia y solidaridad. Los alumnos, profesores y demás actores de la comunidad tienen la oportunidad de participar desde dentro y fuera de aula en distintas actividades que favorecen la reflexión y práctica de los valores declarados.</p>	<p>A pesar de estar en una etapa de construcción el plan, el liceo ha desarrollado una serie de iniciativas cuyo propósito ha sido valorar la diversidad y respeto al otro, cuidando aspectos como: identidad, el sexo, la cultura, creencias, etc. Este trabajo ha estado dirigido por el equipo psico-social en conjunto con el departamento de orientación, en donde las entrevistas y acompañamiento de alumnos favorece sus desarrollo personal y social.</p>	<p>El desarrollo de competencias, habilidades y valores establecidos en nuestra misión no serán posible sino contamos con las medidas de protección física de nuestros estudiantes, es por eso que dentro de nuestro liceo se establecen normas de desplazamiento, recreación, acceso y ocupación para velar por la integridad de todos, para poder concretar las rutinas de trabajo escolar e interacción de los alumnos, cuidando su integridad y desarrollo personal</p>	<p>La formación de valores, entre ellos la tolerancia y respeto, son dos sellos que se pueden apreciar ampliamente en las acciones vinculadas con el plan, en donde los alumnos manifiestan actitudes de participación, opinión, debate, aporte que expresan la valoración del trabajo de todos y el aporte de cada uno.</p>	<p>Tolerancia y respeto, son dos valores que apuntan a la construcción de una comunidad que es capaz de dialogar, relacionarse y comunicarse entendiendo que podemos tener distintas maneras de ser, pensar y sentir. Los alumnos (as) trabajan en un ambiente que genera y desarrolla las condiciones para atender la diversidad. Esto se manifiesta a través de las mismas actividades del currículum, así como también las extracurricular.</p>	<p>El desarrollo docente implica aspectos éticos y Requerimientos Normativos que son vinculantes con el protagonismo que tienen en la formación valórica de los estudiantes. Se requiere docentes comprometidos no sólo con los aprendizajes y resultados académicos, sino también con el desarrollo personal de los alumnos, de manera que ambos propósitos se vean beneficiados.</p>
---	--	--	---	--	--	--

Tabla N° 25: Vinculación con Planes Ministeriales.



## AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN INSTITUCIONAL

PREGUNTA	RESPUESTA
<b>¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?</b>	En la dimensión Gestión pedagógica, los objetivos no ha sido plenamente logrados, pues falta consolidar un modelo transversal de trabajo en habilidades en todos los niveles de enseñanza, así como ampliar las instancias para la discusión y retroalimentación entre los docentes. En la dimensión resultados, aún falta consolidar la tendencia (alza) en los niveles que son medidos tradicionalmente.
<b>Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?</b>	La organización y sistematicidad del trabajo de todos, pues se ordenó por departamento y/o áreas (docente, Psico-social, orientación, inspectoría, UTP, Convivencia escolar). Mayor preocupación por mejorar las prácticas y valoración de los recursos que contribuyen a la mejora. Desarrollo de un trabajo metódico que demanda revisión y reflexión permanente. Evaluar el trabajo de los distintos estamentos involucrados con los aprendizajes de los estudiantes y tomar decisiones al respecto.
<b>¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?</b>	Que los recursos son insuficientes para la gran demanda de iniciativas de trabajo docente con los estudiantes. Que el foco principal no ha sido precisamente la capacidad institucional para poner en marcha y monitorear el PME, sino más bien las "trabas" administrativas en la adquisición de los recursos. Que el modelo de Gestión del PME ha ayudado a orientar el trabajo de todos los estamentos.
<b>¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?</b>	En la dimensión gestión pedagógica no existe aún una propuesta absoluta sobre las estrategias de comprensión y resolución de problemas que aplican los docentes. Se debe mejorar y alinear criterios. Porcentaje sobre el 75% de ejecución de las acciones demuestra su impacto en las metas definidas, por ejemplo 100 % de atención alumnos con NEE; 100 % de participación de los alumnos en actividades extra curriculares de fortalecimiento convivencia escolar y falencias en la provisión de materiales
<b>¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?</b>	En la dimensión liderazgo, aún falta consolidar un modelo de acompañamiento docente. Si bien los docentes son críticos de su trabajo y receptivos a la hora de recibir ayuda, es necesario mejorar algunos aspectos, como la evaluación de aprendizajes, para que los resultados de eficiencia interna mejoren aún más. La participación de los alumnos debe medirse no sólo en términos presenciales sino también desde la perspectiva de su aporte para mejorar la calidad de la convivencia escolar.





<p><b>Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?</b></p>	<p>En la dimensión gestión pedagógica, se debe mejorar el monitoreo del trabajo escolar, de manera que el reporte de información oriente el trabajo con los alumnos y su posterior retroalimentación.</p> <p>En la dimensión liderazgo, la instalación de departamentos por asignaturas ayudo a los docentes a un mejorar desempeño profesional (flujo de información y reflexión). Los talleres y actividades extra curriculares han sido un aporte permanente en la construcción de un buen clima de convivencia <del>esdr</del></p>
<p><b>Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?</b></p>	<p>En Gestión pedagógica, se deben revisar las estrategias de comprensión lectora y resolución de problemas de los docentes, pues los resultados de eficiencia interna muestran bajos niveles de aprobación en las asignaturas de lenguaje y matemáticas especialmente.</p> <p>Situación evidenciada también por los resultados de las mediciones externas como SIMCE, en donde se registró un descenso en los puntajes de lenguaje.</p> <p>Incrementar las acciones de formación ciudadana para mejorar la participación.</p>

**Tabla N° 26: Autoevaluación Institucional.**

## IMPLEMENTACION DE PLANES

TÍTULO	PREGUNTA	RESPUESTA
<p><b>Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)</b></p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>Se ha logrado recoger evidencia para constatar cuanto cumplimos de nuestro manual de convivencia escolar en el día a día.</p> <p>Los diversos estamentos han ido asimilando las distintas características de éste y cómo se materializa en acciones para su mejor comprensión y contribución a un buen clima de convivencia. Charlas, talleres, actividades extra programáticas, trabajo de orientación en Jefaturas, reuniones de apoderados, etc., han sido el canal para reforzar el buen comportamiento.</p>
<p><b>Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)</b></p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Mejorar como llega la información a las partes involucradas, es decir, que los alumnos, especialmente, conozcan cómo está normado su comportamiento individual y entre pares, por ejemplo, frente a la violencia escolar.</p> <p>Se debe hacer el trabajo en una cultura de prevención de la violencia más que centrarse en la sanción. La visibilización de la resolución de conflictos debe ser una oportunidad para que la comunidad se informe de lo que puede y no puede hacer en cuanto a transgresión de normas.</p>
<p><b>Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)</b></p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?</p>	<p>Este plan es nuevo y recién se está comenzando a trabajar en su diseño con consulta a todos los actores del establecimiento. Sin embargo, hay acciones que se ejecutan desde el equipo psicosocial que van encaminada a trabajar en la construcción de un proyecto de vida, en donde el énfasis es ayudar a los alumnos a conocerse y descubrir las características que son propias de sus edades y a su etapa de desarrollo.</p>



<p><b>Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)</b></p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Recién se están conociendo los lineamientos. Se debe evaluar lo que se ha estado haciendo con lo que se propone y cómo los diversos estamentos aportan información relevante para construir un plan y enmarcar dentro de ese contexto todas las acciones que se realizan en el trabajo con los alumnos.</p>
<p><b>Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)</b></p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?</p>	<p>La seguridad de la población escolar y demás actores de la educación de nuestro establecimiento ha estado siempre regulada por la organización y distribución de espacios y de acceso de éstos a las distintas dependencias. Por ejemplo, se cuida el acceso de alumnos con alguna discapacidad motora, la asignación de salas de los alumnos más pequeños, recomendaciones a los padres y apoderados respecto al desplazamiento a su hogar. Dentro de la sala es labor del profesor velar por la protección.</p>
<p><b>Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)</b></p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Nos falta generar más conciencia y apoyo en los alumnos de cursos superiores (Enseñanza Media) respecto a las acciones de contingencia, en especial, cuando se evacua el establecimiento por una alerta de sismo o terremoto. También hacer más repetitiva la cultura de prevención a través de simulacros y alertas de modo de anular la respuesta displicente de los alumnos que no asumen los riesgos que implica vivir en un país con características sísmicas.</p>
<p><b>Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)</b></p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>En este plan, se puede afirmar que el liceo ha avanzado bastante, pues cumple cabalmente con las normas que dicta el MINEDUC respecto a la selección y co-pago, pues no selecciona ni cobra valor alguno. Su población escolar, provienen de diversos sectores del litoral costero y no se hace acepción alguna en cuanto a su accesibilidad. Existe el PIE que atiende a los alumnos con NEE y se les brinda apoyo permanente. El respeto y tolerancia son dos grandes valores pensado en la diversidad.</p>



<p><b>Política de Inclusión (Plan de apoyo a la Inclusión)</b></p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Al igual que el plan de afectividad, sexualidad y género, nos queda como tarea lograr que el común de los alumnos (as) aprenda a aceptar a las "minorías" que conviven entre nosotros. Se requiere sensibilidad y trabajo permanente, especialmente evitar la burla o bullying cuando se trata de una orientación sexual distinta o extinguir actitudes de indolencia frente a alumnos que presentan algún grado de discapacidad evidente.</p>
<p><b>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</b></p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>En nuestro liceo, se procura la participación de los alumnos en clases. Tienen la oportunidad de opinar, reflexionar o expresar sus ideas teniendo como base las materias que se tratan. Nuestra misión es desarrollar en los alumnos un pensamiento crítico y reflexivo, de manera que puedan comunicarse entre ellos de manera asertiva y respetuosa. Las acciones que se ejecutan promueven la integración y buenas relaciones en comunidad, por ejemplo, participación en actos cívicos.</p>
<p><b>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</b></p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Desarrollar más actividades cívicas masivas, en donde los alumnos manifiesten su aprobación o rechazo de situaciones que ocurren dentro del establecimiento y de las cuales pocas veces se hacen consultas, por ejemplo, su opinión sobre servicio de alimentación de JUNAEB, su aprobación respecto de los espacios recreativos. Necesitamos crear más espacios de opinión y participación de los alumnos de manera de mejorar su identidad y compromiso con lo que ocurre dentro del establecimiento.</p>
<p><b>Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)</b></p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>Hay avances significativos, porque se promueve permanentemente el desarrollo profesional docente, aunque mucho de los esfuerzos son personales, el liceo valora la actitud de los docentes cediendo espacios y tiempo para sus tareas de perfeccionamiento. También se ha logrado mejorar el acompañamiento a través de la implementación de visitas al aula, reflexión y creación de Jefaturas de departamentos para que los docentes cuenten con apoyos permanentes en sus áreas y niveles de trabajo.</p>
<p><b>Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)</b></p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Se debe mejorar la sistematicidad del acompañamiento en cuanto a la observación de clases y entrevistas posteriores de retro- alimentación. También, es una deuda con nuestros docentes, buscar respuestas de capacitación a sus necesidades reales de sus prácticas. Desarrollar a nivel institucional el trabajo de perfeccionamiento, cuidando que las temáticas sean pertinentes para ellos y respondan a situaciones que ocurren en la sala de clases.</p>

**Tabla N° 27: Implementación de Planes.**



## IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

PREGUNTA	RESPUESTA
<b>Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la Implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión</b>	Los cambios que ha experimentado el currículo, han requerido de un proceso de adaptación importante entre los docentes, quienes expresan que los cambios han afectado la dinámica de trabajo con los alumnos. La inmediatez de resultados también lleva muchas veces a los docentes a fraccionar los contenidos y a centrar sus esfuerzos curriculares (metodología, evaluación, objetivos) en la necesidad de responder con éxito a las mediciones externas: <b>Tiempo dedicado al estudio del currículo.</b>
<b>¿Cómo Impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</b>	Los aprendizajes de los alumnos son frágiles, porque no siempre los tiempos asignados se cumplen. Se resta tiempo asignado al reforzamiento de contenido o de apoyo a los aprendizajes cuando éstos son débiles. La cobertura curricular también es un efecto cuya causa a veces se debe a la gran cantidad de contenidos que se deben trabajar, en donde el profesor termina priorizando los objetivos de aprendizaje que considera son relevantes para el siguiente nivel.
<b>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</b>	El conocimiento que tiene el docente de sus alumnos (aprendizajes previos, diagnóstico, panorama general) y el dominio de su disciplina, ha sido el eje que ha orientado su trabajo en el aula. Consciente de la complejidad que generó el ajuste curricular, la instrumentalización de algunas asignaturas y la definición de los objetivos de aprendizaje, la implementación curricular se basa en el desarrollo de habilidades y adecuaciones especialmente para alumnos con NEE y retraso pedagógico.
<b>¿Cómo la Implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</b>	Creemos que los tres sellos declarados son vinculantes, especialmente con lo que ocurre dentro de la sala de clases, en donde los profesores, a través de la implementación del currículo procuran un trabajo de excelencia, intentando generar las más y mejores oportunidades de aprendizaje, las cuales también consideran los aspectos valóricos y formativos. El principio "todos los alumnos aprenden" está asociado, no sólo a las posibilidades de aprendizaje, sino también a la continuidad de estudios.

Tabla N° 28: Implementación Curricular.



## DIAGNÓSTICO

En esta sección se presentan los resultados educativos del Liceo Zapallar. Se ha de tener en cuenta que es el único Establecimiento Educacional de la comuna que cuenta con Enseñanza Media.

### RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA (GSE MEDIO)

Respecto del Cuarto Año de Enseñanza Básica se observa que los resultados de Comprensión Lectora manifiestan un descenso significativo de 29 puntos, lo que manifiesta, al menos desde la perspectiva de los promedios, cierta irregularidad (similar al alza que se observó el año recién pasado). Los estándares de aprendizaje, por su parte, reafirman categóricamente esta situación: no existen estudiantes que se encuentren en nivel adecuado, y más de un 60% no alcanzan el nivel mínimo esperado en esta área.

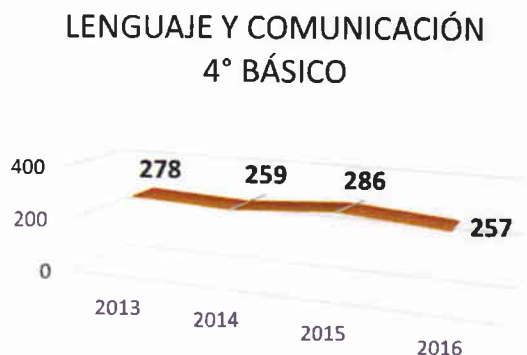


Gráfico N° 7: Resultados SIMCE 4º BÁSICO  
2013-2016.

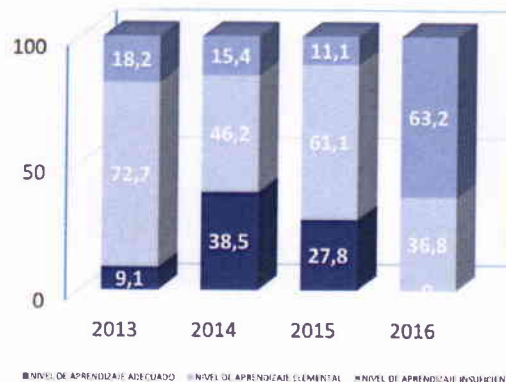
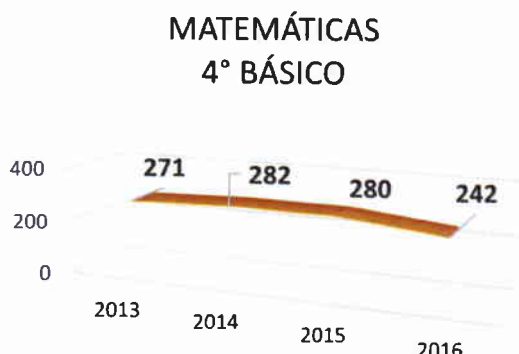
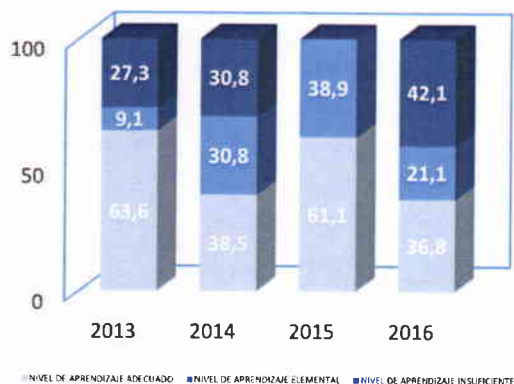


Gráfico N° 8: Estándares de Aprendizajes.



**Gráfico N° 9: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.**



**Gráfico N° 10: Estándares de Aprendizajes.**

En matemáticas, por su parte, se observa una estabilidad que se rompe abruptamente el 2016, por lo que podría interpretarse como un hecho aislado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el curso presenta más de un 40% de estudiantes en nivel insuficiente, el más alto de los años comparados (2015 no presentó estudiantes en esta condición).

Las comparaciones con los promedios nacionales del mismo grupo socioeconómico indican que: en Comprensión de Lectura es 11 puntos menor y en Matemáticas 22 puntos más bajo, esta última una diferencia significativa, y que exige generar políticas de seguimiento de la trayectoria de este curso, no pensando en los resultados, sino, teniendo como norte la generación de un proceso de enseñanza-aprendizaje que haga posible la movilidad de estos estudiantes a niveles elementales y adecuados.

En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, se observa que salvo en el indicador **Autoestima académica y motivación escolar** que se muestra similar, tanto respecto a la evaluación anterior y el mismo GSE, todo el resto, presenta un puntaje menor respecto de ambas situaciones. Los casos más complejos son el de Convivencia Escolar 8 puntos más bajo que la evaluación anterior, y el de Hábitos de Vida Saludable 6 puntos más bajo que el del promedio del mismo grupo socioeconómico. En tal sentido, y considerando que el norte de esta administración será la Convivencia Escolar, se hace fundamental generar políticas que ayuden a mejorar a corto y mediano plazo, estos indicadores.



Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo GSE
<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	77	similar (3 puntos)	similar (3 puntos)
<b>Clima de convivencia escolar</b>	72	más bajo (-8 puntos)	más bajo (-4 puntos)
<b>Participación y formación ciudadana</b>	76	más bajo (-6 puntos)	similar (-2 puntos)
<b>Hábitos de vida saludable</b>	65	más bajo (-5 puntos)	más bajo (-6 puntos)

Tabla N° 29: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

## SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

### (GSE MEDIO BAJO)

El Sexto Año de Enseñanza Básica presenta en Comprensión Lectora un alza significativa respecto del 2014. Sin embargo, es preciso esperar el resultado 2016 para evaluar si existe una tendencia al alza. Respecto de Matemática, la estabilidad de los años precedentes, contrasta con la evaluación actual, debiéndose, del mismo modo, esperar los resultados 2016 para reconocer en este dato una tendencia. Sin perjuicio de ello, es posible señalar que los puntajes obtenidos se encuentran sobre la media nacional del mismo grupo socioeconómico, 30 puntos en Comprensión Lectora y 12 puntos en Matemáticas.

### LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 6° BÁSICO

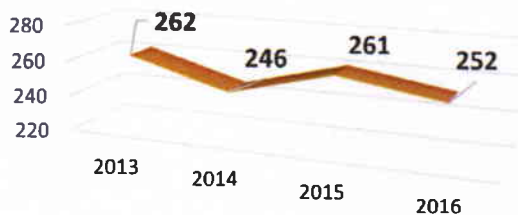


Gráfico N° 11: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.

### MATEMÁTICAS 6° BÁSICO

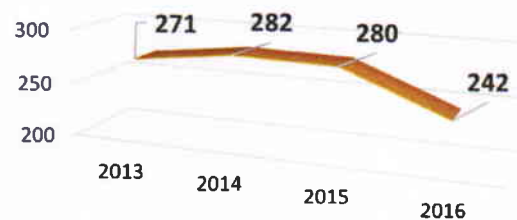


Gráfico N° 12: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.



## HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 6° BÁSICO



**Gráfico N° 13: Resultados SIMCE 6º BÁSICO  
2013-2016.**

En nivel la comparación con el promedio nacional del mismo grupo socioeconómico nos indica que **en Comprensión de lectura el curso se encuentra 17 puntos más alto, en matemáticas 21 puntos más alto, y en Historia, Geografía y Ciencias Sociales es de 22 puntos sobre la media nacional.** A pesar de esta diferencia significativa, no se debe olvidar que es la distribución de los estudiantes respecto de los niveles de aprendizaje la que debe primar a la hora de generar acciones remediales.

Los indicadores de desarrollo personal y social, empiezan a entregar interesantes pistas que podrían orientar acciones de mejora. En este sentido se hace imprescindible abordar la Autoestima y Motivación Escolar, base del desarrollo escolar, dado que es el indicador, más descendido, tanto respecto de la evaluación anterior, como del mismo grupo socioeconómico. Sin perjuicio de lo anterior, nuevamente se observa profundamente descendido el Indicador de Vida Saludable.





Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo GSE
<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	65	más bajo (-8 puntos)	más bajo (-9 puntos)
<b>Clima de convivencia escolar</b>	73	~	similar (0 puntos)
<b>Participación y formación ciudadana</b>	77	~	similar (-1 punto)
<b>Hábitos de vida saludable</b>	62	más bajo (-6 puntos)	más bajo (-7 puntos)

Tabla N° 30: Indicadores de Desarrollo Personal.

## SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

### (GSE MEDIO BAJO)

El Segundo Año de Enseñanza Media presenta en Comprensión de Lectura una disminución sostenida en los últimos cuatro años. En la última evaluación, además, presenta un aumento ostensible de estudiantes que no alcanzan el nivel de aprendizaje mínimo para el curso (66,7 % nivel insuficiente).

### COMPRESIÓN DE LECTURA 2° MEDIO

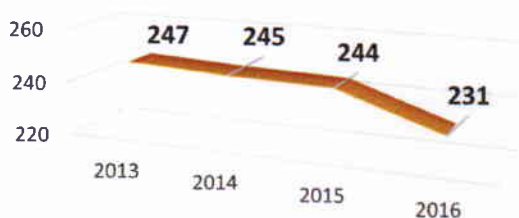
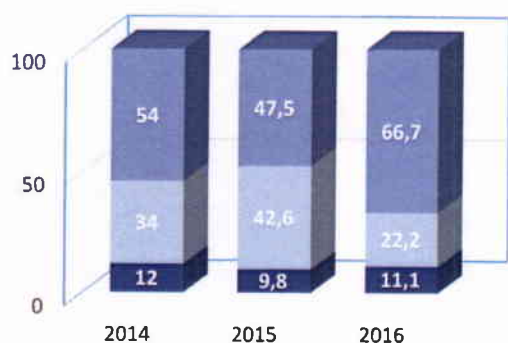


Gráfico N° 14: Resultados SIMCE 2º Medio 2013-2016.



■ NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO ■ NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL ■ NIVEL DE APRENDIZAJE INSUFICIENTE

Gráfico N° 15: Estándares de Aprendizajes.



En matemáticas, si bien los puntajes presentan cierta estabilidad, siguen presentando, muy poca movilidad de los estudiantes a niveles más altos de desarrollo académico, siendo prácticamente una constante el que más de un 50% de ellos se encuentren en nivel insuficiente.

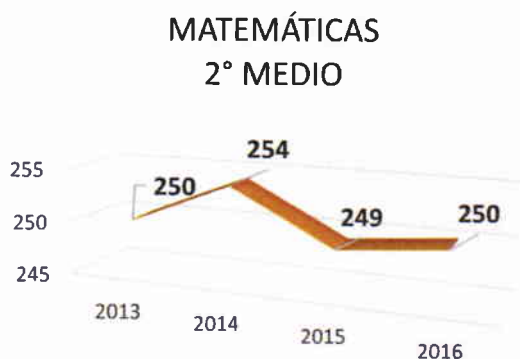


Gráfico N° 16: Resultados SIMCE 2º Medio 2013-2016.

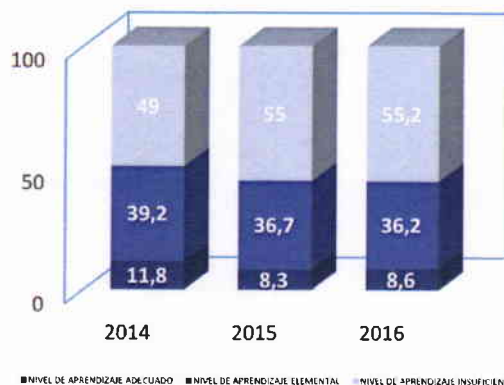


Gráfico N° 17: Estándares de Aprendizajes.

En segundo medio la comparación con el promedio nacional del mismo grupo socio-económico señala que: en Comprensión de Lectura (-5 puntos), en Matemáticas (+2 puntos) y Ciencias Naturales (-6 puntos), si bien no presentan una diferencia significativa, resulta una exigencia reconocer que **más del 50% de los estudiantes en estas asignaturas no alcanzan el nivel de aprendizaje elemental exigido por el instrumento, lo que compromete institucionalmente a generar acciones remediales, tanto respecto del nivel de NM2, como respecto de la trayectoria de los estudiantes.** Naturalmente este proceso no sería válido sino se considera el que el establecimiento debe acoger a una diversidad de estudiantes de las comunas y localidades aledañas. Sin embargo, tal situación exige una política que disminuya, dentro de las posibilidades, el impacto de esta situación ya reconocida.

Sin perjuicio de lo anterior, es preciso considerar que el Liceo de Zapallar debe recibir, a partir de Enseñanza Media, a estudiantes de distintas unidades educativas, tanto de la comuna, como de comunas vecinas, debiendo hacerse cargo de sus diversas necesidades educativas y sociales.

A nivel de los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, nuevamente se repiten, como indicadores a tener presente a la hora de generar acciones remediales, la **Autoestima académica y motivación escolar** y los **Hábitos de vida saludable**. Ambos indicadores se sugiere abordarlos desde una mirada panorámica en donde la convivencia escolar, sea el eje de los procesos remediales necesarios.



INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	69	similar (-2 puntos)	más bajo (-5 puntos)
<b>Clima de convivencia escolar</b>	74	similar (0 puntos)	similar (0 puntos)
<b>Participación y formación ciudadana</b>	75	similar (3 puntos)	similar (-2 puntos)
<b>Hábitos de vida saludable</b>	68	similar (-3 puntos)	similar (-2 puntos)

Tabla N° 31: Indicadores de Desarrollo Personal.

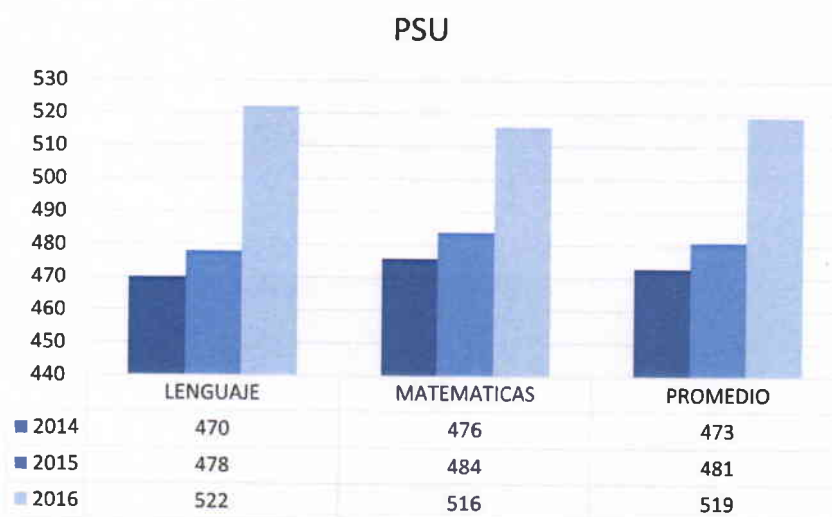


Gráfico N° 18: Resultados PSU 4º Medio 2014-2016

GRATUIDAD RESUMEN	
BENEFICIADOS	17
NO BENEFICIADOS/PENDIENTES	12
SIN DATOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

Tabla N° 32: Resumen Gratuidad.

ESTUDIOS RESUMEN	
UNIVERSIDAD TRADICIONAL	10
UNIVERSIDAD PRIVADA	1
INSTITUTO PROFESIONAL	15
NO MATRICULADO/OTRO	1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

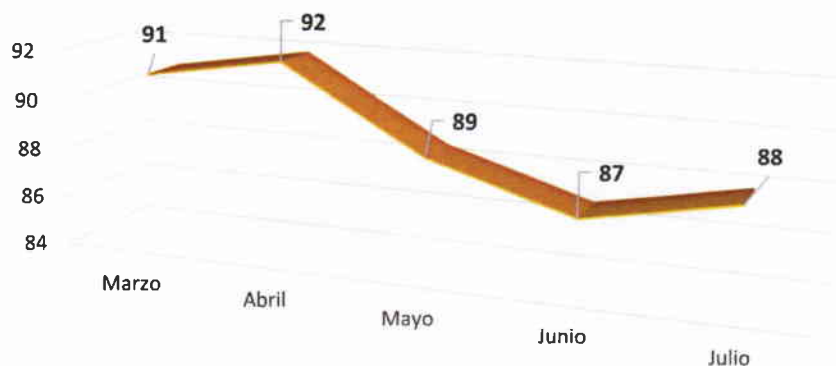
Tabla N° 33: Detalle de Ingreso Educación Superior.



## ASISTENCIA

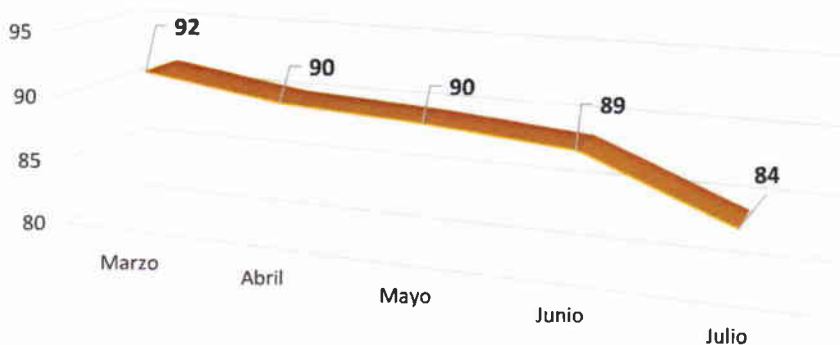
A nivel de asistencia, el índice de asistencia no supera el 92%, el que incluso disminuye aún más entre los meses de mayo y julio, lo que respondería, fundamentalmente, a temas de salud asociados al clima imperante. Sin embargo, la transversalidad de la situación, podría incluir factores de conectividad (obsérvese la disminución en enseñanza media), e incluso, de carácter social, considerando el índice de vulnerabilidad que presenta el establecimiento y la diversidad de localidades y comunas desde las que se movilizan los estudiantes.

### % ASISTENCIA EDUCACION PARVULARIA LICEO ZAPALLAR



**Gráfico N° 19: Asistencia Educación Parvularia**

### % ASISTENCIA EDUCACION BÁSICA LICEO ZAPALLAR



**Gráfico N° 20: Asistencia Educación Básica.**



### % ASISTENCIA EDUCACION MEDIA LICEO ZAPALLAR

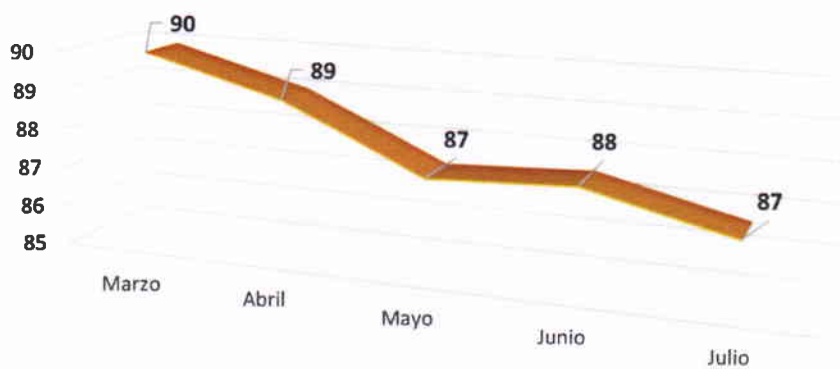


Gráfico N° 21: Asistencia Educación Media.



## PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ◆ Programa PIE.
- ◆ Trabajo Equipo Psicosocial con estrategia territorial (Visitas Domiciliarias, acompañamiento tribunales de familia)
- ◆ Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- ◆ Programa ENLACES
- ◆ Programa Explora.
- ◆ Programa PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior).

## INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ◆ Actividades de apoyo y reforzamiento de la convivencia escolar, tales como: desayunos de curso, celebraciones día del alumno, semana santa, aniversario, aumento espacios de recreación y conversación, etc.
- ◆ Acompañamiento Docente en el aula.
- ◆ Reforzamiento Educativo de los alumnos y apoyo a los docentes de aula con asistentes de la educación mediante Proyecto PIE y prácticas de Técnicos en Educación Gral. Básica.
- ◆ Apoyo trabajo docente con horas de planificación, preparación de clases y jefatura mediante fondos SEP.
- ◆ Visitas Educativas y motivacionales (museos, parques temáticos, recreativos, centros científicos y tecnológicos) para todos los niveles de enseñanza.
- ◆ Acompañamiento y preparación Educación Superior: Charlas motivacionales, jornadas de orientación, visitas universidades, ensayos PSU. Feria de Educación Superior.
- ◆ Talleres preparación PSU en horas de libre disposición terceros y cuartos medios y en jornadas alternas trabajo con Pre- Universitario.
- ◆ Actividades de extensión curricular: Ferias científicas, artes, gastronómica y muestra folklórica.



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2017 OBJETIVOS Y METAS

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2017	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	1.- Implementar propuestas pedagógicas centradas en el desarrollo de habilidades específicas en lenguaje y matemáticas, mediante la generación de un plan estratégico que involucre colaboración y perfeccionamiento entre los docentes de dichas áreas, con el propósito que los alumnos logren apropiarse con éxito de los contenidos curriculares.	Revisar las prácticas de los docentes en función al desarrollo de habilidades logradas en lenguaje y matemáticas mediante jornadas de conversación centradas en el análisis y reflexión de los avances en los aprendizajes y resultados de mediciones externas.	100% de los profesores de lenguaje y matemáticas dominan y aplican estrategias efectivas de desarrollo de habilidades específicas de comprensión lectora y resolución de problemas en los estudiantes.
<b>Gestión Pedagógica</b>	2.- Establecer lineamientos pedagógicos e institucionales ligados a la atención y desarrollo de las características académicas e intereses de los estudiantes, mediante la implementación de un plan permanente de acompañamiento y monitoreo escolar que involucre al equipo directivo, cuerpo docente y equipo multidisciplinario, con el propósito de abordar exitosamente las distintas necesidades que presentan los estudiantes.	Consolidar iniciativas pedagógicas de trabajo escolar en el aula y fuera de ésta, vinculadas a favorecer las relaciones interpersonales, mediante estrategias de trabajo colaborativo, grupal y de equipo en las distintas asignaturas.  Fortalecer el trabajo docente en la resolución de conflictos y clima de trabajo escolar con foco en atención a la diversidad, generando mayor trabajo y articulación con las redes de apoyo interno (PIE, Equipo Psicosocial).	95% de los alumnos con NEE, de bajo desempeño académico, con problemas de repitencia, con rendimiento sobresaliente y expectativas de educación superior, son atendidos por estamentos establecidos en el PEI.
<b>Liderazgo</b>	1.- Mejorar y fortalecer el compromiso directivo y técnico-pedagógico en los resultados educativos institucionales, mediante la generación de más espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos.	Potenciar iniciativas de desarrollo profesional docente mediante la generación de diversos espacios (tiempo y horario) para reflexión y preparación de la enseñanza y evaluación de desempeño profesional.  Reforzar diversas instancias de estímulo institucional (alumnos, profesores, directivos) a través de jornadas de convivencia, premiación, reconocimiento público, y alternativas que representen apoyar la formación profesional y personal de los alumnos (capacitaciones, visitas y giras educativas).	100% de los directivos docentes desarrollan actividades de acompañamiento al docente mediante visitas al aula, entrevistas, apoyo técnico, caminatas pedagógicas y reflexión grupal permanente.



<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p>1.- Promover y fortalecer el desarrollo formativo y valorico de los estudiantes mediante la generación de estrategias institucionales como talleres extra-programáticos, actividades de promoción de valores, actos conmemorativos, charlas motivacionales, etc., con el propósito de construir y fortalecer un buen clima de convivencia y cultura de prevención de la violencia escolar.</p>	<p>Revisar y ajustar los lineamientos institucionales de los diversos planes ligados a la formación valorica de los estudiantes mediante la participación de éstos en encuestas, talleres de reflexión, charlas temáticas, etc.</p> <p>Re-definir prácticas institucionales ligadas a la generación de una cultura de prevención en violencia y seguridad escolar, y con especial atención al desarrollo del plan de sexualidad, afectividad y genero, mediante la difusión de información pertinente, campañas de prevención, consultas a los estudiantes y trabajo en jefaturas de curso con apoyo de equipo psico-social.</p>	<p>100% de los alumnos del establecimiento participan en las actividades de desarrollo personal y grupal, como celebración de fechas importantes del calendario escolar, talleres de orientación vocacional, de prevención, actos de reconocimiento, etc., que fortalecen su formación integral e interacción con los demás.</p>
<p><b>Gestión de Recursos</b></p>	<p>1.-Implementar lineamientos institucionales y pedagógicos en el uso de recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos en beneficio de los estudiantes.</p>	<p>Revisar las prácticas de gestión y distribución de recursos mediante reuniones de trabajo, asignación de nuevas responsabilidades y priorización de materiales, insumos y necesidades profesionales.</p> <p>Reforzar la asignación y evaluación de horas y recursos financieros a los docentes, asistentes de la educación y monitores, mediante la revisión de la información registradas y evidencias asociadas a las acciones del PME</p>	<p>100% de los recursos ( materiales,económicos y didácticos) requeridos son puestos a disposición de los docentes y equipos de redes de apoyo para su uso con los estudiantes.</p>
<p><b>Área de Resultados</b></p>	<p>1.- Mejorar sostenida y gradualmente los resultados educativos internos mediante el desarrollo efectivo del plan de mejoramiento continuo con énfasis en la reflexión docente y toma de decisiones pedagógicas pertinentes e informadas con el propósito de lograr disminuir la repitencia y elevar la tasa de promoción anual</p>	<p>Evaluación de los resultados de eficiencia interna y educativa mediante el análisis de los datos e información proporcionada por la plataforma y agencia de calidad. Re-orientar estrategias de apoyo a los aprendizajes de los alumnos en relación a los resultados obtenidos en la evaluaciones internas y propiciar diversas iniciativas de trabajo profesor-alumno tomando en cuenta la disponibilidad horaria y los recursos necesarios</p>	<p>Disminuir en un 4 % el porcentaje de alumnos que repiten de 1° a 4° medio, con especial énfasis en 1° medio.</p>

**Tabla N° 34: Planificación Estratégica 2017.**



## 3.2. ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO

**Director** : Miguel Fuentes Campos  
**RBD** : 1184-3  
**Dirección** : San Alfonso #260  
**Tipo de Enseñanza:** Educación Básica Completa  
**Matricula** : 294 estudiantes  
**N° Docentes** : 23  
**N° Asistentes** : 23

---





## BREVE HISTORIA

La Escuela Mercedes Maturana Gallardo fue fundada en marzo de 1947, y la infraestructura fue inaugurada el 21 de mayo del año 1966. Está ubicada en la localidad de Catapilco al interior de la Comuna de Zapallar y atiende alumnos de Asentamiento, El Blanquillo, La Retamilla, El Pangue y Cuesta El Melón.

Como establecimiento aspira a entregar aprendizajes de calidad y una sólida formación valórica, desde el desarrollo permanente de estrategias educativas innovadoras.

## VISIÓN

La escuela Mercedes Maturana es una unidad educativa comprometida con su quehacer educativo en constante renovación y capacitación en la utilización de variadas estrategias tecnológicas, inclusivas, artísticas y deportivas, para formar estudiantes íntegros de acuerdo a la sociedad actual preocupados del cuidado medioambiental, amantes de su cultura, tradiciones, familia y su país.

## MISIÓN

Desarrollar aprendizajes de calidad, respetando los diferentes estilos de aprendizaje y en general las diferencias individuales. Lo anterior, a través de estrategias variadas basadas en el uso de TICs y el desarrollo de competencias deportiva y artística y valóricas, fundamentales para integrarse a la sociedad.



## SELLOS EDUCATIVOS

- ◆ Tecnológico
- ◆ Inclusivo
- ◆ Artístico
- ◆ Deportivo

## VALORES Y COMPETENCIAS

Crear, sentir, pensar, decidir, apreciar, crear, actuar, discernir, decidir y vivir: con verdad, sinceridad, bondad, justicia y honestidad; sin violencia física, emocional y/o verbal, reconociendo la belleza en la naturaleza; Con autonomía, asumiendo toda la responsabilidad de su vida y finalmente, con autodisciplina.



## VINCULACIÓN PEI

SELLO	DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
TECNOLÓGICO	<p>Se realiza un proceso de seguimiento de las metas institucionales, con el fin de verificar avances en los aprendizajes y desarrollar nuevas estrategias si fuese necesario. se desarrollan acciones de monitoreo, con el fin de aplicar estrategias educacionales consensuadas con el equipo de directivo, de gestión y los respectivos docentes</p>	<p>Planificar y articular el funcionamiento del establecimiento, a través del equipo directivo y los coordinadores que forman el equipo de gestión, con el fin de aprovechar las aptitudes de los docentes y los recursos materiales tecnológicos y humanos que conforman la unidad educativa. Monitorear las acciones planificadas.</p>	<p>se trabaja en forma sistemática en proyectos, con el uso de las tecnologías computacionales, al interior de la sala de clases y en el uso de la sala de computación. La meta es conseguir la atención de los alumnos (as) utilizando estrategias relacionadas con sus necesidades e intereses</p>	<p>La adquisición de recursos se desarrolla en forma ordenada, a través de un proceso de participación que considera a todos los participantes del proceso educativo (alumnos, familias, docentes) Se presenta la propuesta, se estudia viabilidad, visa el equipo directivo, se instruye la adquisición de lo solicitado y finalmente se realiza monitoreo sobre su utilización.</p>
INCLUSIVO	<p>El respeto a las diferencias individuales dentro del establecimiento, se materializa en la planificación del proceso de enseñanza, considerando los estilos de aprendizaje (planificación colaborativa). Además, la adaptación y flexibilización curricular, las modificaciones al manual de convivencia escolar y la reafirmación en el reglamento de evaluación de la unidad educativa.</p>	<p>Desarrollar capacitaciones en DUA y estilos de aprendizaje. Coordinar los espacios y tiempos necesarios para las planificaciones colaborativas. Realizar seguimiento de planificaciones y clases efectivas, con estrategias que atiendan a la diversidad. Generar espacios de análisis del manual de convivencia escolar, PEI, PIE, JEC y su vinculación con el PIME. Monitorear las acciones planificadas.</p>	<p>Fomentar espacios de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, considerando sus distintas necesidades e intereses.</p>	<p>Contratar personal idóneo (dúpla psicopedagógica). Adquirir materiales necesarios para la implementación de los talleres.</p>
ARTÍSTICO	<p>Implementar talleres artísticos (pintura al óleo, caricatura y cómics) para alumnos y personal de la escuela. Valoración de las horas curriculares, relacionadas con la formación artística, dando a todas las asignaturas la misma importancia. Utilización del espacio y tiempo del CRA, para la creación literaria, de diferentes tipos de textos, de acuerdo a una temática destacada. Participación de estudiantes en números artísticos para actos internos y en concursos inter-escolares relacionados con la temática.</p>	<p>Gestionar los espacios y tiempos necesarios, para la expresión artística. Fomentar la participación en actividades artísticas que permitan el desarrollo integral de todos los estudiantes. Gestionar recursos para la adquisición de insumos y contratación de personal, necesarios para la realización de los talleres correspondientes. Monitorear las acciones planificadas.</p>	<p>Fomentar la sana convivencia, a través de actividades artísticas que involucren a toda la comunidad (talleres, exposiciones, muestra curricular). Desarrollar taller de cómics y caricatura, preventivo de maltrato escolar.</p>	<p>Contratar personal idóneo para la realización de talleres artísticos. Adquirir materiales necesarios para la implementación de los talleres.</p>



DEPORTIVO	Planificar dentro del currículo y talleres extracurriculares, instancias deportivas que permitan mejorar el estado salud, reducir el número de enfermedades cardiovasculares, contribuir a un mejor rendimiento académico, mayor capacidad de atención, mejorar el estado anímico y emocional.	Fomentar la articulación de actividades curriculares y extracurriculares, coordinando los espacios, recursos, tiempos, entre otros. Monitorear las acciones planificadas.	Mejorar la convivencia entre pares, mediante actividades lúdicas, pre-deportivas y deportivas, fomentando el respeto a los turnos y normas, trabajo en equipo y resolución de problemas y conflictos.	Contratar personal idóneo para la realización de actividades deportivas. Adquirir materiales necesarios para la implementación de los talleres.
-----------	--	--	---	---

Tabla N° 35: Vinculación PEI, Mercedes Maturana G.



## AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN INSTITUCIONAL

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Los objetivos del PME 2016 se han cumplido en un 100%.
Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Han generado una mayor sistematicidad y vinculación entre los diferentes procesos, programas y proyectos de nuestro establecimiento.
¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	La articulación de los proyectos y programas y la claridad de los objetivos planteados, han permitido de forma eficiente, el cumplimiento de las metas presentes en el PME.
¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	100%.
¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Cada meta es un indicador de los avances, relacionados con cada objetivo planteado, fijando plazos, responsable y producto de acuerdo a un cuantificador establecido y cumplido.
Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Aquellas prácticas que se han logrado consolidar serán mantenidas a través del tiempo, principalmente por el impacto que generan.
Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Los resultados estuvieron dentro de lo esperado. Por lo anterior, mantendremos un análisis sistemático de las acciones y sus efectos, tratando de abarcar otras áreas, considerando su respectivo diagnóstico.

Tabla N° 36: Autoevaluación Institucional.



## IMPLEMENTACION DE PLANES

TÍTULO	PREGUNTA	RESPUESTA
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Hemos desarrollado políticas internas de prevención, con las cuales se ha disminuido en un porcentaje importante situaciones de conflicto escolar. Los apoderados han valorado las acciones, desarrolladas por el establecimiento educacional, entendiéndose cómo una mayor protección de los menores. Las redes de apoyo externas han sido un pilar fundamental en la profundización de temáticas relacionadas con la prevención e intervención de casos determinados.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Estamos en un proceso de adaptación del plan de Gestión de la convivencia, considerando las nuevas directrices, emanadas por la ley de Inclusión.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Charlas informativas para los diferentes niveles del establecimiento, desarrolladas por el equipo psicosocial e instituciones externas, como es CESFAM. Se ha favorecido el curriculum nacional con respecto al desarrollo físico, personal, autocuidado, valoración por la vida y el propio cuerpo, los hábitos de higiene, la prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Un plan de sexualidad, afectividad y género, que nos permita articular cada una de las diferentes asignaturas, programas y proyectos.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Han tomado conocimiento, analizado y consensuado a través del consejo escolar, normas y actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva, frente a distintos tipos emergencias naturales y humanas.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Mayor participación de la familia en medidas de prevención de autocuidado. Actualizar el plan de seguridad
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha dado énfasis a la ley 20.845, entregando mecanismos de participación a los docentes y asistentes de la educación. Hemos realizado autocapacitaciones. Actualmente se trabaja con PIE en las modificaciones al Manual de Convivencia Escolar.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Incluir a la familia en las normativas, necesidades y beneficios de la ley de inclusión
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	se han desarrollado acciones con los docentes, asistentes, alumnos (as) y familias para la implementación de acciones en Formación Ciudadana. Se consensuaron las acciones a desarrollar y se asignaron responsables sobre su ejecución.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Asignar los recursos necesarios para la implementación de cada acción. Definir los medios de verificación y su relación con la metas anuales.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Proceso de revisión y análisis de la ley 20.903
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Qué nos falta por mejorar?	Implementar la ley

Tabla N° 37: Implementación de Planes.



## IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

PREGUNTA	RESPUESTA
<p><b>Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las necesidades e intereses de los estudiantes</li> <li>• La motivación de los alumnos (as)</li> <li>• La participación de los padres y apoderados en formación valórica de los alumnos.</li> <li>• El cambio de mirada de los docentes, comprendiendo que los alumnos son todos diferentes.</li> <li>• Cambio de estrategias para el aprendizaje de todos (DUA)</li> <li>• Capacitación en inclusión.</li> <li>• La importante participación del PIE, como apoyo al aprendizaje de todos en la de clases.</li> <li>• La capacidad de los equipos para vincular todos los programas.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La motivación de los estudiantes reviste importancia en la medida que todos los actores del proceso se comprometan.</li> <li>• La ley de inclusión ha permitido dar una nueva mirada a la educación, desarrollando un trabajo personalizado para asegurar los aprendizajes.</li> <li>• El proyecto de integración lleva a las educadoras diferenciales a prestar los apoyos para asegurar los aprendizajes de acuerdo a las capacidades la vinculación de los programas permite desarrollar metas comunes.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</b></p>	<p>Se realiza un diagnóstico de las necesidades e intereses de acuerdo a las respectivas edades, género, entorno social y económico, los estilos de aprendizaje y los recursos materiales y humanos con que cuenta el establecimiento. A partir de él, se coordinan los proyectos, programas, talleres y capacitaciones de los docentes y asistentes, con énfasis en oportunidades de aprendizaje para todos (sociales y académicas)</p>
<p><b>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diversidad de estrategias de enseñanza respetando las diferencias individuales (sello inclusivo) se ve apoyada por el uso de los recursos tecnológicos presentes en el establecimiento educacional (TICS, TABLET, PIZARRAS INTERACTIVAS, SISTEMAS DE SONIDO, ENTRE OTROS) y la contratación de especialista para el apoyo en su utilización (sello tecnológico).</li> <li>• Implementación deportiva, artística y lúdica, además de horas de contratación de personal especialista en cada área</li> </ul>

**Tabla N° 38: Implementación Curricular.**





# DIAGNÓSTICO

En esta sección se presentan los resultados educativos de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo.

## RESULTADOS SIMCE

### Cuarto Año de Enseñanza Básica

#### (MEDIO BAJO)

El Cuarto Año de Enseñanza Básica presenta una disminución significativa tanto en Comprensión de Lectura como Matemáticas. Sin embargo, en matemáticas la diferencia todavía se muestra a favor respecto de la evaluación 2014. A nivel de estándares de aprendizaje, la observación detenida muestra que los estudiantes en nivel insuficiente aumentan de manera significativa es altamente significativo (19 puntos porcentuales), lo que supone que cerca de un 50% de los estudiantes se encuentran en dicho nivel, lejos del 25% promedio de los años anteriores. Por su parte, en el área de las matemáticas, se observa que, del mismo modo que en la prueba de Comprensión Lectora, hay un aumento significativo de estudiantes en el nivel insuficiente, en desmedro del nivel adecuado presentado los años anteriores (2014-2016).

#### COMPRESIÓN DE LECTURA 4° BÁSICO

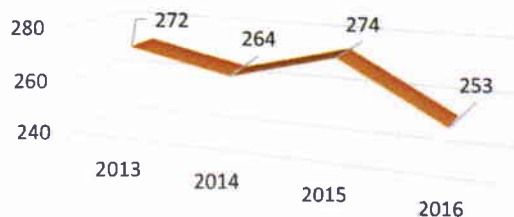


Gráfico N° 22: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.

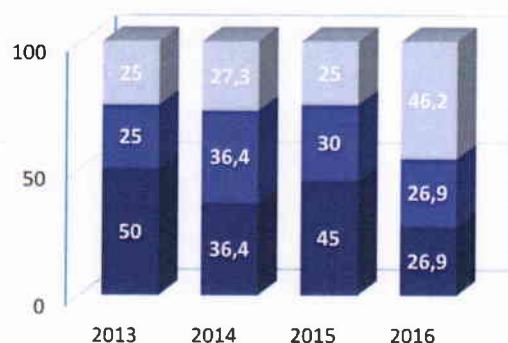
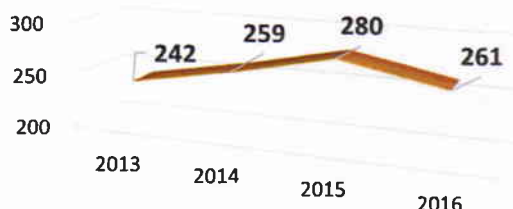


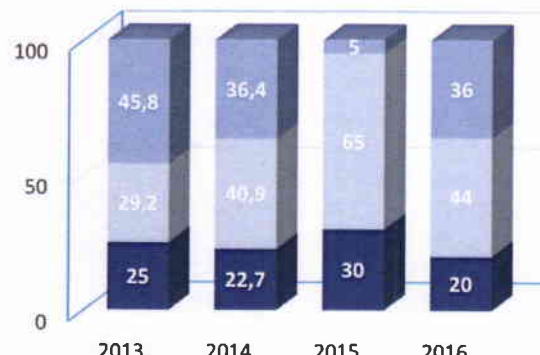
Gráfico N° 23: Estándares de Aprendizajes.



### MATEMÁTICAS 4° BÁSICO



**Gráfico N° 24: Resultados SIMCE 4º BÁSICO  
2013-2016.**



**Gráfico N° 25: Estándares de Aprendizajes.**

La comparación con el promedio nacional del mismo GSE arroja un puntaje similar en Comprensión de Lectura (-1 puntos), y en matemáticas, 13 puntos más alto, manteniendo la tendencia comunal en dicha asignatura.

En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, se observa que los indicadores en general presentan alzas tanto respecto de la evaluación anterior, como respecto del mismo nivel socioeconómico. Sin embargo, el indicador **Clima de Convivencia Escolar** no se entregan datos que permitan evaluar dicho indicador, eje de los objetivos educativos 2018 de la comuna.

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo GSE
<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	82	más alto (8 puntos)	más alto (8 puntos)
<b>Clima de convivencia escolar</b>	-	/	-
<b>Participación y formación ciudadana</b>	85	similar (2 puntos)	más alto (7 puntos)
<b>Hábitos de vida saludable</b>	75	similar (3 puntos)	más alto (6 puntos)

**Tabla N° 39: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.**

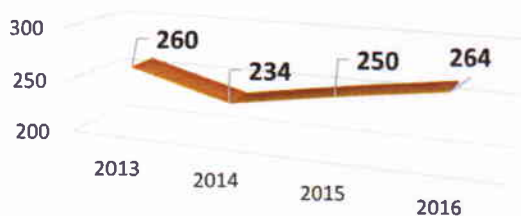


## Sexto Año de Enseñanza Básica

(MEDIO)

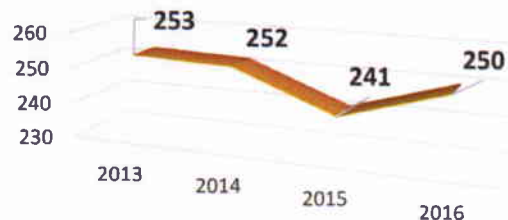
El Sexto Año de Enseñanza Básica presenta a nivel de Matemática una disminución sostenida a partir del 2013. En Comprensión Lectora, en cambio, se observa mayor fluctuación, lo que exigiría analizar el aumento del 2015 con los datos que se obtengan en la evaluación de este año (abril 2017), para declarar que existe una tendencia al alza.

### COMPRESIÓN DE LECTURA 6° BÁSICO



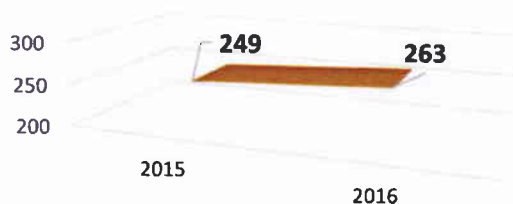
**Gráfico N° 24: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.**

### MATEMÁTICAS 6° BÁSICO



**Gráfico N° 25: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.**

### HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 6° BÁSICO



**Gráfico N° 26: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2015-2016.**



A nivel de GSE (Medio) en Comprensión de Lectura el puntaje del establecimiento es de 14 puntos más alto, idéntica diferencia a favor en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Sin embargo, y en contra de la tendencia, matemáticas presenta un puntaje similar para el mismo GSE (-3 puntos).

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social presentan alzas menores en todos los indicadores, además de encontrarse en un promedio similar al del mismo GSE.

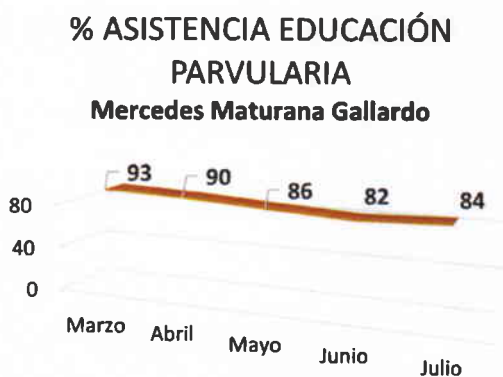
INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	77	más alto (6 puntos)	similar (3 puntos)
<b>Clima de convivencia escolar</b>	77	similar (2 puntos)	similar (1 punto)
<b>Participación y formación ciudadana</b>	80	similar (0 puntos)	similar (3 puntos)
<b>Hábitos de vida saludable</b>	75	más alto (4 puntos)	más alto (5 puntos)

Tabla N° 40: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

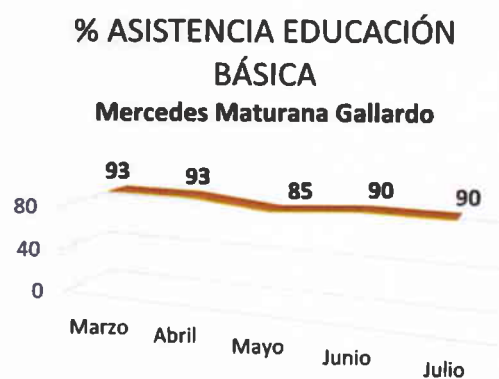


## ASISTENCIA

Finalmente, en lo que refiere a los promedios de asistencia, es posible observar en los gráficos 34 y 35 que la disminución que tiende a reiterarse es la del mes de julio, aparentemente vinculada al período invernal



**Gráfico N° 27: Asistencia Educación Parvularia**



**Gráfico N° 28: Asistencia Educación Básica.**



## **PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela Mercedes Maturana Gallardo cuenta con los siguientes programas escolares:

- ◆ Plan de Convivencia Escolar.
- ◆ Programa de Integración Escolar (PIE).
- ◆ Centro de Recursos Educativos (CRA).
- ◆ Enlaces-Explora.
- ◆ Proyecto corporalidad y movimiento PK-K
- ◆ Tablet en el aula

## **INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO**

- ◆ Concursos internos y abiertos a la comunidad.
- ◆ Talleres de reforzamiento de 1° a 4° básico.
- ◆ Atención individual en aula de recursos a estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- ◆ Autogestión de Capacitaciones.
- ◆ Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- ◆ Reformulación del Manual Convivencia Escolar.
- ◆ Talleres de habilidades SIMCE
- ◆ Talleres extra programáticos.
- ◆ Acompañamiento de aula y retroalimentación de las prácticas pedagógicas
- ◆ Trabajo colaborativo y participativo docente
- ◆ Reuniones semanales de reflexión pedagógica.
- ◆ Salidas Pedagógicas dentro y fuera de la región.
- ◆ Celebración de Efemérides
- ◆ Capacitación a los funcionarios en motivación, trabajo en equipo y clima organizacional.
- ◆ Muestra Curricular y extra programática.
- ◆ Fiesta Criolla
- ◆ Visitas a Hogar de Ancianos.
- ◆ Concurso de Debates.



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

### OBJETIVOS Y METAS

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 3º PERIODO	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes a través de la implementación y evaluación sistemática de diversas estrategias metodológicas con el propósito de generar aprendizajes significativos con todos los estudiantes.	Implementar en el aula las buenas prácticas pedagógicas y estrategias metodológicas acordadas para el desarrollo de aprendizajes significativos.  Monitorear las prácticas pedagógicas y su incidencia en el desarrollo de aprendizajes significativos en todos los estudiantes.	El <b>100%</b> de los docentes implementan efectivamente estrategias metodológicas que respondan a las necesidades de los estudiantes.
<b>Gestión Pedagógica</b>	Fortalecer un ambiente de trabajo colaborativo al interior del establecimiento educacional, para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Implementar instancias, acciones y/o formas de trabajo colaborativo para mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje.  Monitorear el avance en el desarrollo de instancias y acciones consensuadas de trabajo colaborativo y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<b>100%</b> de los docentes y asistentes de la educación trabajan colaborativamente al interior del aula y del establecimiento, para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
<b>Liderazgo</b>	Consolidar un monitoreo efectivo sobre el PEI, PIE y PME para recopilar datos y tomar decisiones que permitan mejorar la gestión al interior de nuestro establecimiento.	Implementar monitoreo del PEI- PIE-PME con el objetivo de tomar decisiones que permitan mejorar la gestión del establecimiento educacional.	<b>100%</b> de los proyectos y programas son monitoreados en forma efectiva por el equipo de técnico-pedagógico del establecimiento, para mejorar la gestión institucional.
<b>Convivencia Escolar</b>	Fortalecer la planificación, ejecución y monitoreo al plan de formación de los estudiantes para mejorar las relaciones humanas.	Implementar acciones formativas con los estudiantes para mejorar las relaciones humanas, comportamientos y actitudes. Monitorea la formación de los estudiantes y su incidencia en el mejoramiento de las relaciones, comportamientos y actitudes.	El <b>80%</b> de los alumnos que participan en plan de formación para mejorar relaciones humanas, disminuye las observaciones negativas relacionadas con conductas disruptivas. El <b>70%</b> del alumnado registra durante el año escolar en su hoja de vida anotaciones que denotan los fundamentos valóricos presentes en el manual de convivencia escolar. Disminuir en un <b>50%</b> las atenciones del equipo multidisciplinario y de convivencia escolar en situaciones de conflicto.





<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p>Fortalecer el sentido de pertenencia de todos los actores de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de diversas instancias de participación que permitan mejorar el compromiso de todos con el horizonte formativo y educativo del establecimiento.</p>	<p>Implementar y monitorear las acciones de participación de toda la comunidad educativa.</p>	<p>80% de los actores de la unidad educativa, se sienten identificado con los lineamientos del establecimiento educacional.</p>
<p><b>Gestión de Recursos</b></p>	<p>Fortalecer, en docentes y asistentes de la educación, el uso efectivo de los recursos educativos, con los que cuenta el establecimiento, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la utilización en actividades curriculares y extracurriculares.</p>	<p>Implementar y monitorear el plan de trabajo, focalizado en el uso efectivo de los recursos educativos y redes de apoyo para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>80% de docentes y asistentes de la educación hacen uso efectivo de los recursos educativos, tanto en actividades curriculares como extracurriculares.</p>
<p><b>Área de Resultados</b></p>	<p>Determinar las principales estrategias de gestión de la escuela en las áreas de aprendizaje, asistencia, aprobación, retiro, cumplimiento curricular, docencia, recursos y procedimientos administrativos para contribuir al logro de mayores niveles de calidad educativa a partir del nivel preescolar y de la enseñanza básica.</p>	<p>Mejorar la calidad educativa a partir del análisis los resultados de las evaluaciones Internas y externas</p>	<p>El 60% de los alumnos de primer y segundo nivel de transición y de educación básica entre 1<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup>, alcanzan niveles de logro adecuados en un plazo de 4 años, a través de la implementación de estrategias de gestión en las áreas de aprendizaje, asistencia, aprobación, retiro, cumplimiento curricular, recursos y procedimientos administrativos.</p>

**Tabla N° 41: Planificación Estratégica 2017.**





### 3.3. ESCUELA BALNEARIO DE CACHAGUA

**Directora** : Claudia San Martín Jeréz  
**RBD** : 1185-1  
**Dirección** : Av. Cachagua N° 100  
**Tipo de Enseñanza:** Educación Básica hasta 8° año  
**Matrícula** : 124 estudiantes  
**N° Docentes** : 21  
**N° Asistentes** : 11





## BREVE HISTORIA

La escuela Balneario Cachagua fue fundada el 16 de Febrero de 1920. Se encuentra ubicada en el sector sur del balneario del mismo nombre, en terrenos que fueron entregados en comodato al Ministerio de Educación y posteriormente cedidos en propiedad a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por el dueño de la hacienda de Cachagua, Don Nemesio Vicuña Pérez.

Nuestra escuela centra sus esfuerzos diariamente en entregar una educación afectiva, valórica, acorde a los lineamientos curriculares vigentes, con especial foco en la inclusión educativa.

## VISIÓN

Lograr desarrollar en nuestros estudiantes el respeto y valoración por las personas y comunidad que los rodea, dando énfasis en el crecimiento y progreso de sus habilidades y destrezas, que los conduzcan a ser seres humanos integrales; fieles embajadores de los sellos de nuestra comunidad.

**MISIÓN** Somos una comunidad educativa que respeta y valora las capacidades individuales, enfocando su quehacer pedagógico en el desarrollo integral de sus estudiantes, en un clima de armonía y sana convivencia.

## SELLOS EDUCATIVOS

- ◆ **Aprendizaje de calidad integral:** Los estudiantes cultivan el aprendizaje en los distintos ámbitos del conocimiento, desarrollando sus propias habilidades y destrezas. Nuestra escuela reconoce las características propias de cada estudiante, para así lograr un aprendizaje pertinente y de calidad
- ◆ **Educación inclusiva y atención efectiva a la diversidad:** Nuestra escuela centra su gestión pedagógica en garantizar oportunidades de aprendizaje apropiadas a todos y todas sus estudiantes, reconociendo y fortaleciendo el valor y la riqueza de la diversidad.
- ◆ **Identidad de la comunidad educativa con la escuela:** Buscamos ser una comunidad educativa, donde se destaca el trabajo colaborativo entre sus distintos actores, con una orientación a construir procesos y acciones institucionales colectivas, enfocados en el mejoramiento continuo de la escuela.





## VALORES Y COMPETENCIAS

- ◆ Creatividad, compromiso, alegría, empatía, solidaridad, respeto, tolerancia, comunicación.
- ◆ Aprender a hacer uso de los talentos propios.
- ◆ Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- ◆ Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
- ◆ Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- ◆ Aprender a hacer trabajos en equipo.
- ◆ Aprender a vivir en espacios comunes y personales.
- ◆ Aprender a hacer uso de estrategias para apoyar el desarrollo del entorno.





## VINCULACIÓN PEI

SELLO	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
<p>Aprendizaje de calidad integral. Los estudiantes cultivan el aprendizaje en los distintos ámbitos del conocimiento, desarrollando sus propias habilidades y destrezas. Nuestra escuela reconoce las características propias de cada estudiante, para así lograr un aprendizaje pertinente y de calidad</p>	<p>Reconocimiento de los estudiantes destacados del mes, se destacan sus fortalezas. En las horas de orientación se trabajan talleres para mejorar el clima dentro del aula y mejorar su autoestima, lo que permite tener altas expectativas.</p>	<p>Talleres con OPD, Dupla Psicosocial y CESFAM Zapallar, referidos a la temática, según necesidades de los distintos grupos etarios.</p> <p>Trabajo en consejo de curso y/u orientación.</p> <p>Trabajo con padres y apoderados con talleres enfocados a abordar el tema de sexualidad y efectividad con sus hijos en el seno familiar.</p> <p>Vulneración de derechos.</p>	<p>Reconocimiento de vías de evacuación y punto de encuentro en caso de tsunami. Designación de docentes en horas de ingreso y salida de los estudiantes. Atención en horas de Patio. Protocolo de actuación frente a accidentes escolares.</p>	<p>Participación de toda la comunidad en efemérides tanto nacionales como internacionales. Vulneración de derechos Charlas y talleres con organizaciones que cumplen un rol en la sociedad. Desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo, como una persona que participe activamente en la sociedad.</p>	<p>Trabajo con el DUA, estilos y ritmos de aprendizaje.</p> <p>Talleres a la comunidad educativa.</p> <p>Talleres de la dupla psicosocial y redes de apoyo.</p> <p>Articulación con los docentes y asistentes.</p> <p>Contratación de profesionales especialistas y asistentes.</p> <p>Evaluación diferenciada y adaptaciones curriculares. Acompañamiento de aula a docentes PIE.</p>	<p>Capacitación de los docentes.</p> <p>Participación de los docentes en jornadas técnicas y de reflexión pedagógica.</p> <p>Análisis cualitativo y cuantitativo de resultados.</p>
<p>Educación inclusiva y atención efectiva a la diversidad. Nuestra escuela centra su gestión pedagógica en garantizar oportunidades de aprendizaje apropiadas a todos y todas sus estudiantes, reconociendo y fortaleciendo el valor y la riqueza de la diversidad.</p>	<p>Trabajo mediante talleres para padres en reuniones de apoderados y en clases para los estudiantes, para abordar temáticas cuyo foco atiende necesidades que requieran ser tratadas. Articulación con psicóloga y dupla psicosocial.</p>	<p>Trabajo con la comunidad educativa para abordar el tema de aceptación a la diversidad sexual y de género.</p> <p>Talleres, escuelas para padres. Trabajo y talleres con los docentes y profesionales especialistas.</p>	<p>Toda la comunidad participa en los simulacros y los estudiantes con NEEP reciben apoyo en caso de que lo requieran.</p>	<p>Todos los estudiantes participan de las actividades y organizaciones de vida democrática, independiente de las capacidades diferentes presentadas.</p>	<p>Todos los estudiantes participan activamente en las distintas actividades tanto dentro como fuera de la escuela.</p>	<p>Talleres de capacitación a docentes según temáticas necesarias</p> <p>Reuniones técnicas del equipo PIE internas y externas.</p>



<p>Identidad de la comunidad educativa con la escuela. Buscamos ser una comunidad educativa, donde se destaca el trabajo colaborativo entre sus distintos actores, con una orientación a construir procesos y acciones institucionales colectivos, enfocados en el mejoramiento continuo de la escuela.</p>	<p>Se organizan e implementan actividades con la comunidad educativa y trabajo colaborativo. Participación de los distintos actores en el consejo escolar, Centro de padres y apoderados y Centro de alumnos. Planificación y calendarización de reuniones de apoderados, lo que se ha traducido en un incremento de la asistencia a dichas reuniones. Participación de la comunidad educativa en las distintas actividades curriculares y extracurriculares organizadas en la escuela.</p>	<p>Talleres de sensibilización referidos al tema de aceptación a la diversidad sexual y de género. Participación de la comunidad educativa en diversas actividades enfocadas a la temática y necesidades según grupos etarios.</p>	<p>Los apoderados son informados del plan de seguridad escolar y protocolo de actuación frente a accidentes.</p>	<p>Organización y participación de los diferentes estamentos en organizaciones democráticas (Centro de padres, centro de alumnos, profesores y asistentes de la educación)</p>	<p>Talleres que abordan distintas temáticas según la necesidad de cada curso. Talleres con los profesores estudiantes y</p>	<p>Capacitaciones en temáticas relevantes y necesarias para abordar con los apoderados y estudiantes. Talleres apoderados y estudiantes.</p>
---	---	--	--	--	---	--

Tabla N° 42: Vinculación PEI, Escuela Balneario Cachagua.





## IMPLEMENTACION DE PLANES EDUCATIVOS

TÍTULO	PREGUNTA	RESPUESTA
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Significativamente. Todas las acciones en convivencia se han llevado a cabo de acuerdo a la normativa vigente.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	La resolución de conflictos a nivel de apoderados.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Medianamente, nos falta formalizar y validar su diseño e implementación con la comunidad educativa.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Sensibilizar y educar a la comunidad educativa con el tema.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Significativamente. Se han definido los diferentes protocolos de actuación frente a situaciones de accidentes escolares, evacuaciones por alerta de tsunami. Trabajo con redes de apoyo.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Actualizar protocolos de acuerdo a la nueva infraestructura.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Significativamente. Se ha contratado profesionales especialistas según las NEE presentes tanto transitorias como permanentes. Se amplió la matrícula de estudiantes integrados.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la Inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Institucionalizar procesos.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Medianamente, por el poco tiempo de existencia del Plan y falta de capacitación, este año se verán frutos y posibilidades de mejora.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Evaluar la implementación, para ver oportunidades de mejora.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Ostensiblemente. Se han optimizado los tiempos. Se realiza reflexión técnica semanal. Se han instalado procesos, y consensuado lineamientos pedagógicos comunes.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Qué nos falta por mejorar?	Optimizar los recursos en función de nuestras necesidades y no de las necesidades del DAEM.

Tabla N° 44: Implementación de Planes.





## IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

PREGUNTA	RESPUESTA
<b>Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la Implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de dominio de la especialidad.</li><li>- Falta de actualización de los docentes en materias pedagógicas</li><li>- Falta de expectativas en los estudiantes.</li></ul>
<b>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se cumple con la cobertura curricular.</li><li>- Los docentes están enfocados en la entrega de conocimientos más que en el desarrollo de habilidades.</li></ul>
<b>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</b>	A pesar de contar con apoyo del equipo PIE y aplicación, a los docentes se les ha dificultado romper paradigmas metodológicos y aceptar nuevas propuestas.
<b>¿Cómo la Implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</b>	Se ha enfatizado en el tema inclusivo con la hora de articulación, la evaluación diferenciada y el acompañamiento de aula por parte de los docentes PIE.

Tabla N° 45: Implementación Curricular.





## FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

DIMENSIONES	ASPECTOS PARA EL ANÁLISIS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Gestión Pedagógica</b>	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consenso de lineamientos pedagógicos comunes.</li> <li>- Consenso de pauta de acompañamiento al aula.</li> <li>- Realización efectiva de hora de articulación, según normativa vigente.</li> <li>- Revisión periódica de la cobertura curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer calendario de acompañamiento al aula.</li> <li>- Mejorar en la construcción de instrumentos de evaluación.</li> <li>- Compromiso con el trabajo colaborativo.</li> </ul>
<b>Liderazgo</b>	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de roles y funciones.</li> <li>- Presencia permanente y activa del equipo directivo en la escuela.</li> <li>- Optimización del tiempo del equipo directivo.</li> <li>- Planificación y organización de las distintas actividades de la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfeccionamiento del equipo directivo acorde a las funciones.</li> <li>- Definir el rol del centro de padres en la escuela.</li> </ul>
<b>Convivencia Escolar</b>	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabaja a nivel de escuela un valor por mes.</li> <li>- Existen de protocolo de acción ante accidente escolar y manual de convivencia escolar.</li> <li>- También protocolo de derivación a dupla psicosocial, que incluye visitas domiciliarias.</li> <li>- Permanencia de docente encargado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de conflictos a nivel de apoderados.</li> <li>- Acciones preventivas para estudiantes.</li> <li>- Aumentar actividades extra programáticas con la comunidad escolar.</li> </ul>
<b>Gestión de Recursos</b>	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación completa de profesionales</li> <li>- Existencia de CRA</li> <li>- Existencia y registro de control de los recursos</li> <li>- Recursos pedagógicos necesarios</li> <li>- Transporte de acercamiento para estudiantes.</li> <li>- Talleres extraprogramáticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de capacitaciones y mejora continua de docentes y personal</li> <li>- Inexistencia de caja chica para el establecimiento</li> <li>- Tiempos excesivos para la adquirir materiales.</li> </ul>

**Tabla N° 46: Fortaleza y Oportunidad de Mejoramiento.**







## DIAGNÓSTICO

En esta sección se presentan los resultados educativos de la Escuela Balneario de Cachagua. En este proceso se incluyen los puntajes promedio en las distintas evaluaciones, los porcentajes de alumnos en los distintos niveles respecto de los **Estándares de Aprendizaje** y, en sintonía con el énfasis puesto por el Ministerio de Educación, se incluyen los datos vinculados a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**.

### RESULTADOS SIMCE

#### CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

(GSE MEDIO)

El Cuarto Año de Enseñanza Básica presenta un alza significativa en la evaluación de Comprensión Lectora (36 puntos), siendo el más alto de los últimos tres años. Sin embargo, dado que no se cuenta con información respecto a estándares de aprendizaje de las evaluaciones 2014-2015, no es posible evaluar movilidad de los estudiantes. A pesar de ello, se observa que, respecto del 2013, existe un equilibrio respecto a estudiantes en nivel adecuado, aumentando el nivel insuficiente, en desmedro del elemental, lo que indicaría que, a pesar de presentar un alza, todavía se muestra pendiente la movilidad entre niveles, y la disminución de estudiantes que no cuentan con los conocimientos mínimos que exigiría el nivel.

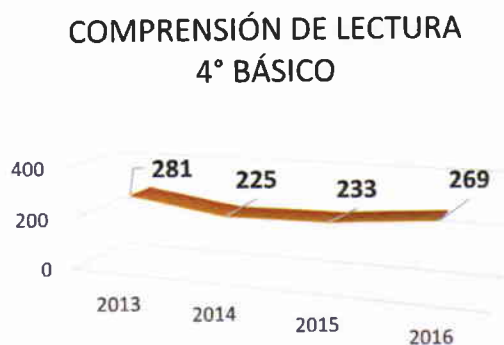


Gráfico N° 29: Resultados SIMCE 4º BÁSICO  
2013-2016.

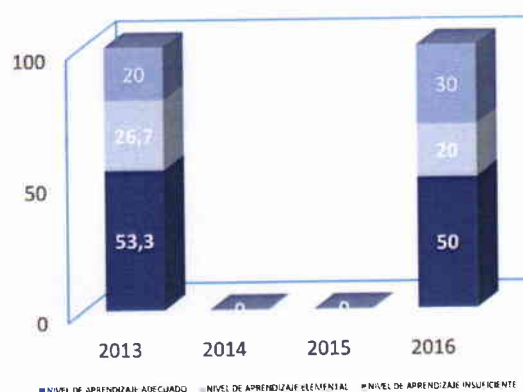


Gráfico N° 30: Estándares de Aprendizajes.





### MATEMÁTICAS 4° BÁSICO

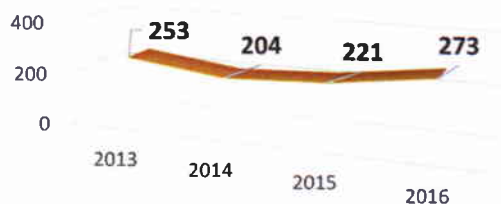


Gráfico N° 31: Resultados SIMCE 4º BÁSICO  
2013-2016.

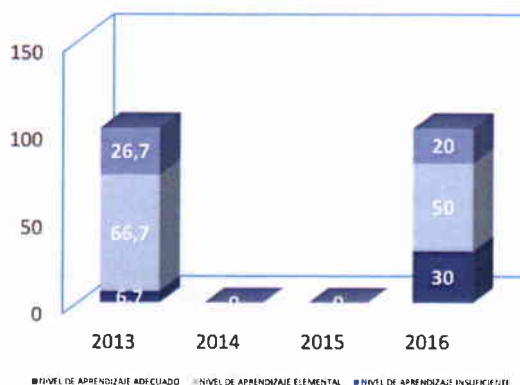


Gráfico N° 32: Estándares de Aprendizajes.

En matemáticas, por su parte, se presentó un alza significativa en el puntaje promedio, lo que a nivel de aprendizajes, se manifiesta en una importante mejoría en el número de estudiantes en nivel adecuado.

Finalmente, la comparación con el promedio nacional del mismo GSE (medio), presenta al establecimiento con un **puntaje superior en ambos casos: 1 punto sobre la media, en el caso de Comprensión Lectora; y 9 puntos, sobre el puntaje nacional promedio, en matemáticas.**

En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** (Véase tabla n°39), se observan alzas en ellos, salvo en el caso de **Clima y Convivencia Escolar**, que es menor, tanto respecto de la evaluación anterior, como respecto del mismo grupo socioeconómico. Este antecedente exigiría focalizar acciones fundamentalmente en dicho indicador, considerado clave desde la mirada comunal.





INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	78	más alto (12 puntos)	más alto (4 puntos)
<b>Clima de convivencia escolar</b>	71	más bajo (-5 puntos)	más bajo (-5 puntos)
<b>Participación y formación ciudadana</b>	77	más alto (8 puntos)	similar (-1 punto)
<b>Hábitos de vida saludable</b>	73	similar (0 puntos)	similar (2 puntos)

Tabla N° 47: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

## SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

(MEDIO)

El Sexto Año de Enseñanza Básica presenta a nivel de Comprensión de Lectura una disminución significativa de 20 puntos, que sumado a que dicho promedio se encontraría en el nivel insuficiente, exigen una intervención profunda respecto de los procesos de enseñanza y aprendizaje de dicho nivel. Sin perjuicio de ello, los resultados obtenidos, se coordinarían con el promedio obtenido por dicho curso el año 2014, lo que ha exigido al nuevo equipo directivo un proceso de recuperación académica y formativa que debiera explicitar frutos, internos a partir del 2017, y externos, el año 2019 (SIMCE 8° Básico). La comparación con respecto al promedio nacional del mismo GSE señala que el establecimiento presenta un promedio 24 puntos menor (diferencia significativa) en Comprensión de Lectura y 5 puntos mayor en matemáticas (diferencia no significativa).

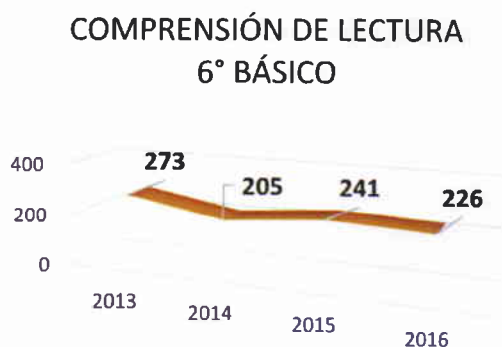


Gráfico N° 33: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.

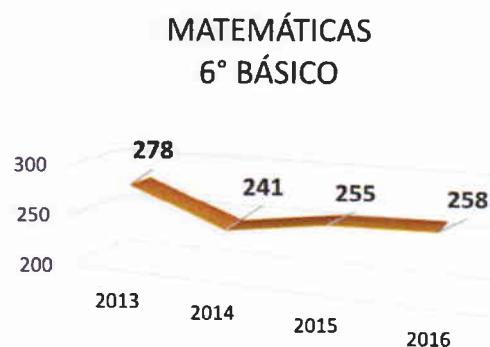


Gráfico N° 34: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2013-2016.





Los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** (Tabla n°40), presentan una situación similar a la del 4° año básico, presentando alzas significativas tanto en **Autoestima académica y motivación escolar** como en **Participación y Formación Ciudadana**. Sin embargo, y al igual que en el curso anterior, el indicador **Clima de Convivencia Escolar** se muestra disminuido, tanto respecto de la aplicación anterior como respecto de el mismo grupo socioeconómico.

INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	78	más alto (12 puntos)	más alto (4 puntos)
<b>Clima de convivencia escolar</b>	71	más bajo (-5 puntos)	más bajo (-5 puntos)
<b>Participación y formación ciudadana</b>	77	más alto (8 puntos)	similar (-1 punto)
<b>Hábitos de vida saludable</b>	73	similar (0 puntos)	similar (2 puntos)

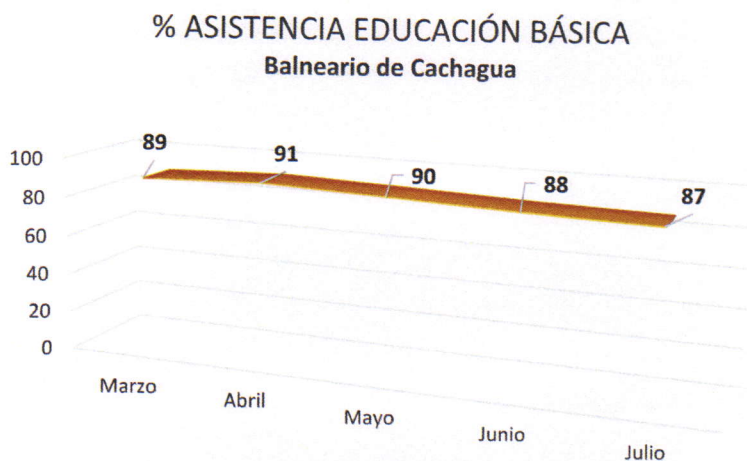
Tabla N° 48: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.





## ASISTENCIA

El gráfico n°42 permite observar que la mayor disminución en la asistencia se presenta en el mes de julio, pleno período invernal, no observándose, a diferencia de años anteriores, que la asistencia en marzo (su promedio) se inferior al promedio semestral.



**Gráfico N° 35: Asistencia Educación Básica.**





## **PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela Balneario Cachagua cuenta con los siguientes programas escolares:

- ◆ Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- ◆ Programa de Integración Escolar (PIE)
- ◆ Dupla Psicosocial DAEM
- ◆ Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB
- ◆ Subvención Pro – Retención Escolar MINEDUC
- ◆ Movámonos por la Educación Pública MINEDUC
- ◆ Programa ENLACES
- ◆ Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- ◆ Programa EXPLORA
- ◆ Programa “Cultivemos el Buen Trato” con UPLA, PUCV, SUPEREDUC Y SENAME.
- ◆ Programa “Evaluación Progresiva” MINEDUC
- ◆ Programa de Salud Escolar (JUNAEB)

## **INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO**

- ◆ Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- ◆ Reformulación del Manual Convivencia Escolar.
- ◆ Elaboración del Plan de Convivencia Escolar
- ◆ Talleres de habilidades SIMCE
- ◆ Talleres extra programáticos.
- ◆ Seguimiento y monitoreo a la cobertura curricular
- ◆ Acompañamiento de aula y retroalimentación de las prácticas pedagógicas
- ◆ Trabajo colaborativo y participativo docente
- ◆ Reuniones semanales de reflexión pedagógica.
- ◆ Salidas Pedagógicas dentro y fuera de la región.
- ◆ Celebración de Efemérides
- ◆ Actos Cívicos.
- ◆ Participación en desfiles comunales
- ◆ Participación en campeonatos deportivos
- ◆ Participación en concursos.
- ◆ Capacitación a los funcionarios en motivación, trabajo en equipo y clima organizacional.
- ◆ Muestra Curricular y extra programática.
- ◆ Fiesta Criolla
- ◆ Capacitación a docentes: Educando en el espectro autista e inclusión educativa.
- ◆ Visitas a Hogar de Ancianos.
- ◆ Concurso de Debates.
- ◆ Asistentes de aula en primero y segundo básico.



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2017

### OBJETIVOS Y METAS

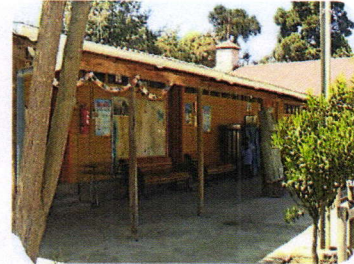
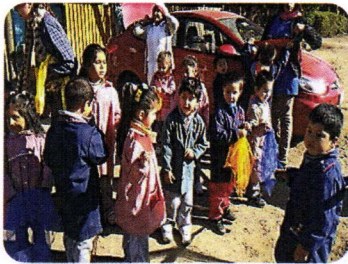
Dimensiones	Objetivo Estratégico a 4 años	Estrategia 2017	Meta Estratégica 2017
<b>Gestión Pedagógica</b>	Desarrollar nuevas prácticas pedagógicas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	-Apoyo al desarrollo docente (acompañamiento de aula, retroalimentación, capacitaciones, etc.)	El 80% de los profesores aplicará estrategias metodológicas innovadoras dentro y fuera del aula.
<b>Liderazgo</b>	Comprometer e involucrar a la comunidad educativa con las metas de la escuela y objetivos institucionales.	- Instancias de participación de la comunidad educativa.	Al menos el 80% de los diversos estamentos se comprometen e involucran activamente en el cumplimiento de las metas institucionales.
<b>Convivencia Escolar</b>	Mejorar el clima escolar y la sana convivencia de la comunidad educativa.	- Vinculación con redes externas, en conjunto con participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.	Al menos el 80% de los diversos estamentos participan y colaboran activamente en el cumplimiento del objetivo planteado.
<b>Gestión de Recursos</b>	Fomentar el uso efectivo de los recursos didácticos existentes en el establecimiento.	- Conocer el material didáctico existente y su uso. - Establecer lineamientos comunes para su uso.	El 80% de los docentes utiliza los diversos materiales didácticos en aula regular y aula de recursos para innovar en las prácticas pedagógicas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
<b>Área de Resultados</b>	Mejorar los resultados de eficiencia interna y mediciones externas (SIMCE)	-Socializar, sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa con las metas institucionales.	-El 20% de los estudiantes que rinden SIMCE, se movilizan de categoría en los niveles de aprendizaje -El 95% de los estudiantes son promovidos - Aumentar en un 20% la matrícula del establecimiento.

Tabla N° 49: Planificación Estratégica 2017.



### 3.4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

**Directora** : María Cristina Valencia Acosta  
**RBD** : 1189-4  
**Dirección** : Ex Asentamiento  
**Tipo de Enseñanza:** Educación Básica hasta 6° año  
**Matricula** : 67 estudiantes  
**N° Docentes** : 14  
**N° Asistentes** : 7







## BREVE HISTORIA

La Escuela Aurelio Durán Almendro Ex Asentamiento Catapilco, fue creada el 1° de marzo del año 1908, con el nombre de Escuela Rural de Hombres. Se encuentra ubicada en Ex Asentamiento Catapilco y atiende principalmente estudiantes de la localidad. La escuela está enclavada en un entorno rural con arraigo campesino, bosque, jardín infantil, centro comunitario y estación médico rural.

Como establecimiento aspira a que sus estudiantes crezcan en valores y se desarrollen plenamente a nivel académico, personal y social desde el respeto al prójimo y a la naturaleza.

## VISIÓN

La escuela Aurelio Durán Almendro se destacará por ser una escuela abierta a la diversidad, en la que la singularidad es reconocida como un valor y la diferencia como una oportunidad que lleve a que todos los niños y niñas tengan una proyección educativa, que sepan enfrentar desafíos, manifestando una conciencia ecológica y sustentable en donde tengan la posibilidad de desarrollar al máximo sus propias capacidades.

## MISIÓN

La escuela aspira entregar un servicio educativo personalizado, centrado en una educación integral y multidisciplinaria capaz de formar personas tolerantes, respetuosas de sí misma y de entorno, que reconozcan sus deberes y derechos, favoreciendo proyecciones personales y académicas, que le permitan contribuir al desarrollo de su comunidad.





## SELLOS EDUCATIVOS

- ◆ **Escuela con Educación Inclusiva.** Reconoce a la persona como un ser individual, distinto de los otros; singular, único e irrepetible y por lo tanto, original y creativo, con grandes capacidades, responsable y abierto al diálogo y la participación.
- ◆ **Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente.** Escuela con formación valórica, centrada en el respeto por la vida, por el entorno natural y social en el cual se encuentra inserta.
- ◆ **Educación integral y personalizada.** Sostiene que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que se diseñen teniendo en cuenta estas características y necesidades.

## VALORES Y COMPETENCIAS

- ◆ Alumnos conviven y respetan su medio ambiente construyendo aprendizajes que les permiten aportar a una comunidad sustentable.
- ◆ Los estudiantes conocen y respetan el valor de la diversidad, construyendo aprendizajes en los distintos espacios escolares y sociales.
- ◆ Desarrollan una actitud positiva, basada en una educación integral que propicia la construcción de diferentes aprendizajes.



## VINCULACIÓN PEI

SELLO	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
<b>Escuela Inclusiva</b>	El establecimiento cuenta con un plan de convivencia escolar en la sub-dimensión formación que contempla acciones acordes al cuidado del medio ambiente a través de talleres de Educación Física.			El establecimiento considera conocimientos y actitudes que deben ser promovidos entre la comunidad escolar permitiendo una integración efectiva a la sociedad, con énfasis en el respeto y compromiso con el medio ambiente.	El establecimiento tiene acciones que apuntan a espacios de aprendizaje desarrollando pensamiento crítico-reflexivo para reconocer la diversidad de los miembros que componen la comunidad educativa, relevando las diferencias que favorecen que todos y todas las estudiantes puedan aportar a la vida educativa con elementos relevantes, pertinentes y de calidad.	El establecimiento en este plan considerará acciones relacionadas con los procesos de mejora continua, en donde el trabajo individual y colaborativo será examinado con espíritu crítico tanto en la práctica de aula como en la retroalimentación de esta observación.
<b>Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente</b>			El establecimiento tiene acciones relacionadas con el auto-cuidado y prevención de riesgos con roles definidos para situaciones de seguridad. Sin embargo hay que actualizar el plan año 2017.			
<b>Educación integral y personalizada</b>		El establecimiento desarrolla estrategias que contemplan acciones relacionadas con el cuidado de la vida, la salud, el ambiente, de manera responsable y respetuosa con la diversidad social, sexual y cultural, para formar personas comprometidas con la sociedad.				

Tabla N° 50: Vinculación PEI, Aurelio Durán A.

## AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN INSTITUCIONAL

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	<p>En gestión pedagógica (sub-dimensiones gestión del currículum y enseñanza y aprendizaje en el aula), en Liderazgo escolar (sub- dimensión planificación y gestión de resultados) y en gestión de recursos (sub-dimensión gestión del personal) las acciones contribuyen de manera destacada al cumplimiento de los objetivos evidenciando trabajos colaborativos y consensuados.</p> <p>En Convivencia Escolar (sub-dimensión formación) presentamos una contribución media al logro de los objetivo.</p>
Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	<p>Se generaron los siguientes cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un consenso de planificación anual y un cuaderno de registro.</li> <li>• El acompañamiento al aula también generó una reflexión y retroalimentación sobre nuestras prácticas pedagógicas en jornadas de trabajo con docentes.</li> <li>• En relación a aspectos relacionados con la convivencia escolar se han generado hábitos de vida saludable en los alumnos.</li> </ul>
¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	<p>En relación al análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado se evidencian avances significativos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• instalación de procesos a nivel de gestión pedagógica.</li> <li>• liderazgo escolar y gestión de recursos, en base a lineamientos consensuados, trabajo colaborativo y jornadas de reflexión que nos llevan a una mejora continua.</li> </ul>
¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	<p>En relación a las metas del PME anterior se evidencian cumplimiento de las metas en gestión pedagógica, en liderazgo escolar y gestión de recursos pero en la dimensión convivencia escolar aún falta establecer lineamientos consensuados en la formación de estudiantes para la escuela, auto-cuidado y medio ambiente y formación de identidad donde deben declararse formalmente estrategias que contribuyan a esta dimensión.</p>
¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	<p>El cumplimiento de metas muestra efectos respecto al logro de los objetivos, ya que tenemos lineamientos consensuados e instalados en relación a gestión pedagógica con planificación, evaluación y acompañamiento en el aula, en gestión de recursos con la implementación y el monitoreo de las funciones del personal según perfiles declarados.</p>
Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	<p>Las prácticas que perdurarán en el tiempo son las de acompañamiento al aula, la planificación anual, registro de actividades diarias, evaluación en tres momentos del año, análisis de la movilidad de los estudiantes, aplicación de remediales, plan lector, cálculo mental, producción de texto, determinación de perfiles del personal, trabajo colaborativo, reflexiones pedagógicas, participación de los apoderados y lineamientos relacionados con la formación de los estudiantes.</p>
Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	<p>Las decisiones que adoptaremos en convivencia escolar son: Declarar formalmente las rutinas diarias relacionadas con el tipo de alumnos que la escuela pretende formar y acorde a nuestros sellos. Calendarizar acciones referidas al monitoreo del PME que permitan realizar las mejoras pertinentes en los momentos adecuados.</p>

**Tabla N° 51: Autoevaluación Institucional.**

## IMPLEMENTACION DE PLANES EDUCATIVOS

TÍTULO	PREGUNTA	RESPUESTA
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Los avances se visualizan en torno a la implementación de acciones definidas, tales como: protocolos de convivencia, manual de convivencia, consejo escolar, acciones preventivas y declaración de perfiles de los actores del sistema educativo. Por otra parte, se cuenta con un encargado de convivencia con horario exclusivo.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Si bien existen acciones declaradas y ejecutadas, éstas no responden a un plan estructurado con objetivos a desarrollar, metas a cumplir. Por lo tanto, carece de los elementos necesarios para transformarse en un plan de gestión de convivencia escolar con elementos, como: definir responsabilidades, prioridades, plazos, recursos y evaluación.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se ha realizado trabajo con redes del sector y talleres con la psicóloga del establecimiento, en temas como: sexualidad, higiene, manejo de relaciones interpersonales, talleres de autocuidado y énfasis de vida saludable con implementación de quiosco saludable.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Elaborar un plan estructurado con metas definidas, estableciendo responsabilidades, prioridades, plazos, recursos y evaluación.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Existen protocolos, comité de seguridad, comité de emergencia y existe un consejo de seguridad donde se determinan las acciones a realizar en caso de emergencia, cada uno de éstos posee sus responsabilidades respectivas. Paralelamente se ha recibido charlas de agentes externos para talleres específicos de seguridad.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Se requiere actualizar los procedimientos de seguridad para monitorear a cabalidad su cumplimiento. Además se requiere ampliar la seguridad escolar al autocuidado y prevención de riesgos en el entorno escolar.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Nuestro plan de inclusión está presente en cada una de las acciones de mejora continua, ya que está asociado directamente a dos de nuestros sellos: "escuela inclusiva" y "atención personalizada"
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Faltan instancias de análisis de indicadores de calidad de las estrategias de inclusión.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Existe plan de formación ciudadana que contiene objetivos y acciones.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta seguimiento y monitoreo de las acciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En implementación de estrategias de acompañamiento en el aula y la capacitación entre pares. En base a las necesidades del establecimiento de un proceso de mejora continua de los docentes se brindaron apoyos específicos de estrategias en algunas asignaturas.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Qué nos falta por mejorar?	Elaborar un plan sistemático con objetivos, responsabilidades y de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

Tabla N° 52: Implementación de Planes.

## IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión</p>	<p>En la asignatura de matemática, se detectó una reducida cantidad de horas para poder cumplir con la cobertura curricular anual.</p> <p>Por otro lado, el plan de cálculo mental se requiere fortalecer las combinaciones aditivas y multiplicativas básicas.</p> <p>Falta fortalecer la habilidad de escribir a través de estrategias de producción de texto, que si bien se implementaron en un nivel incipiente se debe seguir desarrollando.</p>
<p>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</p>	<p>El impacto se refleja en la resolución de problemas en matemática, en el algoritmo de las diferentes operaciones, en la comprensión y producción de textos, en la legibilidad de textos, en la calidad de los escritos y bajo nivel de vocabulario. Es decir, lo anterior, impacta en el desarrollo de habilidades transversales a todas las asignaturas.</p>
<p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>Se ha implementado estrategias como adecuaciones curriculares a nivel metodológico con estrategias diversificadas para atender las necesidades de todos y todas las estudiantes; dichas estrategias se definen y determinan en las horas de articulación docente. Asimismo, se realizan evaluaciones diferenciadas de acuerdo a las necesidades de los alumnos.</p>
<p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p>A través de las estrategias diversificadas para abordar los diferentes conocimientos y desarrollar habilidades, se elaboran ajustes curriculares pertinentes a las necesidades y asociadas a los sellos de la escuela. Se ha enfatizado en la atención personalizada e integral atendiendo a la diversidad y respondiendo a la inclusión, destacando aspectos de vida saludable y del respeto al entorno.</p>

Tabla N° 53: Implementación Curricular.

## FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

DIMENSIONES	ASPECTOS PARA EL ANÁLISIS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Gestión Pedagógica</b>	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Se continúa con los mecanismos para detectar y derivar a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje (PIE) y se mantiene el trabajo de la dupla psico-social en el apoyo a los estudiantes en dificultades sociales, afectivas y conductuales. Asimismo el instrumento de planificación se ha complementado con un monitoreo en la conducción efectiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje con procesos formales de retroalimentación y aprendizaje de pares entre docentes.	Las instancias de articulación docente ha beneficiado la estructuración curricular y el trabajo colaborativo entre docentes, fortaleciendo las competencias docentes; sin embargo estas instancias se reflejan sólo en las asignaturas de lenguaje y matemática manifestándose como una oportunidad para el desarrollo de las otras asignaturas.
<b>Liderazgo</b>	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	El liderazgo asumido por el establecimiento se basa en un trabajo colaborativo que propicia una gestión participativa y comprometida con los lineamientos y acorde a los sellos declarados.	El grupo de gestión ha implementado paulatinamente instancias semanales de trabajo en conjunto que permite el análisis del cumplimiento y avance de objetivos académicos y formativos con un enfoque hacia la mejora continua. De igual forma existe un aumento paulatino de las cargas horarias destinadas al equipo técnico y de gestión.
<b>Convivencia Escolar</b>	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Se cuenta con instrumentos de mediciones de clima escolar. Se trabaja en modelar el comportamiento en el quehacer diario y se desarrollan otras destrezas no necesariamente académicas, lo que se observa en forma directa a través de las prácticas diarias.	Si bien es cierto tenemos lineamientos y rutinas consensuadas sobre la formación valórica de los estudiantes y plamadas en el PEI, falta declararlas formalmente para realizar un monitoreo al cumplimiento de los avances de los modelamientos implementados. Ejemplo. Uso del comedor, hábitos de alimentación saludable, rutinas de salud y participación, comportamiento en el los actos, etc.
<b>Gestión de Recursos</b>	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	La escuela ha trabajado en establecer diferentes perfiles para los agentes educativos con la finalidad de consensuar roles para cada una de las funciones a desempeñar en el establecimiento. Se continúa con apoyo de Dupla sicosocial, y profesionales equipo PIE que intervienen en el plan de mejora continua de la comunidad educativa.	Se ha establecido un grupo de gestión permanente, con horarios asignados y establecidos. Si bien se ha avanzado en definición de perfiles y roles, se debe continuar en esta acción incorporando otros perfiles.

**Tabla N° 54: Fortaleza y Oportunidad de Mejoramiento.**

## DIAGNÓSTICO

En esta sección se presentan los resultados educativos de la Escuela Aurelio Durán. Como se observará en el resto de las secciones por Establecimiento, se ha privilegiado la comparación al interior de la Unidad Educativa, por sobre comparaciones que pudiesen interpretarse como un ejercicio de competencia y que en general no consideran las características particulares de cada una de las Escuelas y Liceo. En este proceso se incluyen los puntajes promedio en las distintas evaluaciones y los datos vinculados a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**.

### RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA (GSE MEDIO)

Respecto del Cuarto Año de Enseñanza Básica los resultados obtenidos el promedio SIMCE 2015 en el área de Comprensión de Lectura son 3 puntos más bajo que el promedio obtenido en la evaluación anterior, diferencia que no resulta significativa. Se observa, además, estabilidad general a lo largo de los 4 años, lo que indica que habría una política de trabajo, por sobre puntajes vinculados a una u otra generación de estudiantes. Finalmente, es importante destacar que se presenta un alza significativa en los estudiantes que se ubican en el nivel elemental, en desmedro del nivel adecuado presentado el 2015. **Respecto del puntaje promedio nacional del mismo GSE (medio en este caso) el puntaje promedio se muestra similar.**

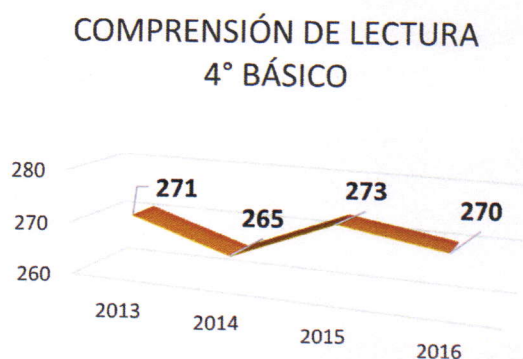


Gráfico N° 36: Resultados SIMCE 4º BÁSICO 2013-2016.

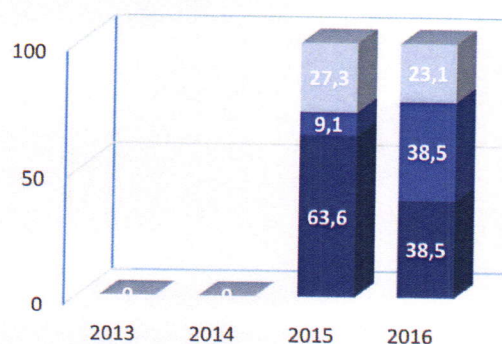
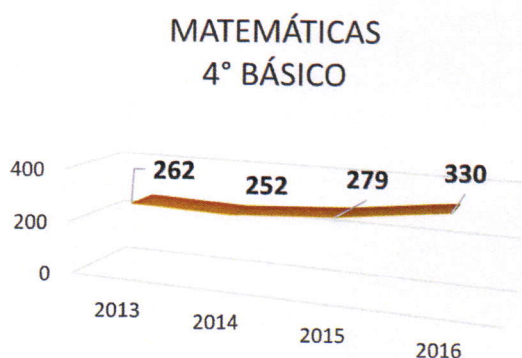
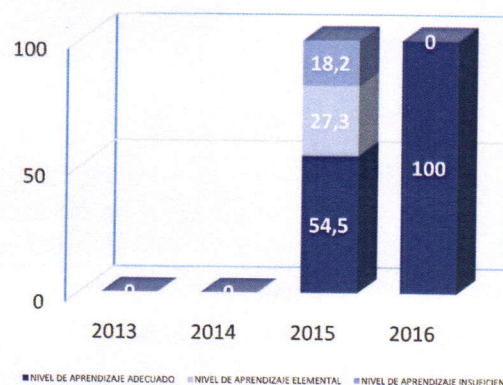


Gráfico N° 37: Estándares de Aprendizajes.





**Gráfico N° 38: Resultados SIMCE 4º BÁSICO  
2013-2016.**



**Gráfico N° 39: Estándares de Aprendizajes.**

En la prueba de Matemáticas y en base sólo a los antecedentes que entregan los gráficos se observa un alza sostenida en el tiempo en los últimos tres años, lo que se manifiesta en un curso que sólo contaría con estudiantes en el nivel adecuado, logro altamente significativo, tanto por la movilidad manifestada, como respecto del promedio general que se observa. **En lo que refiere al contraste con el puntaje promedio del mismo GSE, el establecimiento en este nivel presenta una diferencia significativa de 66 puntos por sobre la media nacional.**

En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** (Véase tabla n°48), se observa que a diferencia del año anterior es el Indicador vinculado a Vida Saludable el que presenta, el mayor puntaje, y la mayor diferencia a favor respecto del mismo grupo socioeconómico. Esta situación se debería al énfasis que la dirección del establecimiento y el cuerpo docente han dado al sello ecológico y de vida saludable, ambos conceptos ya instalados de manera permanente en el discurso de estudiantes, apoderados y docentes.



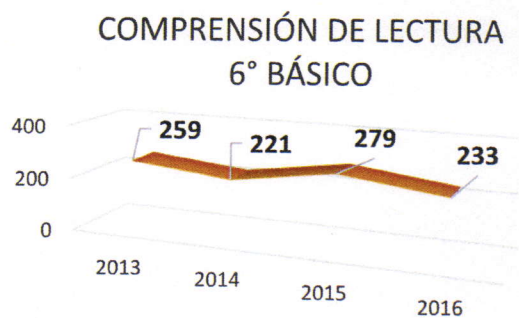
INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
Autoestima académica y motivación escolar	77	similar (-1 punto)	similar (3 puntos)
Clima de convivencia escolar	76*	/	similar (0 puntos)
Participación y formación ciudadana	83*	/	más alto (5 puntos)
Hábitos de vida saludable	80	similar (2 puntos)	más alto (9 puntos)

Tabla N° 55: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

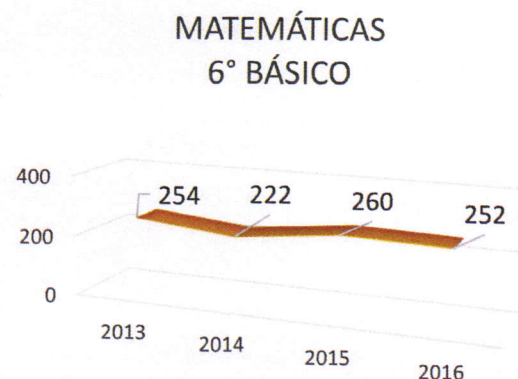
## SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

### (GSE MEDIO BAJO)

En lo que refiere al Sexto Año de Enseñanza Básica, la situación se muestra más compleja. Por una parte, se observa a nivel de Comprensión de lectura, inestabilidad en los puntajes, lo que no permite observar necesariamente una tendencia, permitiendo concluir de manera inicial, que los resultados se encuentran ligados directamente al desempeño de los cursos que rinden la prueba cada año. Por su parte, Matemáticas, si bien no presenta puntajes de acuerdo a las expectativas comunales, empezaría a manifestar cierta estabilidad. Finalmente, Historia, Geografía y Ciencias Sociales es un antecedente de interés, al menos por dos motivos: el primero, pues presenta un alza significativa respecto a la evaluación anterior, aun cuando, no es posible reconocer una tendencia; el segundo, porque parece inconsistente que el mismo nivel que presenta un puntaje de 233 en Comprensión de Lectura, presente un puntaje significativamente mayor en esta prueba, lo que podría suponer que el modo de presentación de los instrumentos, o bien, alguna situación durante su aplicación, pudo haber hecho la diferencia. **Al compararlo con el promedio nacional del mismo GSE se encuentra similar (-2 puntos) en Comprensión de Lectura, y 18 puntos sobre la media nacional del mismo GSE.**



**Gráfico N° 40: Resultados SIMCE 6º BÁSICO  
2013-2016.**



**Gráfico N° 41: Resultados SIMCE 6º BÁSICO  
2013-2016.**



**Gráfico N° 42: Resultados SIMCE 6º BÁSICO 2015-2016.**

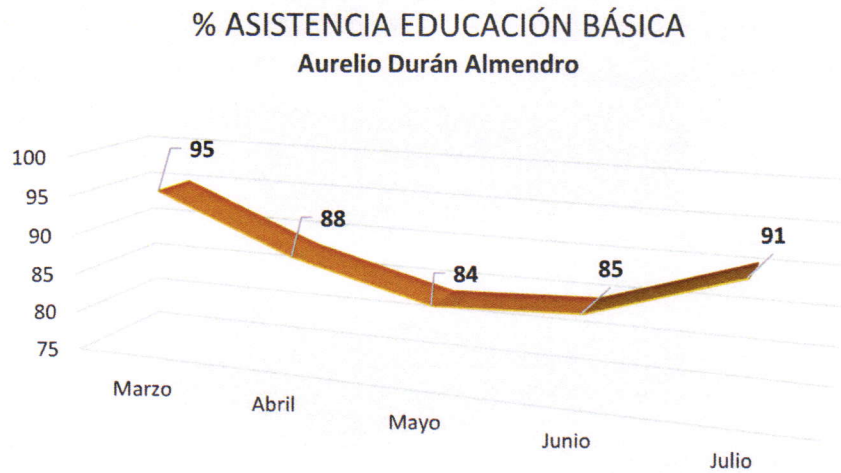
En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** se observa nuevamente que, aunque ya no es el mayor puntaje respecto de los otros indicadores, particularmente **Participación y Formación Ciudadana**, el indicador de **Hábitos de Vida Saludable** es el que presenta la diferencia más significativa respecto a el mismo grupo socioeconómico de comparación, lo que reafirma el compromiso ambiental y de salud declarado por el establecimiento.

INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	76	similar (1 punto)	similar (2 puntos)
<b>Clima de convivencia escolar</b>	78	similar (-1 punto)	más alto (5 puntos)
<b>Participación y formación ciudadana</b>	85	más alto (9 puntos)	más alto (7 puntos)
<b>Hábitos de vida saludable</b>	82	similar (3 puntos)	más alto (13 puntos)

Tabla N° 56: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

## ASISTENCIA

El gráfico permite observar una disminución entre los meses de abril y junio, lo que podría responder a que, si bien la mayor cantidad de precipitaciones no se produjo en esta época, si afectan de manera más significativa a la zona dada su condición de ruralidad (calle en mal estado, problemas de conectividad, riesgo de salud)



**Gráfico N° 43: Asistencia Educación Básica.**



## PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Aurelio Durán Almendro cuenta con los siguientes programas escolares:

- ◆ Programa formativo de Convivencia Escolar.
- ◆ Programa de Integración Escolar – PIE.
- ◆ Apoyo profesional a través de Dupla Psicosocial (Psicóloga-Asistente social).
- ◆ Proyecto ENLACES
- ◆ Biblioteca CRA

## INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ◆ Talleres extra-programáticos orientados a la diversidad de intereses de los estudiantes. Se incluyen: tenis, golf, fútbol, guitarra, academia de música, manualidades, artesanía en greda, baile pascuense, fomento lector, cultivo de plantas y huertos escolares.
- ◆ Implementación de Bibliotecas de Aula orientadas al acercamiento de los estudiantes a la lectura.
- ◆ Implementación de Laboratorio computacional móvil con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades lectivas de los diversos cursos.
- ◆ Implementación de Salas **TIC's** de 1° a 6° básico.
- ◆ Escuela comprometida con su medio ambiente: Cultivos de plantas y huertos escolares.
- ◆ Escuela inserta en una comunidad rural, lo que permite generar interacción con diversos oficios vinculados a la ruralidad.



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2017 OBJETIVOS Y METAS

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO A 4 AÑOS	ESTRATEGIA 2017	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	Mejorar las estrategias efectivas de planificación y evaluación para asegurar la cobertura curricular y asegurar las oportunidades de aprendizajes de todos y todas las estudiantes.	Acompañamiento en aula y retroalimentación, en relación a lineamientos establecidos. Formación de redes pedagógicas (Articulación Educadoras diferenciales con docentes y asistentes de aula, Apoyo pedagógico para remediales). Reuniones de análisis con lineamientos centrados en lo pedagógico.	Al menos el 90% de los docentes mejora la efectividad de sus estrategias de planificación propiciando aprendizajes y estrategias diversificadas para los estudiantes. Al menos el 90% de los docentes sigue lineamientos comunes respecto a los procesos de evaluación.
<b>Liderazgo</b>	Mejorar la conducción del establecimiento mediante un sistema de seguimiento y monitoreo al PME para avanzar en el logro de las metas y objetivos institucionales y pedagógicos.	Monitoreo y seguimiento de las acciones, objetivos y metas del PME para verificar el avance en la mejora del establecimiento y el avance en la movilidad de los diferentes desempeños de aprendizaje.	Al menos tres procesos de mejoramiento son monitoreados y retroalimentados semestralmente por el director y equipo de gestión.
<b>Convivencia Escolar</b>	Fortalecer la convivencia entre la comunidad escolar a través de un plan de acción de convivencia escolar acorde con el enfoque formativo del PEI a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes.	Implementación de acciones extra-programáticas (talleres, salidas educativas, premiaciones) para alumnos y apoderados que contribuyan a fortalecer la convivencia e	Al menos el 85% de los representantes de la comunidad escolar participan activamente en la formulación e implementación del plan de convivencia escolar más los otros planes que complementan este.
<b>Gestión de Recursos</b>	Fortalecer el desarrollo profesional y técnico de manera efectiva mediante la definición de cargos, funciones y perfiles del personal del establecimiento gestionando perfeccionamiento acorde a las necesidades y requerimientos del P.E.I.	Definir proceso de seguimiento en relación a los perfiles declarados para la mejora de las prácticas pedagógicas.	90% del personal participa en, al menos 4 jornadas de reflexión para definir perfiles, cargos, funciones y/o perfeccionamiento acorde a las necesidades del PEI del establecimiento.
<b>Área de Resultados</b>	Mejorar la percepción de los alumnos en relación a la convivencia escolar.	Definir un plan de formación para los Estudiantes, en forma colaborativa con docentes, alumnos y apoderados.	95% de los alumnos señalan un nivel de convivencia escolar por sobre el 80%
<b>Área de Resultados</b>	Mejorar habilidades de cálculo mental, la comprensión lectora y producción de textos, mediante el desarrollo de estrategias didácticas efectivas.	Calendarizar estrategias a desarrollar para: cálculo mental, dominio lector y producción de texto. Aplicar evaluaciones trimestrales para medir las habilidades. Análisis de los resultados y desarrollo de remediales.	80% de los alumnos logran movilizarse hacia un nivel de desempeño superior al que se encontraban.

**Tabla N° 57: Planificación Estratégica 2017.**



## JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE ZAPALLAR

En la Comuna de Zapallar existen 3 Jardines Infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de **Vía Transferencia de Fondos**, ubicados en Zapallar, Cachagua y Catapilco. Se caracterizan por ser Centros Educativos donde prevalece el resguardo de los derechos de los niños y niñas a través de una buena convivencia escolar.

### VISIÓN:

Los Jardines Infantiles (VTF) de la Comuna de Zapallar, serán reconocidos por ser centros educativos de calidad, donde la excelencia será el eje fundamental para un ambiente de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de una educación innovadora y vanguardista en los avances pedagógicos.

### MISIÓN:

Desarrollar una educación centrada en la calidad, relevando las experiencias de los niños y niñas, quienes pasan a ser agentes activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje, y la Educadora de Párvulos, una facilitadora de dicho proceso. El juego será considerado como el principal factor para el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la libertad, todo ello en el marco de una sana convivencia escolar entre los distintos actores involucrados, donde los valores como el respeto por los pares y por el medio ambiente, el fomento a la diversidad, la responsabilidad social y la sustentabilidad, serán conducentes al reconocimiento de nuestros Jardines.







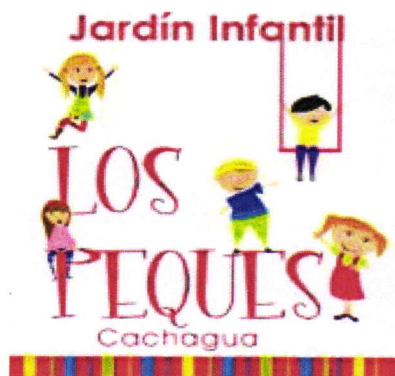
## OBJETIVOS:

Para nuestra Comuna es fundamental satisfacer y resguardar las necesidades de niños y niñas en edad preescolar, para ello es necesario:

- Entregar una educación de calidad y de manera equitativa, donde se vean reflejadas las oportunidades educativas y los logros de los aprendizajes.
- Generar experiencias pedagógicas innovadoras y vanguardistas que favorezcan el desarrollo integral de los niños/niñas y fomenten el respeto por el medio ambiente.
- Promover la innovación significativa en las prácticas pedagógicas a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable, la sustentabilidad, la interculturalidad, la inclusión y el desarrollo del pensamiento creativo.
- Desarrollar estrategias de trabajo con las familias de los niños y niñas de nuestros Jardines, para estimular una participación activa con instancias de articulación entre el hogar y el jardín, principalmente en los aprendizajes valóricos, considerados como parte del proceso educativo integral de nuestros niños y niñas.



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA  
**LOS PEQUES**  
(JUNJI-VTF)



**Directora** : Noel Rojas Rivera  
**Código** : 5405001

Ubicación	: Avenida Cachagua N° 100
Niveles de atención	: Sala Cuna Heterogéneo. Nivel Heterogéneo (medio mayor/medio menor) Nivel Mayor.
Total Matrícula	: 81
Dotación de Recursos Humanos	: 1 Educadora Área Gestión 3 educadoras de Párvulos aulas: 9 técnicos en atención de párvulos: 2 auxiliar de Servicios: 3 manipuladoras de alimentos:

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques busca potenciar en los niños y niñas las siguientes cualidades:

- ◆ Fomentar el respeto de asimismo a los demás y al entorno.
- ◆ Desarrollar la personalidad individual que favorece un ser libre.
- ◆ Potenciar el lado artístico, su creatividad su imaginación y su fantasía dentro y fuera del aula.
- ◆ Estimular de los niños y niñas la creatividad, la curiosidad del entorno enfocada en sus intereses.
- ◆ Favorecer la convivencia a través de la diversidad.
- ◆ Promover hábitos saludables con experiencias de aprendizaje innovadoras.



- ◆ Fomentar el valor por la cultura local mediante experiencias en aula y en terreno.
- ◆ Posibilitar a la familia espacios que favorezcan a los niños y niñas.

Nuestras Experiencias educativas se desarrollan a través de:

- ◆ . Juego libre
- ◆ . Talleres de investigación en terreno
- ◆ . Motricidad gruesa al aire libre
- ◆ . Exploración de elementos naturales libres
- ◆ . Talleres de cocina saludable
- ◆ . Talleres con la familia y comunidad
- ◆ . Experimentos
- ◆ . Taller de yoga
- ◆ . Salidas pedagógicas dentro de la comuna
- ◆ . Visitas a instituciones de la comuna
- ◆ . Taller de arte
- ◆ . Creación de huertos.





JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA  
OSITOS CARIÑOSITOS

(JUNJI-VTF)



Director : Ana Macarena Denisse Farías Figueroa  
Código : 5405002

Ubicación	: Calle San Alfonso, Lote 2 N° 260
Niveles de atención	: Sala Cuna Mixta Nivel Heterogéneo (medio mayor/medio menor)
Total Matrícula	: 52
Dotación de Recursos Humanos	: 1 educadora Área Gestión: 2 educadoras de Párvulos aulas: 7 técnicos en atención de párvulos: 1 auxiliar de Servicios: 2 manipuladoras de alimentos:

El Jardín Infantil y Sala cuna Ositos Cariñositos durante el año 2017 ha tenido una gran cantidad de actividades pedagógicas, en donde se trabaja transversalmente diversos programas educativos, destacando:

- ◆ Buen trato
- ◆ Interculturalidad
- ◆ Perspectiva de género
- ◆ Trabajo con la familia
- ◆ Seguridad con los niños y niñas,

Se imparten talleres de:

- ◆ Yoga infantil.
- ◆ Naturaleza, desecho.
- ◆ Expresión artística
- ◆ Cocina.





Siempre estamos tratando que todos los aprendizajes adquiridos sean significativos, de su cultura, de su realidad, de su contexto y no olvidar lo más trascendental que sea de su interés.

Respecto Nivel Sala Cuna Mixta se ha logrado la adaptación de los niños y niñas, teniendo aprendizajes significativos en; autonomía, identidad, convivencia, comunicación, seres vivos y su entorno, a través del juego, de la exploración, de la comunicación y de la manipulación desde lo concreto.

En el Nivel Heterogéneo desde el comienzo de año hemos tenido desafíos con los niños y niñas, ya sea por la incorporación a un sistema educativo de algunos párvulos que anteriormente no asistían a sala cuna, además de mencionar que tenemos párvulos con Necesidades Educativas Especiales trabajando con ellos la inclusión, por ende el personal educativo trabaja en fomentar y potenciar hábitos básicos para la convivencia y el trabajo grupal, en donde a medida que ha pasado el tiempo hemos tenidos logro favorables y notorios, ya que los niños y niñas comparten, juegan, respetan a sus compañeros y compañeras, respetan al educador, respetan turnos en actividades, entre otras. Cabe mencionar que la gran mayoría de las actividades pedagógicas se realiza utilizando el juego, como un gran apoyo para interiorizar y concretar aprendizaje con los párvulos.

Los aprendizajes que hemos obtenido se evidencia en la evaluación que realizamos en la trayectoria de aprendizajes el cual es un cuadernillo en donde se evidencia desde el comienzo de año y el termino de este, en donde las familias conocen y obtienen a fin de año, además de trabajar con un Instrumento de Evaluación IEPA, en donde se evalúa por niño y por criterio pedagógico, los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente son para los dos niveles educativos.

Los niños y niñas son fomentados, potenciados y educados con la mirada de ser personas felices, respetuosos, amables, sinceros, críticos, solidarios con ellos y los demás, tratando de que sean individuos del futuro íntegros, autónomos, etc., además de mencionar los valores y principios que como institución pedagógica queremos entregar y formar.





JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA  
ESTRELLITA DE MAR  
(JUNJI-VTF)

Jardín Infantil y Sala Cuna



Director  
Código

: Vanessa Cisterna Rojo  
: 540503

Ubicación : Januario Ovalle 120, Zapallar.  
Niveles de atención : Sala Cuna  
Nivel Heterogéneo (medio mayor/medio menor)  
Total Matrícula : 49  
Dotación de Recursos Humanos : 1 educadora Área Gestión:  
3 educadoras de Párvulos aulas:  
7 técnicos en atención de párvulos:  
1 auxiliar de Servicios:  
2 manipuladoras de alimentos:

El Jardín Infantil Estrellita de Mar, durante este año ha desarrollado las siguientes actividades cuyo beneficio va directamente hacia nuestros niños y niñas.

Nivel sala cuna:

- ◆ Desarrollo psicomotor
- ◆ Seguridad y confianza
- ◆ La interacción con otros (convivencia)
- ◆ Desarrollo de Lenguaje
- ◆ Exploración y relación con el entorno
- ◆ Autonomía

**Actividades:** Juegos y expresión, cesto de los tesoros, juego heurístico, exploración del medio natural, juegos gestuales, la música y movimiento, mundo cotidiano objetos de la casa, buen trato, apego.



Nivel medio Heterogéneo:

- ◆ Desarrollo psicomotor.
- ◆ Desarrollo del Lenguaje verbal –artístico.
- ◆ Desarrollo del pensamiento creativo
- ◆ Autonomía
- ◆ Convivencia
- ◆ Identidad
- ◆ Resolución de problemas
- ◆ Relaciones lógico-matemáticas

**Actividades:** circuitos habilidades básicas, yoga, taller de manualidades, taller de cocina, objeto oculto, descripción de imágenes, narración de cuentos y obras literarias, agrupación de objetos por atributos (color, forma, tamaño), exploración de elementos del entorno, juegos de espacios educativos (rincón del hogar, de descanso, de construcción), perspectiva de género, vida saludable, buen trato.





## ANEXOS

### 1. COLEGIO DE PROFESORES

Cargo	Nombre
Presidente	Profesor Marcelo Aracena
Secretario	Gonzalo Gabler Zapata
Tesorera	Raquel Morales Parra

Período enero 2017- enero 2021

Respecto de desafíos gremiales 2018

Los requerimientos que a continuación se presentan se enmarcan en la búsqueda de un trabajo en conjunto con las autoridades y el Colegio de Profesores Comunal en beneficio de la educación de la comuna.

- ◆ Consolidar horas gremiales para los integrantes de la directiva comunal del colegio de profesores; siendo éstas de seis, a cargo de las horas no lectivas de cada profesional.
- ◆ Conformación de los consejos gremiales en cada establecimiento con un o una presidente con tres horas gremiales también de sus horas no lectivas. (no necesariamente los profesionales de la directiva comunal deben cumplir ese cargo en consejo gremial).
- ◆ Integrar dentro del consejo de profesores un tiempo de conversación sobre los temas gremiales a nivel comunal y nacional. (dentro de los primeros minutos de consejo y no al final de éste)





## ANEXOS

# 2. ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN ZAPALLAR

**AFEZAP** agradece al Departamento de Educación de Zapallar, el espacio entregado en este Padem 2017, que permite dar a conocer nuestra institucionalidad, analizar el sector y entregar, algunas ideas fuerza que contribuyan, al mejoramiento del servicio educacional que entregamos.

### 1. Marco institucional y Jurídico

La asociación, nace el 24 de Junio de 2013 en la localidad de La Ligua, constituyéndose con 37 socios, al alero de la Ley 19.296 que regula, las normas y derechos de organización, de los funcionarios del sector público, de nuestro País. Esta institución, que se declara como democrática y participativa, cuenta en la actualidad con 74 socios (54 docentes y 22 asistentes de la educación), siendo su interlocutor directo, el Señor Alcalde de Zapallar.

Su directorio es renovado cada 2 años en elección directa, libre, secreta e informada, regulada y llevada a cabo por un ministro de fe, designado por la Inspección Provincial del Trabajo de Petorca.

### 2. Estructura orgánica

La Asamblea Comunal es su órgano superior. Cuenta con un Directorio ejecutivo titular de 3 miembros, apoyado en su tarea, por la comisión de Bienestar y la Comisión de Educación y Laboral, y los delegados y/o Sub delegados, de cada escuela, quienes se vinculan e intermedian entre la asamblea de cada establecimiento y la directiva comunal.

Aun cuando AFEZAP no se encuentra afiliada, a organización superior alguna, participa, a través de su presidente, en dos instancias de trabajo superior:



- ◆ Coordinación de Asociaciones de Zapallar.
- ◆ Coordinación de Asociaciones de Educación de la Provincia de Petorca.

## Representantes

Cargo	Nombre
Presidente	Marcelo Fernández Salinas
Vicepresidente (protesorera)	Romina Allendes Orellana
Vicepresidente (prosecretario)	Fabián Bazáes Riquelme
Secretario	Mario Guzmán Astete
Tesorera	Marisel Sepúlveda Guzmán

### Período 2017-2019

#### 3. Respecto de desafíos sindicales 2018:

Desde un ejercicio fluido de comunicación con la autoridad comunal, que se consolida durante el presente año, la AFEZAP se plantea como desafíos:

- ◆ Consolidación de mesas de trabajo bipartita entre AFEZAP e Ilustre Municipalidad de Zapallar.
- ◆ Convenios de desempeño de directores de establecimientos educacionales de la comuna. En dicho contexto es fundamental la inclusión de cláusulas laborales.
- ◆ Procesos de participativos de construcción de instrumentos de evaluación para todos los funcionarios de educación.
- ◆ Observar relación exigida entre horas titulares-no titulares de la dotación docente comunal



- ◆ Fortalecer el proceso de reconocimiento del papel de los asistentes de la educación, particularmente en lo que refiere a periodos de vacaciones, todo ello en sintonía con el proceso legislativo que en torno a ello se lleva a cabo.
- ◆ Desarrollo de proyecto Centro Recreacional funcionarios AFEZAP.
- ◆ Mantener el apoyo que la Ilustre Municipalidad de Zapallar ha entregado a la asociación y que le ha permitido desarrollar una serie de convenios en beneficio de sus asociados. Entre estos beneficios se cuentan:
  - Reembolso de recetas médicas.
  - Reembolso de estudios.
  - Bonos de natalidad, defunción, y otros.
  - Entrega de la caja de navidad y los regalos para los hijos de hasta 10 años, de nuestros asociados.

Estos beneficios son, en su gran mayoría, financiados por la subvención por socio que entrega la Ilustre Municipalidad de Zapallar a esta organización.

Finalmente, se mantienen una serie de convenios de Bienestar con distintas instituciones como:

- Farmacia Económica.
- Clínica Los Leones.
- La Fundación López Pérez.
- Restaurantes de la comuna.